

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

IES “SANTIAGO GRISOLÍA” DE CUENCA

CURSO 2025-2026

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN (Legislación y contexto).....	4
1. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.....	7
1.1 Componentes del Departamento	
1.2 Reparto de cursos	
2. ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA.....	8
- Objetivos generales y competencias específicas	
A) Introducción sobre la materia.	
B) Objetivos de la etapa.	
C) Competencias clave.	
D) Competencias específicas.	
E) Organización de las materias.	
2.1 PRIMER Y SEGUNDO CURSO.....	20
1.1.1 Saberes básicos	
1.1.2 Temporalización primer curso	
1.1.3 Temporalización segundo curso	
1.1.4 Criterios de evaluación y su relación con los saberes básicos.	
2.2 TERCER Y CUARTO CURSO.....	31
1.2.1 Saberes básicos	
1.2.2 Temporalización tercer curso	
1.2.3 Temporalización cuarto curso	
1.2.4 Criterios de evaluación y su relación con los saberes básicos.	
❑ Metodología y recursos didácticos.....	45
❑ Tratamiento de la diversidad.....	46
❑ Procedimientos de evaluación y criterios de calificación.....	48
❑ Alumnos pendientes y pruebas extraordinarias.....	48
❑ Tablas con los criterios de evaluación en la ESO.....	49
3. BACHILLERATO.....	50
A) Objetivos generales.	
B) Competencias clave en el bachillerato.	
C) Organización de las materias.	
3.1. 1º Curso: Historia del Mundo Contemporáneo.....	54
2. 1.1. Competencias específicas	
2.1.2. Saberes básicos	
2.1.3. Metodología y recursos didácticos	
2.1.4. Criterios evaluación	
2.1.5 Temporalización	

3.2. 2º Curso: Historia de España.....	70
2.2.1. Competencias específicas	
2.2.2. Saberes básicos	
2.2.3. Metodología y recursos didácticos	
2.2.4. Criterios evaluación	
2.2.5. Temporalización	
3.3. 2º Curso: Historia del Arte.....	86
2.3.1. Competencias específicas	
2.3.2. Saberes básicos	
2.3.3. Metodología y recursos didácticos	
2.3.4. Criterios de evaluación.	
2.3.5. Temporalización	
3.4. 2º Curso: Geografía de España.....	98
2.4.1. Competencias específicas	
2.4.2. Saberes básicos	
2.4.3. Metodología didáctica	
2.4.4. Criterios de evaluación	
2.4.5. Temporalización.	
❑ Procedimientos de evaluación y criterios de calificación del Departamento.....	106
❑ Recuperación de evaluaciones y de pendientes.....	108
❑ Evaluación extraordinaria.....	108
4. Actividades extraescolares.....	111
5. Plan de trabajo del Departamento y evaluación interna.....	112

ANEXOS

ANEXO III.....	113
Libros de texto.	
ANEXO IV. PLAN DE LECTURA.....	114

❑ **INTRODUCCIÓN. LEGISLACIÓN Y CONTEXTO.**

0-1.LEGISLACIÓN

La elaboración y desarrollo de la programación se ve justificado por la existencia del siguiente marco legal que regula la intervención y el funcionamiento de los centros educativos de educación secundaria en Castilla-La Mancha:

- A nivel estatal:
 - La Constitución Española de 1978, artículo 14 que recoge la igualdad de todas las personas ante la ley y el artículo 27.1 que recoge el derecho a la educación.
 - Ley Orgánica de Modificación de la LOE 3/2020 de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo y deroga la LOMCE de 2013. Esta nueva ley actualiza, modifica y complementa a la LOE.
 - Real Decreto 217/2022 de 29 de diciembre, que establece la ordenación y enseñanzas mínimas de la ESO.
 - Real Decreto 243/2022 de 5 de abril para la ordenación y enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- A nivel autonómico:
 - Decreto 82/2022 de 12 de julio por el que se establece el currículo de ESO en la comunidad de Castilla la Mancha.
 - Decreto 83/2022 de 12 de julio por el que se establece la ordenación y currículo de Bachillerato en la comunidad de Castilla la Mancha.
 - Decreto 92/2022 de 16 de agosto por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla la Mancha.
 - Orden 118/2022 de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
 - Orden 186/2022 de 27 de septiembre que regula la evaluación en la etapa de educación secundaria.
 - Orden 187/2022 de 27 de septiembre que regula la evaluación en la etapa de bachillerato.

0-2. CONTEXTO DEL CENTRO EDUCATIVO

El IES “Santiago Grisolia” es un centro de la capital conquense que fue creado en 1990 y lleva con orgullo el nombre de este ilustre Bioquímico, Premio Príncipe de Asturias, Doctor Honoris Causa por la Universidad de Castilla-La Mancha y, uno de los pioneros mundiales en impulsar el proyecto Genoma Humano.

Este Centro se encuentra ubicado entre el barrio de Villarromán y el barrio de San Fernando. Está rodeado de pisos de calidad media-alta en el barrio de San Fernando, viviendas unifamiliares de calidad media-alta y viviendas sociales en Villarromán.

En las proximidades existen dos Centros de Salud, un Centro Social, tres Colegios Públicos: San Fernando, Isaac Albéniz y Hermanos Valdés, un polideportivo, una pista de frontón, diversos parques, dos iglesias, varios supermercados y un centro comercial.

Los alumnos matriculados en este Centro proceden principalmente de los barrios de Villarromán, San Fernando, Villa Luz o Las Quinientas, y en menor proporción de los pueblos de la provincia o de otros centros.

Existen grandes contrastes respecto al nivel socio-económico y cultural de las familias. Algunas unidades familiares presentan problemas de paro o de empleo no estable, mientras que en otras trabajan ambos cónyuges y tienen una cierta solvencia económica.

Entre las notas de identidad del centro destacan las siguientes:

ACONFESIONALIDAD

El I.E.S. “Santiago Grisolia” es, como todo centro público, aconfesional respecto de todas las religiones y respetuoso con las creencias de cualquier miembro de la comunidad educativa.

LÍNEA METODOLÓGICA

Cada departamento establece la línea metodológica más adecuada a su ámbito de conocimiento y la expresa en su proyecto curricular. Aunque no existe una homogeneidad pedagógica, sí que coinciden en algunos aspectos a la hora de realizar sus proyectos curriculares, entre los que se encuentran:

- Que los objetivos de las distintas etapas sean coherentes y adecuados entre sí y respecto al proyecto educativo del Centro.
- Exigir corrección ortográfica y sintáctica en cualquier trabajo o ejercicio.
- Tener en cuenta el desarrollo psicológico medio del grupo de alumnos al realizar las programaciones.
- Necesidad de orden y disciplina en el aula para un adecuado ambiente de enseñanza- aprendizaje.
- Dar importancia tanto a la adquisición de conocimientos y competencias como al desarrollo de valores.
- Fomentar actitud abierta y receptiva hacia los cambios continuos que se producen por los avances tecnológicos.

- Diseñar anualmente, si es preciso, programas interdisciplinares específicas para favorecer la igualdad entre las personas.

EDUCACIÓN EN VALORES

En este Centro, aun manteniendo que es la familia de cada alumno la que debe decidir qué valores desea inculcar en él, la educación y la convivencia se desarrollan en un marco de tolerancia y respeto a la libertad individual y a las convicciones de cada uno. Se inculcará el sentido de la responsabilidad y la satisfacción por el trabajo bien hecho y el sentimiento de solidaridad, interculturalidad y tolerancia hacia los demás como un método para lograr una sociedad más justa.

COEDUCACIÓN

Este instituto opta por la coeducación, que no es una forma de etiquetarse de acuerdo con tendencias actuales sino una opción pedagógica mediante la cual, y en la medida de lo posible, intentan eliminar cualquier tipo de trato diferente entre las personas por razón de sexo.

TRADICIÓN PEDAGÓGICA

Desde los primeros años de funcionamiento de este Centro se ha caracterizado por la creciente vinculación de los alumnos con esta institución educativa a medida que avanzan en sus estudios. A ello ha contribuido el darles responsabilidades en algunos aspectos organizativos.

Forman parte de la tradición pedagógica de este centro los siguientes acontecimientos anuales:

- Música en las Aulas.
- Proyecto Cuadrivium.
- Viaje de fin de etapa con alumnos de 4º de ESO.
- Viaje a Inglaterra con alumnos de 3º de ESO.
- Apadrinamiento de niños del Tercer Mundo.
- Participación en concursos literarios o artísticos promovidos por iniciativa propia o por instituciones locales o regionales.

1. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.....

1.1 Componentes del Departamento

El departamento está compuesto por los siguientes miembros:

- D^a Almudena Saavedra García, profesora de Enseñanza Secundaria y actual jefa del Departamento.
- D^a Elena María Melero Saiz, profesora de Enseñanza Secundaria.
- D^a Laura María Palacios Méndez, profesora de Enseñanza Secundaria.
- D^a Miriam del Río Mayordomo, profesora de Enseñanza Secundaria.
- D^a Carmen Checa Motos, profesora de Enseñanza Secundaria.
- D. Carlos Toboso Marzal, profesor de Enseñanza Secundaria.
- D. Miguel Arias Buenache, profesor de Enseñanza Secundaria del Departamento de Orientación, al que se le cede la materia de 2º ESO A, grupo Cuadrivium.

1.2 Reparto de cursos

- Almudena Saavedra García: un grupo de Geografía de 2º Bachillerato (2ºBB), 4º A ESO (grupo bilingüe), 2º B ESO (grupo bilingüe), 2º C ESO y 2º E ESO.
- Elena María Melero Saiz: 3º A, 3ºB, 3º C y 3º D de ESO, 4º B y 4º C de ESO y un grupo de AAE (de 3º ESO).
- Carmen Checa Motos: dos grupo de Historia de España de 2º de Bachillerato (2ºBA y 2º BB, con la tutoría de 2ºBA) y tres grupos de 1º de ESO (uno de ellos el grupo cuadrivium, 1º A y también 1º E y 1º F).
- Laura María Palacios Méndez: dos grupos de 1º de Bachillerato de Historia del Mundo Contemporáneo (), 2º D ESO con la tutoría del mismo, un grupo de Historia de España (2ºBC) y un grupo de Historia del Arte de 2º de Bachillerato (con alumnos de 2ºBA).
- Miriam del Río Mayordomo: un grupo de Geografía de 2º Bachillerato (2ºBC), tres grupos de 1º ESO (1º B, 1º C y 1º D, con la tutoría de 1º C) y un grupo de AAE (de 3º ESO).
- Carlos Toboso Marzal: un grupo de 2º ESO (2º B parte no bilingüe) y un grupo de 4º ESO (4º A parte no bilingüe).
- Miguel Arias Buenache: miembro del Departamento de Orientación, se le cede el grupo 2º A (grupo Cuadrivium).

2. ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

A) INTRODUCCIÓN SOBRE LA MATERIA.

En relación con el artículo 12 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y según desarrolla el anexo II del Decreto 82/2022, de 12 de julio, se fijan las competencias específicas de la materia de Geografía e Historia, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos. Según el desarrollo del anexo II al que se refiere dicho Real Decreto:

La **materia de Geografía e Historia** contribuye a la percepción y el análisis de una realidad cada vez más diversa y cambiante. La comprensión de su devenir a través del tiempo y del espacio, y el análisis del cambio como fruto de la acción humana implica concebir el aprendizaje del alumnado como una invitación al conocimiento de sí mismo y del mundo que lo rodea, a la participación y al compromiso social. Vivir en sociedad, interactuar en el entorno y comprender cómo son las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades, ejercitar la ciudadanía y orientar su comportamiento cívico, cuestiones estas de especial importancia en una etapa educativa en que precisa de experiencias formativas que le permitan construir su criterio, su identidad, su autonomía para desenvolverse en su entorno social. Esta compleja transición se produce de la etapa de Educación Primaria a la de Educación Secundaria Obligatoria y, en nuestro ámbito, implica ponerse en contacto con una sociedad compleja que plantea dilemas y en la que el alumnado debe aprender a tomar decisiones informadas. La toma de conciencia de los desafíos a los que nos enfrentamos en la actualidad, así como la valoración crítica de las respuestas que, a lo largo de la historia, se han dado a los retos y problemas que se han sucedido, dispone a la juventud en situación de actuar ya en el presente para garantizar la sostenibilidad del planeta y el bienestar de la humanidad en el futuro.

Esta materia se vincula y continúa con el proceso de desarrollo competencial del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural de la Educación Primaria y recoge la capacidad que el enfoque histórico y geográfico aporta, con su carácter comprensivo e integrador y su conexión con otras ciencias sociales, para contribuir a los objetivos de esta etapa y a las competencias que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Las competencias específicas de esta materia contribuyen al desarrollo de dimensiones fundamentales del aprendizaje, como son el trabajo sobre la información y sus fuentes a través de recursos variados -incluyendo los digitales-, la contextualización de los aprendizajes en el entorno local y global, el interés por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el ejercicio de la solidaridad y la cohesión social, el respeto a la diversidad cultural y a las diferentes identidades, la valoración y conservación del patrimonio, la defensa de la igualdad real entre mujeres y hombres, así como la lucha contra cualquier tipo de discriminación.

Para ello hay que combinar las herramientas y estrategias propias de los métodos de estudio de cada una de estas dos disciplinas -el pensamiento geográfico y el histórico- con la capacidad crítica y de concienciación. El pensamiento geográfico se entiende como un conjunto de habilidades para analizar, comprender y transformar el

conocimiento del espacio en torno a conceptos como proximidad, conexión, localización o distribución espacial, utilizando la escala adecuada en cada caso, desde lo local a lo global.

El pensamiento histórico se define como el proceso por el que se crean narrativas sobre el pasado a través de la reflexión sobre su relevancia, el análisis de fuentes, la discusión sobre las causas y consecuencias de estos acontecimientos, así como el análisis de los cambios y continuidades entre los mismos, desde una perspectiva temporal y contextualizada y con relación a determinados criterios éticos y cívicos.

Tanto en las competencias específicas como en los criterios de evaluación y los saberes básicos queda reflejada la visión funcional y activa de los aprendizajes propios de la materia. La evaluación de las competencias específicas se realiza a través de los criterios de evaluación, que miden tanto los resultados como los procesos de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo. Se establecen ciertas etapas históricas y determinados ámbitos temáticos en los distintos cursos, pero la progresión de saberes está condicionada principalmente por la complejidad de los procesos que se ponen en acción y la madurez personal y cívica del alumnado, acorde con su desarrollo y capacidades. Es precisamente esta multidimensionalidad de la evaluación, que relaciona la adquisición de conocimientos, el desarrollo y la puesta en acción de destrezas y procesos, así como el ejercicio e incorporación de actitudes, valores y compromisos, la que debe hacer de los criterios la guía de las intenciones y de las estrategias educativas. Todas estas facetas formativas deben verse comprometidas en las iniciativas y el aprendizaje del alumnado, en los que los distintos saberes se conjugan al mismo tiempo en una concepción integral de su formación.

En consonancia con lo anterior, **los saberes básicos, estructurados en tres bloques**, están concebidos como elementos que el alumnado debe dotar de significado y a través de los que comprender el mundo en el que vive. Se trata de promover una perspectiva abierta y flexible, en la que las dimensiones del espacio y del tiempo puedan ser interpretadas y desarrolladas a lo largo de todos los cursos, permitiendo combinar el pensamiento geográfico e histórico y conectar sus métodos y campos de estudio.

El primero de los bloques, «Retos del mundo actual», contribuye a que en todos los cursos se preste especial atención a los desafíos y problemas del presente y del entorno local y global, y está destinado a despertar en el alumnado una mirada crítica y responsable. Con este bloque también se pretende incidir en el desarrollo de procesos de aprendizaje relacionados con la sociedad de la información y del conocimiento, que exigen una constante actualización y puesta al día, así como disponer de las destrezas y actitudes necesarias para actuar adecuadamente en las plataformas digitales y las redes de comunicación. Con este enfoque basado en problemas sociales relevantes se pretende despertar en el alumnado la conciencia histórica sobre problemas, conflictos e incertidumbres actuales, complementando las visiones geográfica e histórica de la sociedad a través de su dinámica y evolución en el tiempo. Así se persigue que los juicios propios y la capacidad de diálogo y de debate estén fundamentados y argumentados, previniendo la desinformación, la falta de criterio y las actitudes intolerantes.

El bloque de «Sociedades y territorios» está orientado a la aplicación de estrategias y métodos de las ciencias sociales y, en concreto, de los procedimientos y

las técnicas que aportan la geografía y la historia, a través del desarrollo de experiencias de investigación y otras propuestas basadas en la inducción y la experimentación. Los saberes de este bloque están organizados en torno a las grandes cuestiones que preocupan a la humanidad y que contribuyen a explicar el origen y la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Tales cuestiones se presentan, de manera transversal, a través de las distintas etapas históricas, desde la Prehistoria hasta la Edad Moderna en los dos primeros cursos, y en el mundo contemporáneo en 3º y 4º, contribuyendo en todos los casos a la comprensión general de permanencias y cambios y contextualizando y mostrando, en su caso, la conexión con el presente.

El tercer bloque de saberes básicos, «Compromiso cívico local y global», subraya la importancia de este componente que integra, además de valores y actitudes, otros ámbitos asociados al desarrollo personal del alumnado. Estas dimensiones son fundamentales para la formación integral, tanto por el sentido que otorgan al resto de los saberes, a los que complementan y dan significado, como por su proyección social y ciudadana.

La organización de los saberes, su programación y su secuenciación pueden plantearse desde una perspectiva cronológica o más transversal, en función de los objetivos didácticos y las situaciones de aprendizaje propuestas, incidiendo en la contextualización histórica y geográfica, con un enfoque multicausal y desde la perspectiva del estudio comparado. En cualquier caso, la atención a la individualidad y diversidad del alumnado, a sus intereses y a sus aptitudes ha de permitir la necesaria diversificación de los itinerarios de aprendizaje, así como la aplicación de criterios de flexibilidad que permitan poner en acción propuestas e iniciativas educativas que favorezcan la inclusión.

Por otro lado, el papel vertebrador de procesos y contenidos diversos, que incorpora campos temáticos, recursos y procedimientos de diferentes áreas de conocimiento, facilita el planteamiento de estrategias interdisciplinares a lo largo de los cuatro cursos de la etapa.

La capacidad de contextualizar los aprendizajes y conectarlos con problemas actuales y retos del presente, desde una perspectiva interpretativa del tiempo y comprensiva del espacio, permite dotarlos de funcionalidad, interés y utilidad para el alumnado, así como crear escenarios diversos en los que desarrollar iniciativas y proyectos en situaciones reales que propicien la participación y el compromiso con el entorno y la comunidad.

B) OBJETIVOS DE LA ETAPA.

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.

C) COMPETENCIAS CLAVE

Ateniendo al Real Decreto 82/2022 son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.

- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

D) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Conforme al anexo II del Decreto 82/2022, de 12 de julio, a continuación, se detallan las competencias específicas de la materia de Geografía e Historia y su conexión con los descriptores del Perfil de salida.

1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles en toda situación de aprendizaje en el contexto de la sociedad del conocimiento. Entrenar y ejercitar esta competencia resulta esencial para la adquisición e incorporación de datos, contenidos y saberes, lo que implica el desarrollo de estrategias complejas asociadas a la utilización de sistemas de búsqueda, bases de datos y plataformas de recursos en entornos digitales accesibles al alumnado, además de la utilización de otro tipo de documentos y fuentes geográficas e históricas. También permite valorar e interpretar las fuentes y el uso veraz, confiable y seguro de las mismas. Incluye procesos básicos de lectura comprensiva, crítica de fuentes, y manejo, organización y clasificación de datos, a través de la elaboración de recursos propios mediante la generación de bases de datos y tablas, así como estrategias adecuadas para conectar y organizar eficazmente la información compartida, tanto en entornos individuales como colectivos. Además, contribuye al diseño de esquemas para establecer relaciones y conexiones, a la redacción de textos de síntesis y al desarrollo de otros procesos y productos en distintos formatos que permitan el aprovechamiento y utilización contextualizada de la información recabada para la generación y transferencia de conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.

2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

La creación de juicios propios, contruidos a partir del contraste de distintas fuentes de información, y la capacidad de discernir opiniones infundadas, resultan esenciales en una sociedad en la que conviven al mismo tiempo el exceso de información y la desinformación deliberada. El interés y la sensibilidad por los principales problemas y retos que afectan a la humanidad, tanto en el entorno más cercano como en un contexto global, y el seguimiento de los debates que se generan en los medios de comunicación y en las redes sociales supone la necesidad de desarrollar una posición racional por parte de la ciudadanía y el ejercicio del pensamiento crítico. La generación de ideas propias y su contraste o conexión con

distintas corrientes de pensamiento y movimientos ideológicos, así como su exposición argumentada a través de diálogos y debates sobre asuntos centrales de la actualidad y del pasado, constituye un escenario esencial para el intercambio de ideas y la formación de la identidad individual, el afianzamiento de una actitud respetuosa y la creación de una conciencia cívica que incluya el respeto a otras formas de pensar y valorar. Por otra parte, la capacidad discursiva, debe incorporar el manejo adecuado y correcto de conceptos, datos y situaciones acordes con el contexto, mediante el uso de diferentes medios de expresión y distintos canales de comunicación. Finalmente, el desarrollo de esta competencia ha de generar la necesidad de elaborar productos capaces de reflejar con originalidad y creatividad ideas y pensamientos, contribuyendo así al enriquecimiento cultural y artístico que conforma nuestro acervo común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.

3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

La humanidad se viene enfrentando constantemente a desafíos y problemas en relación con el medio en el que actúa y dentro de su comunidad, desde la obtención de recursos para la supervivencia y el modo de distribuirlos, a la cuestión de cómo organizarse y participar en sociedad. Las respuestas que ha ido dando en su interacción con el entorno, en la organización de las relaciones sociales, en el uso del poder y a través del conjunto de creencias y expresiones culturales, conforman la base de las civilizaciones que han venido sucediéndose a lo largo del tiempo. El aprendizaje a través de proyectos, retos o problemas posibilita que el alumnado, tanto individualmente como en equipo, ponga en acción estrategias y habilidades diversas para analizar y comprender los fenómenos, situaciones o acontecimientos que tienen una especial relevancia o interés en el mundo en el que vive. Este modo de aprendizaje otorga también al alumnado el protagonismo en la construcción del conocimiento y un papel activo en la generación de contenidos por medio de procesos y estrategias de indagación e investigación, a través del manejo de distintas formas de representación gráfica, cartográfica y visual, y del uso correcto, crítico y eficaz de los medios de comunicación. Igualmente, implica dotar a las iniciativas que se llevan a cabo de un sentido de utilidad, conectándolas con problemas actuales que afectan a su comunidad y que requieran de su análisis, comprensión y compromiso. De este modo, cualquier tema del pasado o del presente adquiere significación, en la medida en que contribuye a entender la realidad y a valorar propuestas y alternativas a los desafíos actuales y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

El descubrimiento y análisis del entorno permite al alumnado identificar sus

elementos y relaciones, su equilibrio y evolución. La explicación multicausal facilita la comprensión y la necesaria actitud responsable con vistas a su conservación. Y si bien es necesario destacar los resultados positivos en ciertos ámbitos del progreso, la civilización, la técnica y la cultura, deben también cuestionarse éticamente las consecuencias del desarrollo tecnológico y la globalización con respecto a la diversidad cultural, la competencia por los recursos, la conflictividad internacional, las migraciones, la despoblación rural y, en general, la degradación de la vida en la Tierra. Por otro lado, la calidad ambiental de los espacios en los que vivimos, sean entornos naturales, rurales o urbanos, determina, en varios AÑO XLI Núm. 134 14 de julio de 2022 24592 sentidos, el presente y futuro del alumnado, que debe valorar las posibilidades que se le ofrecen para su desarrollo personal, pero también las limitaciones a implementar para asegurar el mantenimiento y cuidado de dichos espacios, atendiendo a problemas como la contaminación de las grandes urbes y la despoblación del medio rural. Esta competencia implica también la toma de conciencia acerca de la gravedad de las consecuencias de la crisis climática y la exigencia de adoptar conductas respetuosas con la dignidad de todos los seres vivos, tendente a asegurar un desarrollo sostenible. Debe además promover posturas activas y de participación con respecto a la mejora, en general, del entorno, tanto a escala local como global, y en favor de un reparto justo, equitativo y solidario de los recursos en un sentido global.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

La Constitución española recoge los principios y fundamentos que conforman nuestro modelo de convivencia, garantiza el ejercicio de nuestras libertades y derechos, y, a la vez, promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, la cohesión social y el cumplimiento efectivo de los derechos y libertades en el ámbito internacional. La Constitución es producto no solo de un determinado momento del pasado próximo -la Transición a la democracia-, sino el resultado de una trayectoria más dilatada en el tiempo que integra los movimientos, acciones y acontecimientos que, desde distintas culturas políticas, han contribuido al afianzamiento de las ideas y valores que han ayudado a conformar el sistema democrático actual. Supone, por tanto, el reconocimiento de la memoria democrática y el análisis de los distintos momentos históricos que la conforman, en especial, la pérdida de las libertades y derechos tras el golpe de Estado del 1936, así como la visibilización de la aportación de las mujeres, que han marcado, a través de su compromiso y acción pacífica, gran parte de los avances y logros del estado social y de derecho que hoy disfrutamos. La Constitución española es, en fin, un símbolo activo de nuestra identidad cívica, y debe promover en el alumnado una actitud de vigilancia ante cualquier amenaza o cuestionamiento que no se enmarque en el contexto de los procedimientos democráticos que ella misma incluye para su reforma, además de instar al ejercicio de la mediación en pos de una gestión pacífica de los conflictos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CCEC1.

6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han

conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

La multiculturalidad es fruto de procesos históricos de interrelación entre distintos pueblos y culturas y, más recientemente, del acelerado proceso de globalización. Pero también es el resultado del reconocimiento de la diversidad en el seno de la propia sociedad, algo que resulta sustancial para la formación ciudadana del alumnado, y que supone el desarrollo de una actitud favorable al avance de los derechos sociales. De ahí que resulten necesarios el conocimiento y la valoración de los distintos movimientos que han ido surgiendo para la defensa de los derechos y libertades de colectivos especialmente discriminados y, de manera referencial, del feminismo. Así mismo, es preciso el conocimiento y difusión de otras culturas, particularmente la propia del pueblo gitano, contribuyendo así a la valoración de las diferencias culturales, así como el reconocimiento y la difusión de la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, para promover su conocimiento y reducir estereotipos. En este sentido, es fundamental erradicar comportamientos segregadores, especialmente los relacionados con el género y las diferencias etnoculturales, así como el desarrollo de actitudes y acciones en favor de la igualdad real entre mujeres y hombres, y de la convivencia con personas diferentes. El alumnado debe concebir que la comunidad es la suma de todos y cada uno y que debemos convivir en igualdad de derechos, de oportunidades y de responsabilidades, teniendo en cuenta que el bienestar colectivo depende también de nuestras aportaciones individuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La identidad constituye uno de los temas más complejos y problemáticos de la sociedad contemporánea y de la España de hoy, cobrando una especial relevancia en la formación del alumnado. Se debe atender a los procesos de identificación colectiva, comprendiendo los distintos elementos que han contribuido a su construcción y evolución, tales como el territorio, la historia, el arte, la lengua y la cultura. Por otro lado, resulta necesario entender los mecanismos sociales y emocionales que llevan a generar diferentes sentimientos de pertenencia a lo largo de la historia, respetarlos en sus manifestaciones y reconocer la importancia que tienen sus múltiples expresiones culturales y artísticas, como parte que son del rico acervo común. Reconocer el significado histórico y simbólico del patrimonio material e inmaterial, así como promover acciones tendentes a su conservación, promoción y puesta en valor como recurso colectivo para el desarrollo de los pueblos, resultan procesos fundamentales para que se tome conciencia de su importancia. Los sentimientos de identidad deben valorarse desde sus diferentes escalas y en relación a sus consecuencias, tomando conciencia de los conflictos que en algunos casos han contribuido a ocasionar y la necesidad de

reconocer el sufrimiento de las víctimas de la violencia y del terrorismo. De especial relevancia resulta el integrar principios de cohesión y solidaridad territorial, así como concebir nuestra presencia en el mundo desde un compromiso fraternal y universal que trascienda las fronteras, asumiendo los valores del europeísmo y los principios que emanan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1.

8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

El desarrollo personal es determinante en la formación integral del alumnado. De ahí la necesidad de identificar los diversos componentes que constituyen la personalidad (cognitivo, moral, emocional, etc.) y su devenir histórico. Resulta de especial relevancia tomar conciencia del transcurso del ciclo vital, de sus principales estadios, y del papel social que ha correspondido a cada uno de ellos, así como las diferencias existentes al respecto en las distintas culturas, su evolución en la historia y, de manera más cercana, los cambios que se producen en torno a las generaciones más próximas y las relaciones entre ellas. Implica el análisis y conocimiento de las razones por las que se produce la división del trabajo como paso previo para abordar la corresponsabilidad en el ámbito familiar y analizar críticamente los roles del género y edad, además de adoptar un compromiso, en este sentido, con el entorno social próximo. La esperanza y la calidad de vida están relacionadas también con los estilos de vida y hábitos que se adquieren individual y colectivamente en el entorno cultural y familiar. Por otro lado, el trabajo y las obligaciones laborales han sido la base de la supervivencia humana a lo largo de la historia, y disponer de una adecuada orientación profesional y valorar los cambios del mercado laboral son imprescindibles para trazar la trayectoria académica del alumnado, asumir sus responsabilidades y diseñar sus horizontes de futuro. Finalmente, la educación para el ocio y el uso del tiempo libre es hoy en día una necesidad. Orientar el esparcimiento hacia actividades enriquecedoras, contribuyendo a un uso adecuado y ético de la tecnología, así como promover el compromiso activo y el voluntariado constituyen tareas imprescindibles.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.

9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

La seguridad integral, garantizada por instituciones y entidades, constituye la base de la convivencia en nuestra sociedad y del ejercicio de la ciudadanía. En el mundo global de hoy la seguridad debe concebirse de un modo general, así como también en el contexto de las relaciones e interacciones con otros pueblos. Para entender la evolución histórica de un país es necesario situarlo en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y del comercio internacional, así como en el contexto de las relaciones políticas y diplomáticas, sin eludir el análisis crítico de los

conflictos y del recurso a la fuerza. Valorar el papel que han representado los distintos territorios y sociedades en esas redes de intercambio, marcadas por la desigualdad y las percepciones etnocéntricas, resulta conveniente para evitar lecturas mitificadoras de unos y reduccionistas de otros. De ahí que toda aportación a la civilización europea y mundial de nuestro país deba considerarse y valorarse con perspectiva y desde la consideración de valores universales relacionados con la paz, la cultura, la justicia y la solidaridad. Por otro lado, la formación de alianzas internacionales constituye un elemento imprescindible para afrontar los grandes retos a los que se enfrenta la humanidad. Esto supone asumir el compromiso colectivo de formar parte de programas y misiones que contribuyan a la seguridad, a la paz mundial, y a la cooperación con otros países en situación de emergencia o pobreza, con la garantía de organismos y entidades estatales e internacionales que aseguren el logro de los grandes compromisos contenidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que supone promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas existentes en el mundo en el que vivimos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

Podemos resumir las competencias específicas y su conexión con los descriptores del perfil de salida con el siguiente cuadro:

Competencias específicas para Geografía e Historia Educación Secundaria	Descriptores del Perfil de salida
1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.
2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.	CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.
3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.	STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.
4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para	CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

promover su conservación, mejora y uso sostenible.	
5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.	CCL5, CC1, CC2, CCEC1.
6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.	CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.
7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1.
8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.	STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.
9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.	CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

E) ORGANIZACIÓN DE LAS MATERIAS

Atendiendo al Decreto 82/2022 de 12 de julio por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla La-Mancha, este departamento impartirá las siguientes materias:

CURSO	MATERIA	HORAS SEMANALES
1º ESO	Geografía e Historia	4
2º ESO	Geografía e Historia	3
3º ESO	Geografía e Historia	3
4º ESO	Geografía e Historia	3

2.1. PRIMER Y SEGUNDO CURSO. GEOGRAFÍA E HISTORIA

2.1.1 SABERES BÁSICOS

A. Retos del mundo actual.

- Sociedad del conocimiento. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales.
- Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.

- Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.

- Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).

- Emergencia climática: elementos y factores que condicionan el clima y el impacto de las actividades humanas. Principales medios naturales y su distribución geográfica. Métodos de recogida de datos meteorológicos e interpretación de gráficos. Riesgos y catástrofes climáticas en el presente, en el pasado y en el futuro. Vulnerabilidad, prevención y resiliencia de la población ante las catástrofes naturales y los efectos del cambio climático.

- Biodiversidad. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. Formas y procesos de modificación de la superficie terrestre: el relieve.

- Las relaciones entre naturaleza y sociedad: paisajes naturales y humanizados. Riqueza y valor del patrimonio natural. La influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y la actualidad. Conservación y mejora del entorno local y global. Parques Nacionales y espacios protegidos en España y Castilla-La Mancha.

- Desafíos demográficos en el mundo actual. Movimientos naturales y espaciales de la población. Causalidad y comparación en el estudio de la diversidad social y cultural y de las estructuras demográficas a distintas escalas (local, regional, nacional, europea y planetaria). Tendencias y problemas demográficos.

- Aglomeraciones urbanas y ruralidad. El fenómeno urbano: evolución, funciones, estructura y redes. La despoblación y el sostenimiento del mundo rural. El problema de la España vaciada y su repercusión en Castilla-La Mancha. El desarrollo urbano sostenible: la ciudad, espacio de convivencia. Modos y estilos de vida en el contexto de la globalización.

- Igualdad. Situaciones discriminatorias de las niñas y de las mujeres en el mundo. Roles de género y su manifestación en todos los ámbitos de la sociedad y la cultura.

- Estudio geográfico de la organización política actual de los continentes.

- Geopolítica. Competencia y conflicto por los recursos y el territorio. Mercados regionales, políticas comerciales y movimientos migratorios. Tensiones internacionales, choques y alianzas entre civilizaciones.

- Geografía de la desigualdad. Concentración y distribución de la riqueza. Formas y modos de percibir y representar la desigualdad. Líneas de acción para un reparto justo. La cuestión del mínimo vital.

B. Sociedades y territorios.

- Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.

- Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo. Las fuentes primarias en el entorno local y regional.

- Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.

- Análisis interdisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad. Grandes migraciones humanas y nacimiento de las primeras culturas. Del proceso de hominización a las grandes civilizaciones fluviales. La Prehistoria en los territorios de la actual Castilla-La Mancha.

- Complejidad social y nacimiento de la autoridad: familia, clan, tribu, casta, linaje y estamento. Desigualdad social y disputa por el poder desde la Prehistoria y la Antigüedad hasta la Edad Moderna. Formación de oligarquías, la imagen del poder y la evolución de la aristocracia. Del clan a la sociedad estamental.

- Las personas invisibilizadas de la historia: mujeres, esclavos y extranjeros desde la Prehistoria a la Edad Moderna. Marginación, segregación, control y sumisión en la historia de la humanidad. Personajes femeninos en el relato de la historia. La resistencia a la opresión.

- Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización. Grecia y Roma.

- Violencia y conflictos armados en la Antigüedad, en el Medievo y en la Modernidad. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento desde los hoplitas a los tercios. Los civiles durante las guerras.

- La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo antiguo, medieval y moderno: democracias, repúblicas, imperios y reinos. El Estado Moderno y el Absolutismo. Evolución de la teoría del poder.

- España en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas. Pueblos prerromanos, Hispania y el reino visigodo de Toledo. La evolución de los reinos cristianos medievales de la península ibérica. Al-Ándalus. El Estado Moderno de los Reyes Católicos y de los Austrias.

- Las raíces clásicas de la cultura occidental. La construcción de las identidades culturales, de la idea de Europa y del eurocentrismo, a través del pensamiento, la mitología y del arte grecolatino, islámico y andalusí. La influencia de las civilizaciones judía e islámica en la cultura europea.

- La obra de arte: interpretación y análisis. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. Arte prehistórico y en la Antigüedad. Arte andalusí, Románico, Gótico. Renacimiento y Barroco. Principales manifestaciones locales, en Castilla-La Mancha, España y Europa. El arte íbero.

- El papel de la religión en la organización social, la legitimización del poder y la formación de identidades: politeísmo, monoteísmo y el surgimiento de las grandes

religiones. Herejías, persecuciones y guerras de religión en la Antigüedad, en el Medioevo y en la Modernidad.

- La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por la supervivencia y el estatus social desde la Prehistoria y la Antigüedad hasta la Edad Moderna.

- Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural, tanto local como regional, nacional y mundial. - Viajes, descubrimientos y sistemas de intercambio en la formación de una economía mundial. La disputa por la hegemonía y la geopolítica en el nacimiento y evolución de la Modernidad.

- Ciencia, medicina y avances tecnológicos. La lucha contra epidemias y pandemias. Racionalismo y empirismo en la explicación de la realidad frente a las supersticiones. De la astronomía, medicina e ingeniería en la Antigüedad al método científico.

C. Compromiso cívico.

- Dignidad humana y derechos universales. Convención sobre los Derechos del Niño.

- Alteridad: respeto y aceptación del otro. Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud segregadora.

- Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.

- Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global.

- Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riesgos y peligros del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

- Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación de la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios.

- Conciencia ambiental. Respeto, protección y cuidado de los seres vivos y del planeta. - Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural.

- Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.

- Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos.

- Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo. Diferencias y cambios en las formas de vida en las sociedades actuales y en las del pasado.

- La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.

- Ciudadanía europea. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común. La seguridad y la cooperación internacional.

- Seguridad vial y movilidad segura, saludable y sostenible. El espacio público

2.1.2 TEMPORALIZACIÓN PRIMER CURSO ESO.

a) Secuenciación de los saberes básicos.

Serán distribuidos a lo largo del curso de la siguiente forma, siguiendo la periodización dispuesta en el libro de texto para facilitar su estudio al alumno/a:

*** Primera evaluación:**

1. La Tierra, relieve e hidrología.

- La Tierra y su representación:
 - 1.1 La Tierra en el universo.
 - 1.2 La representación de la Tierra.
 - El relieve:
 - 1.3 La estructura del relieve.
 - 1.4. Las formas del relieve.
 - Las aguas del planeta:
 - 1.5 Las aguas saladas.
 - 1.6 Las aguas dulces.
- ##### **2. Climas y paisajes.**
- Tiempo, clima y paisajes naturales.
 - 2.1 La dinámica atmosférica.
 - 2.2 Los climas de la Tierra.
 - 2.3 La diversidad paisajística.
 - El medio físico y la interacción del ser humano.
 - 2.4 El medio físico de Europa.
 - 2.5 El medio físico de España.
 - 2.6 Las relaciones entre el ser humano y el medio

*** Segunda evaluación.**

La Prehistoria y las primeras civilizaciones.

- La Prehistoria.
 - 3.1 La ciencia histórica.
 - 3.2 El ser humano nació en el Paleolítico:
 - 3.3 El nacimiento de la civilización.
- Las primeras civilizaciones:
 - 3.4. La civilización en mesopotámica.
 - 3.5 La civilización egipcia.

***Tercera evaluación:**

El mundo clásico.

- El mundo griego:
 - 4.1 Grecia: el origen de la democracia.
 - 4.2 La vida en la antigua Grecia.
- El mundo romano.
 - 4.3 Roma, de ciudad a imperio.
 - 4.4 Sociedad y cultura en Roma.
 - 4.5 La península Ibérica en la Antigüedad.

b) Exámenes a realizar:

- 1ª evaluación. Se realizarán 2 exámenes (los dos de Geografía)

- Examen 1: temas 1.1 a 1.4 (La Tierra y su representación y el relieve)
- Examen 2: temas 1.5, 1.6, 2.1, 2.2 (las aguas, el tiempo, clima y paisajes naturales) y 2.5 la parte de climas de España.

Los temas 2.3 a 2.6 se verán de forma transversal, intercalándolos con los anteriores o en su caso, de forma práctica.

- 2ª evaluación. Se realizarán 2 exámenes (Prehistoria y primeras civilizaciones).

- Examen 1: Prehistoria (3.1 a 3.3).
- Examen 2: Primeras civilizaciones (3.4 y 3.5).

- 3ª evaluación. Se realizarán 2 exámenes (Grecia y Roma)

- Examen 1: Grecia (4.1 y 4.2).
- Examen 2: Roma (4.3 a 4.5).

Los mapas físicos de los diversos continentes y de España se irán intercalando a lo largo del curso.

Las cuestiones metodológicas, se trabajarán a lo largo del curso.

Esta temporalización es orientativa, ya que numerosas circunstancias académicas y pedagógicas pueden hacerla variar.

2.1.3 TEMPORALIZACIÓN SEGUNDO CURSO ESO.

a) Saberes básicos.

Serán distribuidos a lo largo del curso de la siguiente forma, siguiendo la periodización dispuesta en el libro de texto para facilitar su estudio al alumno/a.

***Primera evaluación:**

1. La Edad Media:

- La transición a la Edad Media.
 - 1.1 Los orígenes de la Edad Media.
 - 1.2 El nacimiento del Islam.
- La Plena y la Baja Edad Media.
 - 1.3 La Europa feudal.
 - 1.4 La Baja Edad Media.
 - 1.5 El arte medieval europeo.
- La Edad Media en la Península Ibérica:
 - 1.6. Al-Andalus.

*** Segunda evaluación:**

- La Edad Media en la Península Ibérica (acabar):
 - 1.7 El origen de los reinos cristianos.
 - 1.8 La Baja Edad Media en la Península Ibérica.

2. La Edad Moderna.

- El siglo XVI:
 - 2.1 Orígenes de la Edad Moderna.
 - 2.2 Renacimiento y Reforma.
 - 2.3 La formación del Imperio hispánico.
- El siglo XVII:
 - 2.4 España y Europa en el siglo XVII.
 - 2.5 Arte, ciencia y cultura del Barroco.

***Tercera evaluación:**

- Historia moderna (acabar):
 - 2.5 Arte y cultura del Barroco.

3. Población y poblamiento.

- La población.
 - 3.1 El estudio de la población.
 - 3.2 La distribución y el movimiento de la población.
 - 3.3 La población de Europa y España.
- El mundo urbano.
 - 3.4 Espacios rurales y urbanos.
 - 3.5 El poblamiento en Europa y España.

b) Exámenes a realizar:

Se realizarán dos exámenes por evaluación:

- 1ª evaluación (Historia):

- Examen 1: 1.1, 1.2 y 1.6 (la transición a la Edad Media) Bizantinos, carolingios e Islam. Al-Andalus.
- Examen 2: 1. 3, 1.4 (Europa feudal y Baja Edad Media) y 1.5 (arte medieval europeo).

- 2ª evaluación (Historia)

- Examen 1: 1.7 y 1.8 (origen de los reinos cristianos y Baja Edad Media en la Península Ibérica)
- Examen 2: 2.1 y 2.2 (Origen de la Edad Moderna, Renacimiento y reforma)

- 3ª evaluación (Historia y Geografía)

- Examen 1: 2.3 y 2.4 (formación de Imperio Hispánico, España y Europa en el siglo XVII) y 2. 5 (Arte Barroco y cultura).
- Examen 2: 3.1 a 3.5 (Población y urbanismo).

El curso bilingüe sigue los mismos contenidos que los no bilingües.

Las cuestiones metodológicas, se trabajarán a lo largo del curso.

Esta temporalización es orientativa ya que numerosas circunstancias académicas y pedagógicas pueden hacerla variar.

2.1.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU RELACIÓN CON LOS SABERES BÁSICOS EN PRIMER Y SEGUNDO CURSO ESO.

Conforme al artículo 7 del Decreto 82/2022, de 12 de julio, y su desarrollo en el anexo II de este mismo decreto, a continuación, se detallan los criterios de evaluación y los saberes básicos en una tabla, para el primer y segundo curso de la materia de Geografía e Historia.

Las competencias específicas marcadas con una “P” serán consideradas procedimentales y se valorarán con hasta dos puntos por evaluación. El resto de competencias serán valoradas mediante la realización de pruebas escritas que tendrán un valor de hasta ocho puntos en cada evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PRIMERO Y SEGUNDO CURSO ESO	SABERES BÁSICOS PRIMERO Y SEGUNDO CURSO ESO
Competencia específica 1 1.1 Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado. P 1.2 Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas. Competencia específica 2 2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos. P 2.2. Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas. P 2.3. Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas. P 2.4. Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global. P Competencia específica 3 3.1. Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la	A. Retos del mundo actual. – Sociedad del conocimiento. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales. – Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información. – Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios. – Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). – Emergencia climática: elementos y factores que condicionan el clima y el impacto de las actividades humanas. Principales medios naturales y su distribución geográfica. Métodos de recogida de datos meteorológicos e interpretación de gráficos. Riesgos y catástrofes climáticas en el presente, en el pasado y en el futuro. Vulnerabilidad, prevención y resiliencia de la población ante las catástrofes naturales y los efectos del cambio climático. – Biodiversidad. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. Formas y procesos de modificación de la superficie terrestre: el relieve. – Las relaciones entre naturaleza y sociedad: paisajes naturales y humanizados. Riqueza y valor del patrimonio natural. La influencia humana en

historia, a través de procesos inductivos, de la investigación y del trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados. P 3.2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, sus causas y consecuencias, así como los que, en la actualidad, debemos plantear y resolver en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 3.3. Representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual. P 3.4. Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados. 3.5. Analizar procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares. Competencia específica 4 4.1. Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes. 4.2. Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas, y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado. 4.3. Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos. P	la alteración de los ecosistemas en el pasado y la actualidad. Conservación y mejora del entorno local y global. Parques Nacionales y espacios protegidos en España y Castilla-La Mancha. – Desafíos demográficos en el mundo actual. Movimientos naturales y espaciales de la población. Causalidad y comparación en el estudio de la diversidad social y cultural y de las estructuras demográficas a distintas escalas (local, regional, nacional, europea y planetaria). Tendencias y problemas demográficos. – Aglomeraciones urbanas y ruralidad. El fenómeno urbano: evolución, funciones, estructura y redes. La despoblación y el sostenimiento del mundo rural. El problema de la España vaciada y su repercusión en Castilla-La Mancha. – El desarrollo urbano sostenible: la ciudad, espacio de convivencia. Modos y estilos de vida en el contexto de la globalización. – Igualdad. Situaciones discriminatorias de las niñas y de las mujeres en el mundo. Roles de género y su manifestación en todos los ámbitos de la sociedad y la cultura. – Estudio geográfico de la organización política actual de los continentes. – Geopolítica. Competencia y conflicto por los recursos y el territorio. Mercados regionales, políticas comerciales y movimientos migratorios. Tensiones internacionales, choques y alianzas entre civilizaciones. – Geografía de la desigualdad. Concentración y distribución de la riqueza. Formas y modos de percibir y representar la desigualdad. Líneas de acción para un reparto justo. La cuestión del mínimo vital. B. Sociedades y territorios. – Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.
--	---

Competencia específica 5 5.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han gestado. 5.2. Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales. 5.3. Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad. P	– Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo. Las fuentes primarias en el entorno local y regional. – Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. – Análisis interdisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad. Grandes migraciones humanas y nacimiento de las primeras culturas. Del proceso de hominización a las grandes civilizaciones fluviales. La Prehistoria en los territorios de la actual Castilla-La Mancha. – Complejidad social y nacimiento de la autoridad: familia, clan, tribu, casta, linaje y estamento. Desigualdad social y disputa por el poder desde la Prehistoria y la Antigüedad hasta la Edad Moderna. Formación de oligarquías, la imagen del poder y la evolución de la aristocracia. Del clan a la sociedad estamental. – Las personas invisibilizadas de la historia: mujeres, esclavos y extranjeros desde la Prehistoria a la Edad Moderna. Marginación, segregación, control y sumisión en la historia de la humanidad. Personajes femeninos en el relato de la historia. La resistencia a la opresión. – Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización. Grecia y Roma. – Violencia y conflictos armados en la Antigüedad, en el Medievo y en la Modernidad. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento desde los hoplitas a los tercios. Los civiles durante las guerras. – La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo antiguo, medieval y moderno: democracias, repúblicas, imperios y reinos. El Estado Moderno y el Absolutismo. Evolución de la teoría del poder. – España en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas. Pueblos prerromanos, Hispania y el reino visigodo de Toledo. La evolución de los reinos cristianos medievales de la península
Competencia específica 6 6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal. 6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, identificando aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados. 6.3. Valorar la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos. P 6.4. Argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género. P	
Competencia específica 7 7.1. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua, medieval y moderna con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y sus	

aportaciones a la cultura humana universal. 7.2. Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social. 7.3. Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea. 7.4. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos. P	ibérica. Al-Ándalus. El Estado Moderno de los Reyes Católicos y de los Austrias. – Las raíces clásicas de la cultura occidental. La construcción de las identidades culturales, de la idea de Europa y del eurocentrismo, a través del pensamiento, la mitología y del arte grecolatino, islámico y andalusí. La influencia de las civilizaciones judía e islámica en la cultura europea. – La obra de arte: interpretación y análisis. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. Arte prehistórico y en la Antigüedad. Arte andalusí, Románico, Gótico. Renacimiento y Barroco. Principales manifestaciones locales, en Castilla-La Mancha, España y Europa. El arte íbero. – El papel de la religión en la organización social, la legitimización del poder y la formación de identidades: politeísmo, monoteísmo y el surgimiento de las grandes religiones. Herejías, persecuciones y guerras de religión en la Antigüedad, en el Medievo y en la Modernidad. – La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por la supervivencia y el estatus social desde la Prehistoria y la Antigüedad hasta la Edad Moderna. – Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural, tanto local como regional, nacional y mundial. – Viajes, descubrimientos y sistemas de intercambio en la formación de una economía mundial. La disputa por la hegemonía y la geopolítica en el nacimiento y evolución de la Modernidad. – Ciencia, medicina y avances tecnológicos. La lucha contra epidemias y pandemias. Racionalismo y empirismo en la explicación de la realidad frente a las supersticiones. De la astronomía, medicina e ingeniería en la Antigüedad al método científico. C. Compromiso cívico. – Dignidad humana y derechos universales. Convención sobre los Derechos del Niño.
Competencia específica 8 8.1. Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo y en España. 8.2. Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad, y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales. 8.3. Relacionar los cambios en los estilos de vida tradicional y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en el entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal. P	
Competencia específica 9 9.1. Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos (de las épocas antigua, medieval y moderna), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia. 9.2. Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones	

y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.	– Alteridad: respeto y aceptación del otro. Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud segregadora. – Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. – Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global. – Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riesgos y peligros del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. – Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación de la sociedad civil en procesos democráticos. – Participación en proyectos comunitarios. – Conciencia ambiental. Respeto, protección y cuidado de los seres vivos y del planeta. – Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. – Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. – Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos. – Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo. Diferencias y cambios en las formas de vida en las sociedades actuales y en las del pasado. – La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social. – Ciudadanía europea. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común. La seguridad y la cooperación internacional. – Seguridad vial y movilidad segura, saludable y sostenible. El espacio público.
--	--

2.2. TERCER Y CUARTO CURSO ESO. GEOGRAFÍA E HISTORIA

2.2.1 SABERES BÁSICOS.

A. Retos del mundo actual.

- Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.

- Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, análisis e interpretación de obras de arte, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.

- Lo global y lo local. La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos del futuro. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial.

- Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales.

- Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural.

- El espacio geográfico español. Modelos de poblamiento. La modernización de las estructuras económicas y la organización político-administrativa del territorio español. Principales desequilibrios regionales en España.

- El espacio geográfico europeo. Organización política y administrativa de la Unión europea. Funcionamiento de las instituciones.

- Análisis espacial de la igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.

- Geografía económica. Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Interdependencia y globalización. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.

- El espacio mundo y sus problemas. Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo.

- Espacio y poder político. Geopolítica y principales conflictos en el presente. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y Justicia Universal. Políticas de cooperación.

B. Sociedades y territorios.

- Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico.

- Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo: textos, mapas, gráficos y estadísticas, prensa, medios audiovisuales y TIC. El entorno más cercano como fuente histórica. Contraste entre interpretaciones de historiadores.

- Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de

la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.

- Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.

- La transformación política de los seres humanos: de la servidumbre a la ciudadanía. El siglo de las Luces. La Ilustración. Pensamiento político. La crisis del Antiguo Régimen y las revoluciones liberales burguesas. Los modelos estadounidense y francés. De la llegada de los Borbones al trono a la crisis del Antiguo Régimen en España. Reformismo, Ilustración y primer liberalismo. Las gentes y territorios de la actual Castilla-La Mancha en el siglo XVIII. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes.

- Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Causas y consecuencias de las revoluciones industriales de los siglos XVIII y XIX. El auge de la burguesía. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales. Nacionalismos y tensiones entre potencias.

- La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Causas, desarrollo y consecuencias de la organización del movimiento obrero. Sindicalismo e ideologías obreras. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar. Transformaciones económicas y movimientos sociales en la España contemporánea. Causas y consecuencias de las transformaciones agrarias del siglo XIX en España y en los territorios de la actual Castilla-La Mancha.

- Cambios políticos en la España contemporánea. La ley como contrato social. Procesos y culturas políticas. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. La construcción del Estado liberal del XIX. Transformaciones en la España del XIX: crisis del Estado Liberal; II República; Guerra Civil y Franquismo. La España democrática. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha y sus orígenes y formación como comunidad autónoma.

- Conflictos en la primera mitad del siglo XX. Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX en España, Europa y el mundo. El Holocausto judío como paradigma y la justicia reparadora.

- La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación a las víctimas de la violencia. El principio de Justicia Universal.

- Democracia, revolución y reacción en el siglo XX. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Procesos de evolución e involución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado. La defensa del sistema democrático y sus valores en la actualidad.

- La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea de España, Europa y el mundo. La lucha por la igualdad y el relato histórico. El protagonismo de las

mujeres en las acciones colectivas y los movimientos sociales. La conquista del espacio público y del voto femenino

- Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial: la Guerra Fría, el Sistema Bipolar y el Tercer Mundo. El papel de los organismos internacionales. La ONU y sus funciones en las relaciones interestatales.

- Nuevos focos de tensión y agentes histórico: terrorismo y conflictos del siglo XXI.

- El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. De la CECA al Brexit. El futuro de Europa. Castilla-La Mancha y España en la UE.

- Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita.

- España ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. El enfoque generacional, los nuevos movimientos sociales y formas de activismo político. La pluralidad de lo castellano. Aportación de Castilla-La Mancha al futuro común.

- Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España. El problema de la despoblación rural y sus posibles soluciones. Castilla-La Mancha ante la cuestión la España vaciada. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad y el pueblo como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural.

- El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial (local, castellanomanchego, español y universal); del Rococó a los movimientos artísticos actuales.

- Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales. El problema de la desinformación

C. Compromiso cívico local y global.

- Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.

- Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.

- Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible.

- Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.

- Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. - Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo.

- Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.

- El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de

la riqueza patrimonial desde lo local a lo global. La conservación y valoración del patrimonio.

- Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.

- La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.

- Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.

- Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.

- Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

- Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos.

2.2.2. TEMPORALIZACIÓN TERCER CURSO ESO.

a) Secuenciación de los saberes básicos.

Serán distribuidos a lo largo del curso de la siguiente forma, siguiendo la periodización dispuesta en el libro de texto para facilitar su estudio al alumno/a.

*** Primera evaluación:**

1. Geografía económica.

- La actividad económica.

 - 1.1 Las claves de la actividad económica.

 - 1.2 El funcionamiento de la actividad económica.

- Las actividades agrarias:

 - 1.3 Las claves del sector primario

 - 1.4 Los paisajes agrarios y su transformación.

- Actividades y paisajes industriales:

 - 1.5 El sector secundario: minería y energía.

 - 1.6 El sector secundario: la industria y su evolución.

 - 1.7 La industria: características y localización.

- La economía española:

 - 1.10 La economía española.

2. Geografía humana:

- Un mundo globalizado y desigual:

 - 2.1 Un mundo globalizado.

 - 2.2 Hacia un mundo más igualitario.

- Los límites del planeta:

 - 2.3 Una nueva era.

 - 2.4 Los desafíos del planeta.

*** Segunda evaluación:**

1. Geografía económica (continuación).

- Los servicios:

 - 1.8 Los rasgos del sector terciario.

1.9 Las actividades terciarias.

3. Geografía política:

- Europa y España:
 - 3.5 Unión Europea.
 - 3.6 España: organización política y territorial.

*Tercera evaluación:

3. Geografía política (continuación):

- El mundo actual:
 - 3.1 Un mundo de Estados.
- Los continentes:
 - 3.2 Asia y Oceanía
 - 3.3 América
 - 3.4 África

b) Exámenes a realizar.

Se realizarán dos exámenes por evaluación:

*** 1ª evaluación.** Se realizarán dos exámenes:

- Examen 1: Las claves de la actividad económica y su funcionamiento (1.1 y 1.2) y la Economía Española (1.10)
- Examen 2: El sector primario y el sector secundario (1.3, 1.4, 1.5, 1.6 y 1.7)

*** 2ª evaluación.** Se realizarán 2 exámenes:

- Examen 1: Sector terciario (1.8, 1.9)
- Examen 2: España, organización política y territorial (3.6). y la Unión Europea (3.5)

*** 3ª evaluación.** Se realizarán 2 exámenes:

- Examen 1: Un mundo de Estados (3.1), América y Asia (3.2)
- Examen 2: África y Oceanía (3.2 y 3.4)

Las cuestiones metodológicas, se trabajarán a lo largo del curso.

Esta temporalización es orientativa ya que numerosas circunstancias académicas y pedagógicas pueden hacerla variar.

2.2.3. TEMPORALIZACIÓN CUARTO CURSO ESO.

a) Secuenciación de los saberes básicos.

Serán distribuidos a lo largo del curso de la siguiente forma, siguiendo la periodización dispuesta en el libro de texto para facilitar su estudio al alumno/a.

* Primera evaluación:

1. Los comienzos de la Edad Contemporánea:

- La época de las revoluciones liberales:
 - 1.1 El final del Antiguo Régimen.

- 1.2 El liberalismo y las revoluciones.
- 1.3 La Europa de las naciones.
- La industrialización y el imperialismo:
 - 1.4 La Revolución Industrial
 - 1.5 La sociedad industrial.
 - 1.6 El imperialismo

* Segunda evaluación:

2. Un mundo en conflicto:

- Guerra y revolución.
 - 2.1 La Primera Guerra Mundial.
 - 2.2 La Revolución Rusa.
 - 2.3 El periodo de entreguerras.
- España:
 - 1.7 España en el siglo XVIII y comienzos del XIX.
 - 1.8 España en el siglo XIX.
 - 2.6 España: Monarquía y república.

*Tercera evaluación:

- Hacia una nueva guerra:
 - 2.4 Los totalitarismos.
 - 2.5 La Segunda Guerra Mundial.
 - 2.7 La Guerra Civil.
- 3. La era de la guerra fría:**
 - El mundo bipolar:
 - 3.1 La Guerra fría.
 - 3.2 Capitalismo y comunismo.
 - 3.3 La descolonización.
 - 3.4 La dictadura franquista.
- 4. El mundo actual:
 - Retos del mundo actual.
 - 4.1 Hacia una nueva era.
 - 4.2 Hacia el siglo XXI.
 - Europa y España en la actualidad.
 - 4.3 La consolidación de la Unión Europea.
 - 4.4 La España democrática.

b) Exámenes a realizar.

Se realizarán dos exámenes por evaluación.

* 1ª evaluación.

- Examen 1: La época de las revoluciones liberales (Antiguo Régimen. Liberalismo y Nacionalismo). 1.1 a 1.3.
- Examen 2: temas 4 y 5. Revolución industrial e Imperialismo. 1.4 a 1.6

* 2ª evaluación.

- Examen 1: I Guerra mundial, Revolución Rusa y Entreguerras. 2.1 a 2.3
- Examen 2: España siglo XIX y Alfonso XIII. 1.7, 1.8 y 2.6

* **3ª evaluación**. Se realizarán 2 exámenes.

- Examen 1: Totalitarismos, Segunda Guerra Mundial, España: Segunda República y Guerra Civil. 2.4, 2.5 y 2.7
- Examen 2: Guerra Fría, descolonización, Franquismo y Transición. 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 y 4.4.

Los temas 4.1, 4.2 y 4.3 se trabajarán de forma transversal, mediante trabajos.

Las cuestiones metodológicas, se trabajarán a lo largo del curso.

El curso bilingüe sigue los contenidos que los no bilingües.

Esta temporalización es orientativa y puede variar por circunstancias académicas y pedagógicas

2.2.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU RELACIÓN CON LOS SABERES BÁSICOS DE TERCER Y CUARTO CURSO ESO.

Conforme al artículo 7 del Decreto 82/2022, de 12 de julio, y su desarrollo en el anexo II de este mismo decreto, a continuación, se detallan los criterios de evaluación y los saberes básicos para el tercer y cuarto curso de la materia de Geografía e Historia.

Las competencias específicas marcadas con una “P” serán consideradas procedimentales y se valorarán con hasta dos puntos por evaluación. El resto de competencias serán valoradas mediante la realización de pruebas escritas que tendrán un valor de hasta ocho puntos en cada evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TERCERO Y CUARTO CURSO ESO	SABERES BÁSICOS TERCERO Y CUARTO CURSO ESO
Competencia específica 1 1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación. P 1.2. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados. P 1.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos. P	A. Retos del mundo actual. – Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico. – Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, análisis e interpretación de obras de arte, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica. – Lo global y lo local. La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos del futuro. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial. – Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales. – Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural. – El espacio geográfico español. Modelos de poblamiento. La modernización de las estructuras económicas y la organización político-administrativa del territorio español. Principales desequilibrios regionales en España. – El espacio geográfico europeo. Organización política y administrativa de la
Competencia específica 2 2.1. Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes. P 2.2. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global. P	
Competencia específica 3 3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos	

de investigación e incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes. P 3.2. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecoddependencia. 3.3. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía. 3.4. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.	Unión europea. Funcionamiento de las instituciones. – Análisis espacial de la igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas. – Geografía económica. Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Interdependencia y globalización. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad. – El espacio mundo y sus problemas. Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo. – Espacio y poder político. Geopolítica y principales conflictos en el presente. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y Justicia Universal. Políticas de cooperación.
Competencia específica 4 4.1. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico. 4.2. Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta. P	B. Sociedades y territorios. – Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico. – Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo: textos, mapas, gráficos y estadísticas, prensa, medios audiovisuales y TIC. El entorno más cercano como fuente histórica. Contraste entre interpretaciones de historiadores. – Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. – Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.
Competencia específica 5 5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales. 5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización	– La transformación política de los seres humanos: de la servidumbre a la ciudadanía. El siglo de las Luces. La Ilustración. Pensamiento político. La crisis del Antiguo Régimen y las revoluciones liberales burguesas. Los modelos estadounidense y francés. De la llegada de los Borbones al trono a la crisis del Antiguo Régimen en España. Reformismo, Ilustración y primer liberalismo. Las gentes y territorios de la actual Castilla-La Mancha en el siglo XVIII. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la

de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.	
Competencia específica 6 6.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados. 6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad. P	época contemporánea Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes. – Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Causas y consecuencias de las revoluciones industriales de los siglos XVIII y XIX. El auge de la burguesía. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales. Nacionalismos y tensiones entre potencias. – La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Causas, desarrollo y consecuencias de la organización del movimiento obrero. Sindicalismo e ideologías obreras. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar. Transformaciones económicas y movimientos sociales en la España contemporánea. Causas y consecuencias de las transformaciones agrarias del siglo XIX en España y en los territorios de la actual Castilla-La Mancha.
Competencia específica 7 7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales. P 7.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y la solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	– Cambios políticos en la España contemporánea. La ley como contrato social. Procesos y culturas políticas. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. La construcción del Estado liberal del XIX. Transformaciones en la España del XIX: crisis del Estado Liberal; II República; Guerra Civil y Franquismo. La España democrática. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha y sus orígenes y formación como comunidad autónoma. – Conflictos en la primera mitad del siglo XX. Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX en España, Europa y el mundo. El Holocausto judío como paradigma y la justicia reparadora. – La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación a las víctimas de la violencia. El principio de Justicia Universal.
Competencia específica 8 8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la	– Democracia, revolución y reacción en el siglo XX. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Procesos de evolución

gestión del tiempo libre. 8.2. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales. P	e involución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado. La defensa del sistema democrático y sus valores en la actualidad. – La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea de España, Europa y el mundo. La lucha por la igualdad y el relato histórico. El protagonismo de las mujeres en las acciones colectivas y los movimientos sociales. La conquista del espacio público y del voto femenino. – Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial: la Guerra Fría, el Sistema Bipolar y el Tercer Mundo. El papel de los organismos internacionales. La ONU y sus funciones en las relaciones interestatales. – Nuevos focos de tensión y agentes histórico: terrorismo y conflictos del siglo XXI. – El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. De la CECA al Brexit. El futuro de Europa. Castilla-La Mancha y España en la UE. – Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita. – España ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. El enfoque generacional, los nuevos movimientos sociales y formas de activismo político. La pluralidad de lo castellano. Aportación de Castilla-La Mancha al futuro común. – Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España. El problema de la despoblación rural y sus posibles soluciones. Castilla-La Mancha ante la cuestión la España vaciada. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad y el pueblo como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural. – El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial (local,
Competencia específica 9 9.1 Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial. 9.2 Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	

	castellanomanchego, español y universal); del Rococó a los movimientos artísticos actuales. – Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales. El problema de la desinformación. C. Compromiso cívico local y global. – Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. – Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. – Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible. – Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática. – Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. – Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo. – Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales. – El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial desde lo local a lo global. La conservación y valoración del patrimonio. – Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión. – La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas. – Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional. – Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional. – Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a
--	---

	lo largo de toda la vida. – Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos.
--	--

❑ **METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

Las estrategias pedagógicas deben ser convenientemente diversificadas, actuando de acuerdo con las posibilidades y actitudes reales del alumnado, dando respuesta a motivaciones, intereses y capacidades de cada uno.

El alumno es parte central del proceso de enseñanza-aprendizaje dedicándose por sí mismo a la búsqueda de información, la resolución de problemas, las explicaciones diversas y el planteamiento de nuevas cuestiones.

También se precisan unos factores de información individual que sólo son posibles a través de los procesos de evaluación cuyo objeto es tanto el aprendizaje individual como el proceso mismo del aprendizaje. Para ello los datos aportados por la evaluación continua deben ser relacionados directamente con los fines que se han propuesto y con la metodología empleada.

La evaluación individualizada debe encaminarse a la capacitación de toma de decisiones por parte del alumno sobre su futuro personal, académico y profesional, de forma que pueda el alumnado optar por una línea de futuro con conocimiento y madurez suficientes, ponderando adecuadamente sus preferencias y posibilidades.

Esto requiere una metodología activa, no meramente de transmisión de conocimientos. Para ello, además del libro de texto, es necesario el uso de otros materiales y fuentes de información:

- Apuntes de creación propia por parte de cada profesor.
- Fuentes escritas: gráficos, diagramas, mapas y datos para su elaboración.
- Fuentes literarias: textos, periódicos, bibliografía.
- Recursos multimedia.
- Contenidos digitales.
- Actividades interactivas.
- Lectura de novelas históricas. Nuestro departamento siempre se ha implicado en el **fomento de la lectura**, plan que se trabaja de forma transversal en todo el Centro.

La aplicación de esta metodología propone cambiar la estructura de la actividad en las aulas, atendiendo a la diversidad y desarrollando las competencias-clave y las inteligencias múltiples.

Además, es importante que los alumnos desarrollen la comunicación oral como competencia transversal de la educación en el currículo, por ello el profesorado utilizará herramientas que permitan a los alumnos desarrollar sus capacidades comunicativas orales.

Se intentará en diversas sesiones seguir la *flipped classroom*, o *clase al revés*. En estas se plantea al alumnado la aproximación a los contenidos para que investigue en casa a través de vídeos, presentaciones, etc. y posteriormente trabajarlos en el aula junto al profesor. Esto supone una mayor implicación de los alumnos en su proceso de aprendizaje.

Finalmente, el fomento de la memoria en todos los cursos resulta necesario, ya que es base de otros procesos mentales e incrementa el poder de aprendizaje permitiendo almacenar mejor la información para poder operar con ella.

En los grupos en los que se imparte el bilingüismo se valorarán el uso específico de la lengua y los conceptos específicos de la materia.

❑ **TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD**

En la medida de lo posible, procuraremos ajustar nuestra actuación profesional a las características diversas de los alumnos, sin renunciar por ello a los objetivos generales previstos en el ciclo.

Para ello se requiere personalizar en cierto modo la metodología y los niveles concretos de exigencia, lo que sobre todo cuando el grupo es heterogéneo, resulta un reto sumamente difícil. En este sentido, el libro de texto seleccionado por el Departamento creemos que atiende esta necesidad, al proponer, por un lado, actividades de refuerzo para consolidar los aprendizajes y, por otro lado, actividades de ampliación y profundización para los alumnos que aprenden más deprisa.

También contamos con adaptaciones curriculares y otros materiales para los alumnos con necesidades educativas especiales.

En la medida de lo posible, buscamos la manera de coordinarnos con las profesoras de AL y PT.

Además, Ana Navalón, profesora de este departamento participa de manera voluntaria y comprometida con el Proyecto Quadrivium, que lleva funcionando más de una década en el centro. Este proyecto es una clara apuesta de atención a la diversidad con alumnos de 1º y 2º de ESO que necesitan una metodología de trabajo y una atención personalizada diferente, con el fin de no quedar fuera del sistema educativo por razones de capacidad, social o de absentismo.

□ PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación es un proceso continuo y como tal se organiza y desarrolla a lo largo de todo el curso escolar, con tres momentos determinados: inicial, del proceso y final. En este sentido la prueba extraordinaria queda incluida dentro de un único proceso evaluador. Este carácter facilita el uso formativo de la evaluación pues permite adoptar medidas de refuerzo o de ampliación y las modificaciones pertinentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación tiene un carácter diferenciado lo que conlleva la valoración de las diferentes capacidades y el uso de procedimientos y técnicas adaptados a cada tipo de contenido.

Los criterios de evaluación de las diferentes materias son el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas (básicas en la ESO). Dentro de cada uno de los criterios de evaluación se identifican aquellos contenidos que actúan como saberes básicos para realizar la evaluación.

Para hacer efectiva la evaluación, se utilizan diversos instrumentos de evaluación, ajustados a esos saberes básicos, que permiten calificar, con actividades habituales como herramienta, cuál es el nivel de competencia que tiene el alumnado, para conocer de una manera real lo que éste sabe y lo que no sabe, así como las circunstancias en las que aprende. Entre estos instrumentos caben destacar los siguientes: las pruebas escritas, las pruebas orales, los trabajos, el cuaderno de clase, las actividades diarias, la observación directa, las prácticas con recursos tecnológicos, etc.

Se utilizarán, asimismo, cuando sea posible, instrumentos de evaluación que permitan la corrección inmediata del error y la comunicación inmediata al alumnado, mediante la autoevaluación, la evaluación mutua o la coevaluación (evaluación compartida). Estos instrumentos aumentan la implicación del propio alumnado en todo el proceso evaluador, para que pueda aprender del error y asuma la responsabilidad del éxito y el fracaso y contribuyen a fortalecer la objetividad del proceso evaluador.

Un criterio de evaluación se entenderá superado (en evaluación parcial o final) cuando la calificación sea igual o superior a cinco. En caso contrario estará pendiente de evaluación positiva. Para calcular la calificación diferenciada parcial (de cada evaluación) y final ordinaria y extraordinaria se utilizará la media ponderada de los valores obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación.

El resultado de cada evaluación (parcial, final ordinaria y final extraordinaria) se obtendrá de la calificación obtenida por el procedimiento anterior mediante redondeo a la unidad más próxima y en caso de equidistancia a la superior. Excepcionalmente, las calificaciones decimales entre 0 y 1 serán aproximadas a 1 durante las evaluaciones parciales. Se entenderá superada la materia cuando la calificación final (ordinaria o extraordinaria) obtenida sea igual o superior a cinco.

La nota final de cada evaluación se extraerá de la suma de la nota media de los exámenes más la puntuación correspondiente a las actividades prácticas. Será requisito indispensable haber obtenido una nota mínima de 4 en cada uno de los exámenes indicados en la temporalización para poder hacer la media.

La evaluación se considerará superada cuando la calificación final sea igual o superior a 5.

Programación de Geografía e Historia
Curso 2025-26

En la evaluación extraordinaria, la calificación de los criterios pendientes de evaluación positiva contemplados en el PTI se obtendrá de la prueba extraordinaria y/o de otras actividades de recuperación propuestas y de la información recogida anteriormente con otros instrumentos de evaluación. Para obtener la calificación final extraordinaria, se tendrá en cuenta la calificación de los criterios de evaluación obtenida de acuerdo a lo establecido en el párrafo anterior y la calificación de los criterios superados en la evaluación final ordinaria.

Todos los saberes básicos se califican de 1 a 10 según la siguiente tabla.

Queda a libre disposición del docente (según la realidad del grupo y alumnado) ponderar las calificaciones de 0 a 10 con todos los guarismos posibles (incluyendo 6, 7 y 9).

0	1	2	3	4	5 (5-6)	8 (7-8-9)	10
En blanco	Apenas pocas palabras o líneas con algún requerimiento mínimo	Realiza algunas pequeñas líneas de respuesta. Falla la expresión escrita u oral	Sólo la mitad de la respuesta, lo que hace incompleto el requerimiento	Potencial para 5 pero no suficiente. Faltan algunos contenidos importantes no desarrollándose convenientemente y cometiendo fallos	Suficiente. Requerimientos casi completos pero faltan algunos contenidos y presentación y expresión	Prácticamente todos los requerimientos. Fallan conceptos irrelevantes, presentación y expresión.	Nivel excepcional de desempeño de las tareas. Contenidos ampliados y sin fallos de presentación y expresión.

Según el artículo 22.2 del Real Decreto 22/2022 de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: “los resultados de la evaluación se expresarán en los términos Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas”. De este modo la anterior tabla de 0 a 10 se traducirá en estas calificaciones alfabéticas.

En caso de que un alumno falte a una prueba escrita, excepcionalmente, se repetirá la prueba cuando esta ausencia sea por causa grave y esté debidamente justificada (justificante médico u otros documentos).

En cualquier caso prevalecerá el criterio del profesor.

La simple intención de copiar en una prueba escrita dará lugar a la finalización de ésta, y a la mínima calificación.

□ RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos que no hubiesen superado alguna evaluación tendrán derecho a presentarse a una prueba de recuperación correspondiente a la misma. Los resultados de esta prueba sustituyen totalmente a los de la primera, siendo igual a ella en características.

Se intercalará un razonable espacio de tiempo entre la prueba de evaluación y la recuperación correspondiente.

□ RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES

a.--¿Para quién?

Alumnos o alumnas que se encuentren en esta circunstancia:

- Tienen materias no superadas de cursos anteriores (alumno/a con asignaturas pendientes).

b-Cuáles son los objetivos?

Se persigue un doble objetivo:

1) Asegurar que todo el alumnado alcance los objetivos de la etapa, proporcionando los apoyos necesarios para un adecuado grado de adquisición de las competencias clave y las específicas de cada materia. Estos apoyos se dirigirán a:

- Preparar al alumno/a con dificultades de aprendizaje en las técnicas instrumentales adecuadas para cursar con garantías de éxito la secundaria obligatoria y postobligatoria.
- Propiciar en los alumnos una actitud positiva y activa hacia el aprendizaje potenciando experiencias de éxito académico.
- Fomentar hábitos de planificación y organización en el trabajo.
- Reforzar la autoestima personal, escolar y social de los alumnos y alumnas con dificultades.
- Implicar a las familias en la mejora académica de sus hijos e hijas.

2) Planificar la intervención coordinada del profesorado y asegurar la colaboración de las familias, para dar respuesta a las necesidades de apoyo de cada alumno o alumna.

c.-¿En qué consiste?

Consiste en un plan de trabajo individualizado centrado en competencias y contenidos no adquiridos en cursos anteriores que se seleccionan para facilitar la evaluación positiva de los contenidos del curso en que el alumno/a se encuentra matriculado (curso actual).

Tiene como objetivo la creación de conocimientos previos para facilitar el éxito en el curso actual.

d.- Procedimiento.

El procedimiento y calendario general de seguimiento será el siguiente:

- El Departamento informará a los alumnos con materias pendientes del plan de trabajo que deben seguir para la superación de las mismas.

Programación de Geografía e Historia
Curso 2025-26

- Cada profesor informará a sus alumnos de forma oral y también por escrito de los contenidos, fechas de entrega de trabajos, calendario de pruebas (en el caso de que la materia pendiente sea Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato), criterios de calificación, etc.
- Así mismo, esta información será expuesta en el tablón de anuncios del centro.
- El plan de trabajo individualizado, debe incluir las secuencias didácticas propuestas, las tareas a realizar por el alumnado durante el curso y el material necesario (si procede) para realizarlas.
- También se indicará en él información sobre las fechas de entrega del proceso o las pruebas escritas en su caso y la disponibilidad del profesorado para consultas, etc.
- Los alumnos/as deben firmar la recepción del mismo en la misma plantilla y devolver la copia firmada que se custodiará en el Departamento.

e.-Evaluación.

Finalizada la fecha de entrega de tareas o el examen en caso de 1º de Bachillerato, el Departamento procederá a su corrección y cada profesor informará a sus alumnos de sus respectivas calificaciones. Estas calificaciones serán custodiadas en el departamento.

En la evaluación (trimestral en el caso de 1ª de Bachillerato) se consignará una nota numérica (entre 1 y 10) que representará la evolución del alumnado en el proceso de recuperación de la materia o área correspondiente. Una nota igual o superior a cinco significa que el alumno/a está siguiendo un proceso adecuado para la recuperación del área o materia correspondiente. En cualquier caso, una nota igual o superior a 5 que figure en las evaluaciones parciales no indica la superación total del área o materia por parte de alumno/a.

La recuperación total del área o asignatura pendiente de evaluación positiva se realizará con la nota media de las tres evaluaciones en el caso de 1º de Bachillerato y del cuadernillo en los niveles de ESO, siempre y cuando exista una nota mínima de 4 en cada una de ellas.

Cualquiera de las evaluaciones con carácter final, es decir, evaluación ordinaria o extraordinaria deberán tener una calificación numérica igual o superior a 5.

f.- Atención al alumnado y resolución de dudas.

Aunque no se dispone de horas de atención a alumnos con asignaturas pendientes, el profesorado del Departamento atenderá a sus alumnos resolviendo todas las dudas que se le planteen con el objetivo de que los alumnos recuperen la materia.

Sería necesario disponer de un tiempo destinado a ello dentro del horario lectivo, para poder así ofrecer una atención de calidad.

Como no es así, se hará dentro del horario lectivo.

□ RECUPERACIÓN DE AQUELLOS ALUMNOS QUE NO PUEDAN SER EVALUADOS (POR SUPERAR EL NÚMERO DE FALTAS FIJADO EN EL NCOF).

Aquellos alumnos que, por superar el número de faltas de asistencia a clase fijado por el NCOF, no puedan ser evaluados, deberán examinarse de toda la materia del curso, además de entregar las actividades que realizan sus compañeros, más

Programación de Geografía e Historia

Curso 2025-26

aquellas que el profesorado considere oportunas. La prueba se celebrará coincidiendo con la 3ª evaluación del grupo.

3. BACHILLERATO

A) OBJETIVOS GENERALES.

El Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha establece los siguientes **objetivos generales** para Bachillerato.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.

f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.

g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes

de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

B) COMPETENCIAS CLAVE EN EL BACHILLERATO.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior. Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro

momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria. De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa. Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato.

C) ORGANIZACIÓN DE LAS MATERIAS DE BACHILLERATO.

Atendiendo al Decreto 83/2022 de 12 de julio por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla La-Mancha, este departamento impartirá las siguientes materias:

CURSO	MATERIA	HORAS SEMANALES
1º de Bachillerato	Historia del Mundo Contemporáneo	4
2º de Bachillerato	Historia de España	3
2º de Bachillerato	Geografía	4
2º de Bachillerato	Historia del Arte	4

3.1. HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO. 1º BACHILLERATO

La materia de Historia del Mundo Contemporáneo pretende proporcionar al alumnado una visión rigurosa y a la vez útil y funcional de la historia contemporánea, orientada a promover la observación, análisis e interpretación de su entorno real y, al mismo tiempo, al ejercicio de una ciudadanía activa e implicada en la vida social. El pensamiento histórico, que integra el conjunto de intenciones, estrategias y métodos que orientan el estudio del pasado, se pone al servicio de la comprensión del presente para afrontar así los retos que nos plantea el siglo XXI. Porque es desde la observación del mundo actual y la previsión del porvenir que ya despunta, de donde surge la necesidad de dirigir nuestra mirada a la historia, más o menos reciente, para obtener las claves, las preguntas y tal vez también alguna de las respuestas con las que entender y mejorar el mundo en el que vivimos. Los problemas y retos que nos plantea la realidad globalizada que configura nuestro entorno son múltiples e ineludibles, y no es posible atenderlos sin los recursos que nos ofrece la historia contemporánea, que desde hace algo más de dos siglos trata de dar respuesta a buena parte de estos mismos desafíos. En este sentido, el alumnado debe tomar conciencia de que hereda un legado, dado en las experiencias acumuladas por las generaciones que nos precedieron, en el que junto a los grandes logros que nos permiten disponer hoy de un relativo bienestar, también cabe encontrar errores, fracasos y hechos dolorosos que es preciso afrontar e incorporar a nuestra memoria colectiva para aprender a evitar situaciones semejantes. Ahora bien, concebir la historia como un proceso abierto, siempre en construcción, en el que la ciudadanía escribe su propio destino, implica asumir una responsabilidad cívica comprometida con una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Por otro lado, la aproximación a la metodología histórica obliga al alumnado al uso riguroso y crítico de las fuentes, a la utilización precisa de los conceptos y del marco de la historiografía, y al conocimiento reflexivo de las principales teorías y corrientes académicas que han ido desarrollándose en el ámbito de la historia y de otras ciencias sociales afines. Asimismo, la metodología histórica promueve el ejercicio de procesos inductivos y de indagación relacionados con estrategias de utilización de documentos y pruebas, así como la búsqueda y tratamiento de información y fuentes textuales, gráficas, audiovisuales, artísticas, literarias, hemerográficas y sonoras, accesibles en muchos casos gracias a plataformas digitales. Por último, la utilización de datos, el contraste, contextualización e interpretación de la información, y el trabajo directo con la narración histórica, permiten entender la historia como un ámbito de conocimiento en construcción, en continua revisión y cambio, y condicionado por los intereses que, desde el presente, marcan la relevancia de determinadas cuestiones y planteamientos. En todos estos procesos adquiere un papel fundamental el ejercicio del pensamiento crítico, fundamentado y razonado, al igual que la transferencia de información y del conocimiento elaborado, que además de suponer el uso avanzado de medios digitales implica también el desarrollo de estrategias comunicativas eficaces.

Las diferentes competencias específicas que conforman la materia se dirigen al logro de los fines ya enunciados, identificando las estrategias, herramientas y procesos necesarios para introducir al alumnado en el pensamiento histórico y para abordar las claves y las grandes cuestiones en torno a las que se configura el mundo

contemporáneo. Se tratan en ellas los temas y acontecimientos fundamentales que han marcado el transcurso de la historia contemporánea hasta el mundo actual, así como los retos que es necesario afrontar en el presente para encarar el siglo XXI. Así, además de habilidades y procedimientos concretos, y referencias a determinados ámbitos de conocimiento asociados a cuestiones y temas clave, las competencias específicas refieren aquellos valores y actitudes que conforman la orientación práctica y funcional de la materia y el compromiso social que esta quiere promover.

Los criterios de evaluación conjugan las competencias específicas con los saberes básicos y están orientados al logro de los objetivos generales del Bachillerato. En ellos se incorporan todos los tipos de saberes, conocimientos, destrezas, actitudes y valores, que deberán estimarse de manera conjunta y equilibrada. Suponen, así, la adaptación de estrategias metodológicas y acciones educativas en las que se ejerciten tanto los procesos instrumentales como las actitudes, aplicándose para ello los principios y pautas metodológicas del pensamiento histórico en la construcción del conocimiento. Dicha adaptación implica, por tanto, la disposición de instrumentos de evaluación adecuados y diferenciados con los que ponderar un conjunto amplio y diverso de acciones, teniendo siempre en cuenta la diversidad e individualidad del alumnado.

El planteamiento y diseño de esta materia responde a una propuesta de aprendizaje general común al desarrollo de la materia de Geografía e Historia en Educación Secundaria Obligatoria y de la materia de Historia de España de 2.º de Bachillerato. De esta manera, tanto los presupuestos didácticos y la definición competencial como la organización de los saberes básicos mantienen una redacción y estructura estrechamente vinculada, lo que permite concebir de un modo coherente el aprendizaje de la historia y de las ciencias sociales, así como apreciar mejor su valor educativo.

Los saberes básicos están agrupados en tres bloques: «Sociedades en el tiempo», «Retos del mundo actual» y «Compromiso cívico».

La organización y redacción de estos saberes se asienta alrededor de los ejes y claves conceptuales que estructuran las competencias específicas y tienen una clara intencionalidad temática, aunque mantengan una cierta disposición cronológica y un bloque específico dedicado al mundo actual. Esta forma de organizar los saberes pretende promover no solo la conexión del pasado con el presente inmediato, para insistir así en el carácter funcional y significativo de los aprendizajes, sino también el establecimiento de marcos comparativos con respecto al despliegue de experiencias y procesos históricos determinados entre distintas etapas de esta misma época. De este modo, se acentúa el tipo de aproximación interpretativa y comprensiva de la historia contemporánea que se pretende, sin que por ello se descontextualicen los hechos y acontecimientos concretos más relevantes, que deben ser identificados y explicados desde los parámetros y variables que definen cada momento histórico y la aplicación del criterio de causalidad, esencial en esta disciplina. Por lo demás, esta propuesta de saberes ha de permitir al profesorado y al equipo docente de los centros desarrollar sus propias intenciones y programaciones educativas, incorporando proyectos interdisciplinares que impliquen el trabajo con otras materias.

Desde esta perspectiva competencial de la materia, en la que el ejercicio de habilidades y procesos asociados al pensamiento histórico resulta ineludible, es

necesario generar situaciones activas de aprendizaje en las que se desarrollen propuestas de indagación e investigación basadas en proyectos de interés científico, cultural y social, y en las que el alumnado sea el encargado de procesar la información, construir el conocimiento y transferirlo. Por otra parte, dado el valor que se confiere a esta disciplina para el análisis de la realidad, es recomendable tratar constantemente situaciones actuales y establecer constantes inferencias entre el pasado y el presente. Además, la presencia de dos bloques específicos sobre los «Retos del mundo actual» y el «Compromiso cívico» incide en la necesidad de contemplar la historia como un instrumento no solo para el análisis del presente, sino también para la adopción de compromisos ante los retos del siglo XXI. Conviene alejarse así de propuestas de aprendizaje excesivamente lineales en las que, por una atención excesiva a las etapas más lejanas, se posterguen las cuestiones más cercanas y de mayor actualidad. En cualquier caso, se habrá de procurar que los aprendizajes se conecten con la realidad cercana al alumnado, relacionando los distintos contenidos con el conjunto de experiencias históricas que forman la memoria colectiva y el patrimonio y el entorno cultural, material e inmaterial del que aquel forma parte.

3.1.1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

1. Reconocer los movimientos, acciones y transformaciones históricas que han contribuido al afianzamiento de la libertad en el mundo contemporáneo, a través del estudio comparado de casos y el uso correcto de términos y conceptos históricos, para valorar los logros que suponen los sistemas democráticos como principal garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales.

El concepto de libertad constituye uno de los elementos fundamentales para el análisis y comprensión de la historia del mundo contemporáneo. La aproximación a los múltiples significados que ha ido adquiriendo desde el siglo XVIII hasta la actualidad resulta esencial para comprender los principales movimientos ideológicos, políticos y sociales que se han desarrollado y los procesos de transformación a los que ha dado lugar. Del mismo modo, el alumnado debe entender e introducir en su análisis las distintas dimensiones del tiempo histórico, así como la relación entre los factores más lentos y estructurales y las coyunturas de cambio, a través del uso de conceptos claves del pensamiento histórico como los de revolución o transición. Por otro lado, la adopción de una perspectiva no estrictamente lineal del transcurso de la historia, identificando los avances y retrocesos en función de las reacciones que se producen ante las nuevas realidades, como fue el caso de los regímenes liberales y del establecimiento de la democracia, proporciona una visión que atiende antes a las experiencias históricas reales que a las visiones ideológicas y teleológicas derivadas de determinados modelos teóricos, algo especialmente necesario para analizar las revoluciones socialistas y el establecimiento de los estados comunistas. Asimismo, el estudio comparado de los procesos de transformación más significativos, así como de la evolución de los principales sistemas políticos hasta el presente, resulta necesario para que el alumnado identifique las variables y factores que intervienen en su desarrollo y, sobre todo, valore los logros que se han ido alcanzando para la realización efectiva de los derechos y libertades fundamentales. La comprensión crítica de estos procesos históricos y del funcionamiento de las democracias consolidadas, le permite percibir sus riesgos y amenazas, así como la necesidad de la participación y el ejercicio

de la ciudadanía activa para su defensa y el cumplimiento de sus aspiraciones y expectativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA1.1, CC1, CC2, CC3, CE1.

2. Tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción de los conflictos de la Edad Contemporánea, a través del empleo de fuentes históricas fiables, la lectura de textos historiográficos y la elaboración de argumentos propios que prevengan la manipulación de la información, para afrontar acontecimientos traumáticos de nuestro pasado reciente, evitar la repetición de hechos semejantes, reconocer a las víctimas y defender la aplicación del principio de Justicia Universal.

La Edad Contemporánea es la etapa histórica de la que más constancia y evidencias disponemos sobre los niveles de violencia y barbarie a los que puede llegar la humanidad. Conocer el alcance de la destrucción, el número de víctimas y el grado de desolación generados como consecuencia de los múltiples enfrentamientos armados, especialmente de las dos guerras mundiales, sucedidos durante este periodo, se hace imprescindible para desarrollar una actitud comprometida con la defensa de la paz, el diálogo y la mediación frente a los conflictos. Dicha toma de conciencia implica reconocer también la importancia histórica de las organizaciones e instituciones internacionales y nacionales que tratan de evitar las guerras, impedir o denunciar la violación de los derechos humanos y promover la cooperación internacional en el desempeño de misiones humanitarias para el logro de la paz, la seguridad y la justicia. Por otro lado, además de relacionar los múltiples factores que provocan una determinada conflagración y analizar las transformaciones que tienen lugar en una sociedad en conflicto, el alumnado debe atender a los mecanismos psicológicos, sociales y culturales que conducen al uso de la violencia o a la justificación de la misma. Las implicaciones ideológicas y emocionales que derivan de los conflictos más recientes, especialmente de las guerras civiles y otros enfrentamientos fratricidas, precisan del rigor en el tratamiento de la información, del acceso a fuentes documentales y del conocimiento de las interpretaciones elaboradas por los historiadores, para poder argumentar y defender juicios propios, identificar las falsas noticias y neutralizar la desinformación. Se trata también de generar actitudes conciliatorias mediante el desarrollo de políticas de la memoria que sirvan de referencia colectiva sobre cuestiones del pasado que jamás deben volverse a repetir. La experiencia del Holocausto y de otros genocidios y crímenes contra la humanidad, la utilización del terror por parte de regímenes totalitarios y autoritarios, y la amenaza del terrorismo vinculado a movimientos políticos de diversa índole, han de generar una actitud de rechazo hacia el uso de todo tipo de violencia y una firme convicción en torno al reconocimiento de las víctimas y al derecho a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3.

3. Identificar la desigualdad como uno de los principales problemas de las sociedades contemporáneas, reconociendo las experiencias históricas de determinados colectivos, empleando el análisis multicausal y valorando el papel transformador del sujeto en la historia, para comprender cómo se han formado las actuales sociedades complejas, apreciar la riqueza de la diversidad social, valorar los logros alcanzados y

asumir los retos que plantea la consecución de comunidades más justas y cohesionadas.

El nuevo ideal de ciudadanía que establecieron los regímenes liberales puso en el centro de la acción política y social a la noción de igualdad, un concepto que desde entonces ha ido incorporando significaciones diferentes y contrapuestas. El alumnado debe identificar y relacionar las múltiples variables y los factores que han determinado dichos cambios con respecto a los derechos civiles y sociales, así como sus derivaciones políticas, principalmente en relación a la participación ciudadana, valorando la capacidad de acción del sujeto en la historia a través de los movimientos sociales que este ha protagonizado en defensa de sus reivindicaciones, en favor de su reconocimiento jurídico y político y en la lucha por la consecución de sus aspiraciones de dignidad y justicia. De manera especial ha de atender al análisis del mundo del trabajo y a las transformaciones que se han producido en el ámbito de la producción, en las condiciones de vida de los trabajadores y en las relaciones laborales, cambios que han supuesto constantes movimientos migratorios y fenómenos sociales y geográficos como el abandono del medio rural, las aglomeraciones urbanas y los consecuentes desequilibrios territoriales. Por otro lado, el conocimiento del proceso de proletarización de la clase trabajadora y de la eclosión de las organizaciones obreras debe servir como una de las referencias para medir los logros sociales alcanzados y el papel que ha representado en ello la acción colectiva, así como las medidas que se han ido adoptando en los diferentes Estados en función de la pluralidad de intereses que estos representan. Las sociedades complejas de hoy siguen sujetas a cambios cada vez más acelerados, que precisan de una ciudadanía capaz de adaptarse a un entorno social y laboral especialmente condicionado por los avances tecnológicos, así como de mostrar un firme compromiso cívico con el logro de la cohesión social, la solidaridad, el respeto a la diversidad y el derecho de las minorías.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM1, CD5, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3.

4. Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, utilizando el pensamiento histórico, sus conceptos y métodos, para analizar críticamente cómo se han ido construyendo y conformando a través del tiempo, elaborar argumentos propios con los que contribuir a un diálogo constructivo, respetar los sentimientos de pertenencia, y valorar la riqueza patrimonial y el legado histórico y cultural que han producido.

El inicio de la contemporaneidad, más allá de ciertas pervivencias y resistencias, supuso una ruptura radical con las vivencias y sentimientos de pertenencia tradicionales, abriendo un nuevo escenario para la creación y desarrollo de identidades alternativas que, en la actualidad, mantienen toda su vitalidad y vigencia. Analizar la construcción histórica de estos nuevos marcos de referencia en relación con conceptos tan sustanciales como los de clase o de nación, identificar los espacios de socialización en los que se han formado estas conciencias colectivas, y reconocer las ideologías, ritos y símbolos que les confieren entidad política y cultural, resultan acciones necesarias para entender su capacidad de identificación, encuadramiento social y movilización. Para ello, el alumnado ha de aproximarse a los métodos propios del pensamiento histórico y a la historiografía más relevante sobre la cuestión nacional y las identidades sociales, poniendo especial atención en el análisis de las experiencias históricas y las culturas políticas asociadas a las mismas, al objeto de reflexionar sobre

el papel del sujeto colectivo en la historia, su capacidad de acción y de transformación, su articulación en movimientos políticos y sociales y las distintas formas de organización que estos han adoptado. Tomar conciencia del papel que han representado las identidades en la historia contemporánea, del significado polivalente de las mismas, y de su contribución tanto a procesos de dominio como de liberación, debe generar una actitud crítica frente a la intolerancia, pero respetuosa ante los sentimientos identitarios. Una disposición esta última que implica el reconocimiento de la riqueza de la diversidad cultural y del patrimonio relacionado con las distintas identidades nacionales, culturales y sociales, así como la defensa de la pluralidad frente a toda tendencia a uniformizar o a imponer cualquier identidad sobre otra.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CCL5, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

5. Identificar y reconocer los principales retos del siglo XXI a través de procesos avanzados de búsqueda, selección y tratamiento de la información, el contraste y la lectura crítica de fuentes, para entender el fenómeno histórico de la globalización, su repercusión en el ámbito local y planetario y en la vida cotidiana de las personas, y mostrar la necesidad de adoptar compromisos ecosociales para afrontar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La globalización define en la actualidad un fenómeno múltiple y complejo que ha influido sustancialmente en el modo de interpretar la realidad y también en la forma de actuar de la ciudadanía. El alumnado debe conocer los principales elementos y dimensiones de este proceso histórico que, acelerado en las últimas décadas, ha tenido su origen y desarrollo a lo largo de la Edad Contemporánea, identificando y analizando el grado de interdependencia que ha generado y cómo este afecta al entorno local y a la vida cotidiana. Para ello es esencial el dominio avanzado de procesos asociados a la información, especialmente en entornos digitales, que le permitan disponer de fuentes fiables y veraces, discriminar contenidos falaces, falsos o irrelevantes y percibir cualquier sesgo ideológico e intencionado. Es necesario prestar atención a la evolución comercial y al complejo entramado de intereses que han tenido lugar en la formación de un mercado global en constante inestabilidad y conflicto, así como las diversas formas en las que nos afecta en el ámbito laboral y en el del consumo. Los cambios que la globalización ha producido en el contexto de las relaciones internacionales resultan de especial relevancia con respecto a la seguridad y la paz mundial, lo que implica el análisis de las alianzas y bloques, así como de las diferentes estrategias de amenaza y de disuasión que se han prolongado hasta la presente realidad multipolar. Finalmente, identificar los principales retos del siglo XXI, los riesgos a los que nos enfrentamos, y valorar los compromisos y alianzas regionales y globales requeridas para afrontar estos desafíos, especialmente los relacionados con la emergencia climática, resulta indispensable para adoptar actitudes y comportamientos ecosocialmente responsables y orientados a la sostenibilidad del planeta, la defensa de las instituciones democráticas, la mejora del bienestar colectivo y la solidaridad entre las generaciones presentes y futuras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM5, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CE1.

6. Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus repercusiones sociales, ambientales y territoriales en el mundo contemporáneo, a través del uso de métodos cuantitativos y del análisis multifactorial del desarrollo económico, los ritmos de

crecimiento y la existencia de distintos modelos y sistemas, para tomar conciencia de las relaciones de subordinación y dependencia, y adoptar un compromiso activo con la sostenibilidad, la defensa de los derechos sociales y el acceso universal a recursos básicos.

La idea del progreso es consustancial al pensamiento contemporáneo y a los distintos movimientos ideológicos, políticos y sociales de esta época histórica, y ha tenido su principal materialización en el desarrollo económico experimentado en tan breve espacio de tiempo, derivado de los avances tecnológicos y de las nuevas formas de concebir la producción, el intercambio y la distribución de los recursos. Para analizar este proceso es necesario el uso de procedimientos cuantitativos para el tratamiento de datos numéricos, así como el manejo de variables econométricas y su representación gráfica, de manera que el alumnado pueda describir y comprender los ritmos y ciclos de crecimiento, los diferentes modelos de desarrollo, y las crisis y las respuestas dadas a las mismas a través de la gestación y aplicación de nuevas teorías y políticas económicas. Conocer e interpretar los distintos sistemas económicos que han tenido lugar, especialmente el origen y evolución del capitalismo, y los distintos factores que han determinado sus avances y periodos de crisis así como las transformaciones sociales, ambientales y territoriales que han generado, son claves para que el alumnado identifique los desequilibrios que se han producido y analice sus consecuencias desde la perspectiva de las condiciones de vida, la dignidad humana, el acceso universal a recursos esenciales y los problemas ecosociales. El análisis de la experiencia histórica debida a la aplicación de diferentes políticas inspiradas en las principales doctrinas económicas, debe promover en el alumnado una actitud comprometida con comportamientos responsables que favorezcan un modelo de desarrollo en el que resulten compatibles las expectativas de crecimiento y de bienestar, tanto individual como colectivo, con la justicia social y la sostenibilidad del planeta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM4, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.

7. Interpretar la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, a través de la aproximación a la historiografía y a los debates sobre temas claves de la historia, para valorar críticamente los distintos proyectos sociales, políticos y culturales generados, las acciones llevadas a cabo y las experiencias vividas, desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Los siglos XIX y XX han constituido, sin duda, la era de las ideologías. Conocer el papel que estas han representado en la interpretación de la realidad, en la gestación de nuevos modelos de sociedad y en la articulación de proyectos políticos transformadores, constituye un centro de atención fundamental para la comprensión de los principales procesos políticos y sociales ocurridos en estos siglos. El alumnado, a través del uso de distintas fuentes, incluyendo entre otras la literatura y el cine, debe tomar conciencia del poder y capacidad de movilización de las ideas y de los imaginarios colectivos, interpretando las distintas experiencias históricas a las que, desde la Ilustración a nuestros días, han dado lugar dichas ideas, utopías e imaginarios. Todo ello implica introducirse en los principales debates historiográficos, aún vigentes, en torno a los movimientos sociales, los procesos revolucionarios, las culturas políticas

del liberalismo y la democracia, la formación histórica de la clase trabajadora, el socialismo, los fascismos y, en suma, los problemas que más han preocupado a la sociedad. El análisis crítico de este conjunto amplio y diverso de movimientos ideológicos, políticos y sociales, así como de los intereses que representan y los valores que defienden, ha de plantearse desde la perspectiva de los principios éticos contenidos en las declaraciones y acuerdos auspiciados por la Organización de las Naciones Unidas y en los ideales humanitarios que esta defiende. En una realidad como la actual, caracterizada por la incertidumbre y por el «fin de las ideologías», es necesario mostrar una actitud comprometida con la mejora de la realidad local y global, a través de la participación ciudadana, la defensa de los valores democráticos y la apuesta por una sociedad más justa y solidaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CCL5, CD3, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC2, CC3.

8. Describir y analizar los cambios y permanencias que se han producido en la sociedad contemporánea, los comportamientos demográficos, los modos de vida y el ciclo vital, prestando especial interés a la situación de la mujer, a los roles de género y edad, a los mecanismos de control, dominio y sumisión, y a la lucha por la dignidad y contra la discriminación, realizando proyectos de investigación y aplicando el pensamiento histórico para reconocer el valor e importancia de los personajes anónimos de la historia.

La historia que se escribe presta mayor atención a los hechos y personajes excepcionales e individuales que protagonizan los grandes cambios que a las permanencias y a los sujetos anónimos, que suelen pasar desapercibidos. El alumnado debe tomar conciencia de que el conocimiento histórico del que disponemos resulta incompleto, y que se hacen necesarias otras visiones que aporten información sobre aspectos esenciales de las vidas y experiencias de los que nos han precedido. El acercamiento al pensamiento histórico y la realización de trabajos de investigación, a modo de talleres de historia, en los que el alumnado lleve a cabo experiencias directas a través del uso de documentos de archivos o hemerotecas digitales y del trabajo con fuentes orales, gráficas o audiovisuales, especialmente en contextos locales, lo aproxima al quehacer del historiador y a su metodología. Por otro lado, los estudios sobre la población, los modos de vida y la actividad cotidiana resultan esenciales tanto para entender los comportamientos sociales y las relaciones de género e intergeneracionales, como para rescatar y valorar aquellas percepciones, emociones, creencias y esquemas culturales en las que se expresa la diversidad social contemporánea. Esta perspectiva implica el análisis de los mecanismos de control, subordinación, dominio y sumisión que ha sufrido de manera intensa y continuada la mujer, relegada al silencio y al olvido, así como de las acciones en favor de su emancipación y del desarrollo de los movimientos feministas. Se trata, en fin, de promover un modo de entender la historia como un proceso abierto y en construcción, capaz de conectar los grandes acontecimientos con el entorno más cercano y en donde los personajes anónimos cobran importancia y valor, concibiendo así la memoria como un bien colectivo rico en experiencias y proyectos de futuro.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, STEM3, CD2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC2, CC3.

3.1.2 SABERES BÁSICOS.

A. Sociedades en el tiempo.

- El trabajo del historiador: fuentes históricas, historiografía y narrativas del pasado. Argumentación histórica. Relevancia, causas y consecuencias, cambio y continuidad. Perspectiva histórica en las narrativas sobre el pasado.
- La lucha por la libertad, cambio y revolución en la época contemporánea: de las revoluciones burguesas a las revoluciones socialistas. El uso de la violencia y de la protesta social en los siglos XIX y XX. Revolución y reacción.
- La nueva sociedad liberal: origen y funcionamiento de los sistemas parlamentarios.
- El significado histórico y político de los nacionalismos en el mundo contemporáneo: de la servidumbre a la ciudadanía. Abolicionismo, derechos civiles y derechos sociales en la Edad Contemporánea. Imperios y cuestión nacional: de los movimientos de liberación a la descolonización.
- Ritmos y modelos de crecimiento económico en el mundo: las relaciones de dependencia. Ciclos y crisis de los sistemas económicos contemporáneos. Factores del desarrollo económico y sus implicaciones sociales, políticas y ambientales: de la industrialización a la era postindustrial. Consecuencias del éxodo rural y la fuga de cerebros para la economía castellanomanchega, desde la industrialización hasta la actualidad.
- Niveles, condiciones y modos de vida en las sociedades contemporáneas: grupos, clases sociales y desigualdad social. Clases medias y estado del bienestar en las sociedades avanzadas. El reflejo en las principales ciudades de Castilla-La Mancha.
- Evolución de la población, ciclos demográficos y modos de vida. Cambios y permanencias en los ciclos vitales y en la organización social del mundo contemporáneo. Grupos vulnerables y marginados. El papel del sujeto colectivo en la historia contemporánea.
- Las utopías revolucionarias y los proyectos de transformación social: los movimientos democráticos, republicanos y socialistas de los siglos XIX y XX. El papel de los exiliados políticos.
- La evolución histórica de la clase trabajadora y de las organizaciones obreras: experiencias y conflictos en defensa de los derechos laborales y la mejora de las condiciones de vida.
- Acción colectiva, movimiento de masas y liderazgo político en el siglo XX: nacimiento y funcionamiento de los regímenes democráticos y totalitarios. Fascismo, nazismo y otros movimientos autoritarios en los siglos XX y XXI. Principales movimientos y personajes del activismo político en Castilla-La Mancha.
- Militarización y carrera armamentística. Diplomacia de la amenaza y de la disuasión: ententes, alianzas y bloques. El mundo en guerra: las guerras mundiales y los grandes conflictos internacionales. La Guerra Civil española, su internacionalización y el exilio republicano español. El Holocausto y otros genocidios y crímenes de lesa humanidad en la historia contemporánea.
- Organismos e instituciones para la paz: de la Sociedad de Naciones a la Organización de las Naciones Unidas. La injerencia humanitaria y la Justicia Universal.

- Los conflictos fratricidas en el mundo contemporáneo: pasados traumáticos y memoria colectiva. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia.
- Transiciones políticas y procesos de democratización en los siglos XX y XXI. La memoria democrática.
- La evolución de la situación de la mujer en la sociedad contemporánea: mecanismos de dominación y sumisión y cambios socioculturales. El movimiento por la emancipación de la mujer y la lucha por la igualdad: origen y desarrollo de los movimientos feministas. El papel actual de la mujer rural en Castilla-La Mancha.
- Movimientos sociales en favor de la igualdad de derechos, del reconocimiento de las minorías y contra la discriminación.

B. Retos del mundo actual.

- El proceso de globalización en el mundo contemporáneo y sus implicaciones en la sociedad actual. Aglomeraciones urbanas y desafíos en el mundo rural.
- El desarrollo tecnológico y digital y los nuevos retos del futuro económico, social y laboral. Las TIC como propuesta para el desarrollo de Castilla-La Mancha.
- Los nacionalismos como factor de conflicto y enfrentamiento entre pueblos y estados. - El nuevo orden mundial multipolar: choques y alianzas entre civilizaciones.
- Amenazas regionales y planetarias: terrorismo, crimen organizado, radicalismos, ciberamenazas y armas de destrucción masiva.
- Desarrollo económico y sostenibilidad: de la idea del progreso ilimitado del liberalismo clásico a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Procesos de integración regional en el mundo. La construcción de la Unión Europea, situación presente y desafíos de futuro. Alianzas internacionales para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Castilla-La Mancha en el contexto europeo: perspectivas de futuro.
- Éxodos masivos de población: migraciones económicas, climáticas y políticas. El nuevo concepto de refugiado.
- La emergencia climática y sus desafíos en el presente y en el futuro.
- Crisis de las ideologías y «Fin de la historia»: la era del escepticismo y de los nuevos populismos.
- Los retos de las democracias actuales: corrupción, crisis institucional y de los sistemas de partidos, tendencias autoritarias y movimientos antisistema.

C. Compromiso cívico.

- Conciencia y memoria democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha. Conocimiento y respeto a los principios y normas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La memoria democrática en el marco del derecho internacional humanitario: verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición.
- Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de la diversidad identitaria, tolerancia y respeto ante las manifestaciones ideológicas y culturales y reconocimiento y defensa de la riqueza patrimonial.

- Igualdad de género: situación de la mujer en el mundo y actitudes frente a la discriminación y en favor de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Comportamiento ecosocial: movimientos en defensa del medio ambiente y ante la emergencia climática. Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Valoración y respeto a la diversidad social, étnica y cultural: tolerancia e intolerancia en la historia del mundo contemporáneo. Defensa de los derechos de las minorías.
- Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.
- Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan al mundo y las conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.
- Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.

3.1.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Las competencias específicas marcadas con una “P” serán consideradas procedimentales y se valorarán con hasta dos puntos por evaluación. El resto de competencias serán valoradas mediante la realización de pruebas escritas que tendrán un valor de hasta ocho puntos en cada evaluación.

- Competencia específica 1.

1.1 Identificar y reconocer los logros que suponen los actuales sistemas democráticos como el resultado no lineal en el tiempo de los movimientos y acciones que han contribuido al afianzamiento y articulación del principio de libertad, a través del análisis de los principales procesos históricos que se han desarrollado, la comprensión de los textos políticos y constitucionales fundamentales y el uso adecuado de términos y conceptos históricos.

1.2 Comprender los conceptos de revolución y cambio en el mundo contemporáneo y los elementos y factores que los causan y condicionan, a través del estudio de casos significativos de las revoluciones burguesas y socialistas que han ocurrido a lo largo de la historia contemporánea, así como de los movimientos de acción y reacción que han generado.

1.3 Entender el significado histórico de las transiciones políticas y de los procesos de democratización de la Edad Contemporánea como fundamento y garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales, valorando las implicaciones que suponen el ejercicio de la ciudadanía activa y el respeto al ordenamiento constitucional, y generando juicios propios tanto con respecto al cumplimiento de aspiraciones y expectativas como a las amenazas y riesgos de la vida en democracia.

1.4 Conocer la huella de los acontecimientos de la Historia Contemporánea en Castilla-La Mancha, para entender la configuración y el estado actual de la región.

- Competencia específica 2.

2.1 Tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción alcanzado por los conflictos ocurridos en el mundo contemporáneo, así como de las causas de las

conflagraciones bélicas y de las múltiples transformaciones que se producen en los contendientes, a través del empleo de fuentes históricas fiables y del uso de datos contrastados, valorando el impacto social y emocional que supone el uso de la violencia y el papel de las instituciones internacionales que velan por la paz y la mediación.

2.2 Analizar los principales conflictos civiles que se han producido en la Edad Contemporánea, a través del empleo de textos historiográficos y la elaboración de juicios argumentados, comprendiendo la importancia de la memoria histórica y del reconocimiento de las víctimas, del principio de Justicia Universal y del derecho a la verdad, la reparación y la garantía de no repetición. P

- Competencia específica 3.

3.1 Describir la evolución de los conceptos de igualdad y de ciudadanía en la historia contemporánea y sus derivaciones sociales y políticas, a través del análisis multicausal de los principales sistemas políticos y sociales de los siglos XIX y XX, identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.

3.2 Analizar las condiciones de vida, el mundo del trabajo y las relaciones laborales y su conflictividad, a través del estudio multidisciplinar de los movimientos sociales, particularmente los relacionados con el obrerismo, valorando el papel que representan la acción colectiva y del sujeto en la historia para el reconocimiento de los derechos sociales y el bienestar colectivo.

3.3 Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por los diferentes estados contemporáneos, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables. P

- Competencia específica 4.

4.1 Analizar críticamente cómo se han ido construyendo en el tiempo las identidades colectivas, empleando los conceptos y métodos del pensamiento histórico, respetando la pluralidad y los sentimientos identitarios y valorando el legado histórico y cultural de las mismas.

4.2 Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, identificando las múltiples valencias de las mismas, mediante el análisis crítico de textos históricos e historiográficos y de fuentes de información actual, elaborando argumentos propios que contribuyan a un diálogo constructivo al respecto. P

- Competencia específica 5.

5.1 Analizar críticamente el fenómeno histórico de la globalización y su repercusión en el ámbito local y planetario, valiéndose del manejo de distintas fuentes de información y de una adecuada selección, validación, contraste y tratamiento de las mismas, previniendo la desinformación y considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como formas de afrontar los retos de un entorno económico, social y cultural en constante cambio. P

5.2 Identificar los principales retos del siglo XXI y el origen histórico de los mismos, a través del análisis de la interconexión entre diversos procesos políticos,

económicos, sociales y culturales en un contexto global, argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosocialmente responsables y orientados a la sostenibilidad del planeta, la defensa de las instituciones democráticas, la mejora del bienestar colectivo y la solidaridad entre las generaciones presentes y futuras.

- Competencia específica 6.

6.1 Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus múltiples consecuencias sociales, territoriales y ambientales, a través del tratamiento de datos numéricos, la interpretación de gráficos y la comprensión multifactorial de los ritmos y ciclos de crecimiento, argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosociales que garanticen la sostenibilidad del planeta. P

6.2 Comparar los distintos sistemas económicos que se han desarrollado en el mundo contemporáneo, a través del análisis multidisciplinar de los mismos y de las doctrinas y teorías de las que derivan, identificando las relaciones de subordinación y de dependencia y los conflictos que generan, tanto en el ámbito nacional como internacional, y justificando la necesidad del acceso universal a los recursos básicos.

- Competencia específica 7.

7.1 Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad, desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, comprendiendo y contextualizando dicho fenómeno a través del trabajo sobre textos históricos e historiográficos y de fuentes literarias, del cine y otros documentos audiovisuales. P

7.2 Abordar críticamente los principales temas clave de la historia y de la actualidad a través de la aproximación a las principales corrientes historiográficas y a los usos que se hacen de la historia, valorando críticamente los principales proyectos sociales, políticos y culturales que han tenido lugar en la historia contemporánea desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

- Competencia específica 8.

8.1 Analizar los cambios y permanencias en la historia, atendiendo a procesos de más larga duración, como los comportamientos demográficos, ciclos vitales y modos de vida en la sociedad contemporánea, a través del acercamiento al pensamiento histórico y la realización de proyectos de investigación, identificando los mecanismos de control, dominio y sumisión, los roles de género y edad asignados, así como los escenarios de lucha por la dignidad y contra la discriminación de diversos colectivos.

8.2 Contrastar el papel relegado de la mujer en la historia contemporánea, identificando y valorando la importancia de las figuras individuales y colectivas como protagonistas anónimas de la historia contemporánea, así como el papel de los movimientos feministas en el reconocimiento de sus derechos y en el logro de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la corresponsabilidad en el cuidado de las personas. P

3.1.4. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se considera prudente primar como objetivo básico el motivar a los alumnos para el estudio de la materia, haciéndosela agradable, dada su mayor complejidad con relación a los contenidos históricos vistos en la ESO, e insistiendo en puntos fundamentales, tales como el sentido del hecho histórico o causas concordantes del mismo.

Se procurará en todo momento que las clases sean activas, fomentando las intervenciones de los alumnos y tratando de hacerles pensar para contestar a preguntas concretas, evitando así una actitud pasiva.

Se realizarán también en clase comentarios de textos históricos, mapas históricos, materiales digitales, recursos multimedia y actividades interactivas.

Es fundamental la utilización de medios audiovisuales, especialmente en el estudio de la Historia Contemporánea ya que se trata de imágenes originales que acercan la historia a los alumnos de una forma mucho más motivadora.

Finalmente se indica que, dado que la experiencia enseña que uno de los mayores problemas es conseguir que los alumnos capten el sentido de la Historia como una sucesión cronológica de hechos, cada uno de los cuales se apoya en los anteriores, será preciso cuidar especialmente el rigor en la secuenciación cronológica y la interdependencia de los hechos históricos.

3.1.5.- TEMPORALIZACIÓN.

a) Secuenciación de los saberes básicos:

Los saberes básicos, se organizan en tres bloques:

- A) Sociedades en el tiempo
- B) Retos del mundo actual
- C) Compromiso cívico.

El bloque C: Compromiso cívico (Conciencia democrática, pertenencia, igualdad de género, compromiso eco-social, respeto a la diversidad social, étnica y cultural, ética digital, solidaridad, cooperación, conservación y difusión del patrimonio) se tratará a lo largo de todo el curso y se contemplará en todas las evaluaciones. El resto quedará distribuido de la siguiente manera:

- 1ª EVALUACIÓN: Bloque A: Sociedades en el tiempo:

Antiguo régimen
Modelo Liberal y revoluciones
Industrialización y sociedad industrial
Restauración
Naciones y nacionalismo

- 2ª EVALUACIÓN: Bloque A: Sociedades en el tiempo:

Imperialismo
Gran Guerra
Revolución rusa y estado soviético
Dificultades de posguerra.
Totalitarismos
Segunda Guerra Mundial

- 3ª EVALUACIÓN: Bloque B: Retos del mundo actual:

Descolonización y mundo poscolonial.
Guerra fría y final de la guerra fría.
Nuevo escenario geopolítico
Globalización
Era de la información, posmodernidad y movimientos sociales actuales

b) Exámenes a realizar:

Se realizarán dos exámenes por evaluación:

* 1ª evaluación:

- Examen 1: Antiguo Régimen. Liberalismo y nacionalismos
- Examen 2: Revolución Industrial. Movimiento obrero

* 2ª evaluación:

- Examen 1: Dominación europea del mundo. Imperialismo.
- Examen 2: Primera Guerra Mundial. Revolución Rusa.

*** 3ª evaluación.**

- Examen 1: Crisis de 29. Democracias y ascenso de los Totalitarismos.
- Examen 2: Segunda Guerra Mundial. Guerra fría.

Las competencias se trabajarán a lo largo del curso.

Los temas restantes se evaluarán con trabajos y actividades.

Esta temporalización es orientativa y puede variar dependiendo de las circunstancias académicas y pedagógicas.

3.2. HISTORIA DE ESPAÑA. 2º BACHILLERATO

Atendiendo a lo dispuesto en el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha:

La **materia de Historia de España** introduce al alumnado en la perspectiva del pensamiento histórico, indispensable para la observación, interpretación y comprensión de la realidad en la que vive. Atender a los principales retos y problemas a los que se enfrenta en el siglo XXI resulta esencial para el ejercicio de su madurez intelectual y personal, al situarlo ante los desafíos sociales del presente con objeto de orientar su actuación con compromiso y responsabilidad. El análisis del pasado, de las experiencias individuales y colectivas de las mujeres y los hombres que nos han precedido, constituye una referencia imprescindible para entender el mundo actual. Además, conforma un rico legado que se debe apreciar, conservar y transmitir, como memoria colectiva de las distintas generaciones que nos han antecedido y como fuente de aprendizaje para las que nos van a suceder. De esta manera, al estudiar los acontecimientos vividos por otros, las dificultades a las que tuvieron que hacer frente y las decisiones que adoptaron, el alumnado toma conciencia de los factores que condicionan la actuación humana y el papel que cobran en la historia determinados elementos como condiciones materiales y la desigualdad, las identidades, las creencias, las ideas, la acción colectiva y las propias emociones. Igualmente, aprende a valorar los aciertos, logros y avances históricos hasta llegar al actual estado social y de derecho en el que se fundamenta nuestra convivencia democrática, considerando también las dificultades, conductas, acciones y retrocesos que han marcado en el tiempo determinadas situaciones traumáticas y dolorosas, y que la sociedad en su conjunto debe conocer para poder superarlas. En este sentido, la materia contribuye a desplegar un concepto de pasado que encuentra en los procesos de cambio social el núcleo interpretativo de una memoria compartida.

La aproximación a la metodología histórica, al uso riguroso y crítico de las fuentes, a los marcos conceptuales propios y de otras disciplinas afines, a las narrativas que construyen y a la propia historiografía, introducen al alumnado en un conocimiento del pasado basado en el debate y el rigor científico. A su vez, se ha de facilitar el ejercicio de procesos inductivos y de indagación relacionados con estrategias asociadas a la utilización de fuentes y pruebas, a la búsqueda y tratamiento de la información, al acceso a documentos de distinta naturaleza en plataformas digitales, y a su contraste, contextualización e interpretación, lo que permitirá entender la historia como un ámbito de conocimiento en constante revisión y cambio a partir de nuevas evidencias. Se trata de transmitir una concepción dinámica condicionada por los temas que despiertan interés en la comunidad académica y también, de una manera muy directa, por los que la sociedad considera relevantes. De ahí que la materia de Historia de España adquiera un papel fundamental para el ejercicio, fundamentado y razonado, del espíritu crítico, para prevenir la desinformación y para adoptar un compromiso pleno con el conjunto de valores cívicos que enmarca la Constitución. Todo ello desde una concepción participativa de la ciudadanía en la que el alumnado se sienta como sujeto activo y parte implicada del entorno en el que vive, colaborando en su mejora y

contribuyendo, desde sus posibilidades, a una sociedad más justa, equitativa y cohesionada. La enseñanza de la historia debe ayudar a mujeres y hombres a comprender el mundo mediante la perspectiva razonada que permite el pensamiento histórico, capaz de problematizar los procesos de cambio social e informar a una ciudadanía crítica y éticamente comprometida.

Las competencias específicas se han estructurado en torno a los vectores que vienen constituyendo los principales centros de interés en el presente, que definen las estrategias para aprender del pasado y que resultan relevantes para orientar nuestro porvenir. Se pretende con ello destacar el valor funcional y significativo del aprendizaje de la Historia de España y de los saberes que esta materia ofrece, dotándolos de un sentido práctico y relacionándolos con el entorno real del alumnado.

La libertad, el primero de esos ejes vertebradores, ofrece una perspectiva no lineal que atraviesa toda la época contemporánea hasta nuestros días, recogiendo la trayectoria de nuestra memoria democrática hasta la Constitución de 1978 y los retos actuales y futuros a los que puede enfrentarse nuestra democracia. Las identidades nacionales y regionales se proyectan más atrás en el tiempo y, como las creencias y las ideologías, que tanta trascendencia tienen y han tenido a lo largo de la historia, conectan procesos diversos y resultan esenciales para, a partir de su análisis histórico, destacar, antes que lo que nos separa y diferencia, los elementos que nos unen, con objeto de favorecer el diálogo y la convivencia. El progreso y el crecimiento económico, desde la perspectiva de la sostenibilidad, la cohesión territorial y la justicia social, así como la visión de la diversidad social o de la igualdad de género a lo largo del tiempo, se han convertido también en campos fundamentales para el estudio de la historia y el análisis del presente. El marco comparativo con la historia de otros países del mundo occidental, las relaciones internacionales y la conexión del territorio español con los grandes procesos históricos, constituyen igualmente un vector imprescindible para la interpretación de la evolución y desarrollo de nuestro país, así como para el análisis de sus analogías y singularidades, subrayando aquellas etapas históricas en las que sus instituciones, colectivos o ciertos individuos destacados han tenido un especial protagonismo. Una ciudadanía cosmopolita requiere de nuevas escalas de análisis social vinculadas con enfoques de historia global que permitan alumbrar otros nuevos supranacionales. Finalmente, otra de las competencias específicas, de carácter transversal, subraya la expresión práctica y metodológica del pensamiento histórico y del aprendizaje activo que debe llevar a cabo el alumnado.

Los criterios de evaluación conjugan las competencias específicas con los saberes básicos y van orientados al logro de los objetivos del Bachillerato y de las competencias clave. Suponen por tanto una adaptación de las metodologías y acciones educativas para este tipo de aprendizaje por parte del alumnado, utilizando estrategias en las que este pueda ejercitar tanto los procesos instrumentales como las actitudes propuestas, utilizando las bases metodológicas del pensamiento histórico en la construcción del conocimiento. Todo ello implica disponer de nuevos y variados instrumentos para valorar un conjunto amplio y diverso de acciones, teniendo en cuenta la diversidad e individualidad del alumnado.

Los saberes básicos se agrupan en tres bloques: «Sociedades en el tiempo», «Retos del mundo actual» y «Compromiso cívico». Sigue casi la misma denominación que en la materia de Historia del Mundo Contemporáneo de 1.º de Bachillerato, dando así continuidad y coherencia a los principios que guían y orientan a estas materias. En

su organización se ha optado por la presentación cronológica, con la que el profesorado y el alumnado se encuentran más familiarizados, pero en su propia definición y articulación puede observarse una intención temática, incidiendo en aquellos elementos y problemas que resultan más relevantes de cada época histórica. Se relacionan los saberes básicos de la España contemporánea y actual, que cuentan con mayor presencia, con los de etapas históricas anteriores. Se pretende incidir con ello en el carácter funcional de los aprendizajes y en la conexión del pasado más lejano con las épocas más recientes. En cualquier caso, los hechos y acontecimientos deben plantearse contextualizados en su momento histórico, caracterizando debidamente cada etapa de la historia y situándola adecuadamente en la línea del tiempo, evitando así una visión presentista.

El enfoque competencial del Bachillerato y de la Historia de España abre nuevas oportunidades y posibilidades para crear escenarios de aprendizaje más activos, en los que dotar de mayor protagonismo al alumnado, que permitan el trabajo en equipo, los procesos de indagación e investigación, la creatividad, la transferencia y socialización del conocimiento adquirido. Tal enfoque y dichos escenarios son, también, el marco adecuado para plantear propuestas interdisciplinares con las que trabajar de manera coordinada con otras áreas de conocimiento, de manera que se facilite la interconexión de los saberes y se permita su afianzamiento. Todo ello teniendo en cuenta que el centro de atención debe estar en el ejercicio de una ciudadanía informada y consciente, que valore la trayectoria de un país con una democracia consolidada y, a la vez, sea crítica con respecto a la desigualdad y las expectativas incumplidas, consciente de que las conquistas sociales no son esencias inmutables, sino resultado de las acciones de mujeres y hombres en el tiempo. La finalidad es el desarrollo en el alumnado de una actitud respetuosa, que dé valor a la convivencia y al diálogo, se comprometa con la mejora de la comunidad y del entorno, y esté dispuesta a afrontar los retos que le depara el siglo XXI.

3.2.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

1. Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.

La Constitución de 1978 inició la etapa de convivencia pacífica y democrática más larga y duradera de la historia de España. El alumnado debe concebir el estado social y de derecho actual no solo como resultado del entendimiento y de la acción de determinados hombres y mujeres comprometidos con la libertad, sino también como el fruto del ejercicio diario de una ciudadanía activa identificada con sus principios e inspirada en sus valores. De este modo, se ha de interpretar la memoria democrática, no solo como efecto directo de la experiencia histórica de la Transición, sino como resultado del complejo camino que el constitucionalismo ha recorrido desde 1812. Todo esto implica considerar la historia como un proceso no lineal, de avances y retrocesos, valorando lo que las distintas culturas políticas han aportado al afianzamiento del parlamentarismo y al establecimiento de la democracia. Para ello resulta necesario desarrollar estrategias comparativas sobre los distintos regímenes políticos que se han ido sucediendo desde el fin del absolutismo y el reinado de Isabel II hasta la

Restauración y la Constitución de 1931, así como la correcta utilización de aquellos términos y conceptos históricos, políticos y jurídicos que permitan definir su naturaleza y contextualizar sus dinámicas y logros. Por otro lado, se persigue el reconocimiento y la interpretación de los diferentes significados asignados al concepto de libertad, así como el análisis de los distintos y a veces contrapuestos intereses presentes en ellos, de manera que el alumnado entienda que la libertad, como principio inherente del ser humano, implica una actitud crítica y exigente ante el cumplimiento de sus principios y aspiraciones dentro del propio marco constitucional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2.

2. Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, y tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y los símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.

La definición constitucional de la nación española y el reconocimiento de otras identidades exigen el estudio de los procesos de nacionalización que se dan a raíz de la incorporación del concepto de soberanía nacional, y del uso de la historia para justificarlos. Una ciudadanía informada y crítica debe ser capaz de interpretar discursos e ideas diferentes, incluyendo aquellos que son contrarios a los suyos propios, y defender la solidaridad y la cohesión como base de la convivencia, así como el respeto a los símbolos y normas comunes. La coexistencia de identidades, especialmente las que tienen que ver con el sentimiento nacional, es uno de los hechos que más interés despierta en la actualidad y que más tensión ha provocado en la sociedad española de las últimas décadas. Como fenómeno político y cultural, exige en el alumnado una aproximación rigurosa en cuanto a su contextualización histórica, a través del análisis crítico de fuentes y de la interpretación rigurosa de las mismas. Es también necesario que pueda describir el origen y la evolución del Estado nacional, así como de los distintos nacionalismos y regionalismos, articulados en movimientos políticos y culturales a partir del siglo XIX. Igualmente, ha de poder identificar el origen de la idea de España y de otras identidades territoriales a través de los textos, desde sus primeras formulaciones y a través de su evolución en el tiempo. Por otro lado, respetar los distintos sentimientos de pertenencia implica tratarlos en sus diferentes escalas y dimensiones, y trabajar sobre la compatibilidad de identidades múltiples, valorando la riqueza de sus diferentes expresiones y manifestaciones. Finalmente, tomar conciencia histórica de la articulación y organización territorial del estado implica reconocer las acciones orientadas a la centralización administrativa y política desde el nacimiento del Estado Moderno, los conflictos que ha generado y los modelos alternativos a dicha centralización.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

3. Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.

El alumnado debe concebir que la sostenibilidad y el conjunto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen un principio inexcusable tanto a nivel local como global, y tanto para afrontar la emergencia climática como para alcanzar los niveles mínimos de justicia social. Una perspectiva que implique una mirada crítica a la idea del progreso, a sus planteamientos filosóficos y económicos y a sus derivaciones políticas, debe considerar las consecuencias que ha generado un crecimiento económico que, históricamente, no ha tenido en cuenta entre sus prioridades ni la distribución de la riqueza ni los efectos ambientales. El estudio de la modernización económica exige, pues, poner en contacto las estructuras a largo plazo, que en España se han mantenido desde la época medieval, como es el caso de la propiedad de la tierra, con otras a medio y corto plazo, vinculándolas con coyunturas concretas como los elevados costes por la implicación en los conflictos bélicos de la época moderna, el comercio colonial o las políticas comerciales. También se debe prestar especial atención al estudio comparativo de la evolución del capitalismo y la industrialización en España con la de otros países europeos que nos sirven de referencia, a través del análisis de los respectivos ritmos de crecimiento. Manejar ese cuadro de magnitudes supone, además, el ejercicio de habilidades econométricas, el uso de bases estadísticas, la lectura de gráficos, el manejo de datos y recursos digitales y el empleo de aplicaciones informáticas. Dicha tarea exige igualmente el desarrollo de la aptitud interpretativa y de relación, con objeto de poder asociar los factores económicos con la desigualdad social y territorial, y de percibir la velocidad de los cambios del mundo actual, fenómenos estos que demandan una ciudadanía resiliente, innovadora, emprendedora y comprometida con la mejora de la humanidad y del planeta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.2, CPSAA2, CC1, CC4.

4. Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.

El incremento de los niveles de equidad e igualdad constituye el criterio ético desde el que valorar el desarrollo humano de un país y medir el alcance de sus logros sociales. El alumnado debe percibir la gran heterogeneidad y complejidad de la sociedad española a lo largo de su historia, algo que resulta necesario analizar para entender su evolución demográfica, los desequilibrios territoriales y el desigual acceso a los recursos, a los derechos y a la participación en el poder. Para ello precisa combinar el estudio histórico con las aportaciones de disciplinas como son, entre otras, la antropología, la psicología social, las ciencias políticas o la sociología, con objeto de interpretar las distintas respuestas, individuales y colectivas, que se dan ante situaciones de adversidad, incumplimiento de expectativas o ante la percepción de la injusticia. Una interpretación esta que debe centrarse en el sujeto y en las experiencias colectivas, en los modos de vida, las mentalidades, la estructura cultural y las emociones, por medio del análisis de fuentes documentales literarias o audiovisuales, a través de la lectura de publicaciones y de la prensa de época, así como de la consulta de bibliotecas y hemerotecas digitales, con el fin de percibir la multiplicidad de acciones de protesta que se han producido tanto en el mundo agrario como en el urbano, desde

las sociedades del Antiguo Régimen al proletariado industrial y otros movimientos sociales más recientes. Resultará igualmente necesario atender a las medidas que desde el estado y otras instituciones se han adoptado para gestionar los conflictos, paliar las desigualdades, neutralizar la tensión social o reprimir las alteraciones del orden, generando en el alumnado una perspectiva que le lleve a valorar la progresiva ampliación de los derechos laborales y sociales, la inclusión de las minorías y la cohesión de una sociedad múltiple y diversa., combatiendo todo tipo de discriminación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL4, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.

5. Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.

Las creencias y las ideologías han constituido uno de los principales ejes vertebradores de la sociedad, a partir de los cuales se han generado los más importantes espacios de sociabilidad, de creación de vínculos y de identidades colectivas. El alumnado debe identificar los cambios en las creencias y prácticas religiosas, las formas de pensamiento y las concepciones políticas que han ido emergiendo y transformándose desde la etapa del Absolutismo y el Estado Liberal hasta la actual sociedad democrática. A través de la lectura de manifiestos, artículos de prensa o debates parlamentarios debe poder inferir los proyectos políticos que motivaron los enfrentamientos entre facciones, partidos y movimientos políticos de la época contemporánea, desde el carlismo y las distintas fuerzas monárquicas al republicanismo y las ideologías revolucionarias. Especial interés cobra, por su significación histórica y el intenso debate social que suscita, el proceso reformista y democratizador que emprendió la II República, así como las reacciones antidemocráticas que se generaron ante su avance y el golpe de estado que supuso su fin. Resulta necesario que el alumnado forme juicios propios argumentados en fuentes fiables y en trabajos históricos contrastados, que eviten la desinformación y favorezcan el diálogo. La Guerra Civil y el Franquismo dan cuenta del grado de violencia que pueden adquirir los conflictos y de las consecuencias del uso dictatorial del poder, hechos estos, traumáticos y dolorosos, que deben conocerse con rigor para que nunca más vuelvan a producirse. Analizar este complejo entramado de corrientes ideológicas y luchas políticas requiere, en fin, la aproximación a la historiografía y al modo con el que los historiadores tratan de explicarlo mediante la aplicación de métodos, conceptos y marcos teóricos, con rigor y honestidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

6. Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materia de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.

Una aproximación comprensiva a la historia de España debe partir de una visión espacial y cartográfica, deduciendo cómo su ubicación le ha permitido formar parte de

los principales itinerarios históricos de la humanidad y de los procesos clave que han ocurrido en torno a sus dimensiones geográficas: el Mediterráneo, el Atlántico y la Europa continental. Valorar e interpretar el legado histórico y cultural permite al alumnado conectar el presente con el pasado, identificando el papel que han jugado las relaciones internacionales en un mundo cada vez más interconectado. Esto precisa del manejo de un marco comparativo que evite caer en una imagen singular de la evolución histórica española basada en mitos y estereotipos, como la leyenda negra o la idea de decadencia tras el fin del imperio y las sucesivas crisis coloniales, que lo alejan de su contexto interpretativo. El estudio de este conjunto amplio de temas históricos requiere de procesos inductivos basados en el ejercicio de la autonomía y la madurez personal, y en el desarrollo de procesos avanzados de búsqueda, selección y tratamiento crítico de la información, que permitan al alumnado elaborar su propio conocimiento en distintos formatos, tales como informes, esquemas, portfolios y síntesis. Una mirada histórica desde el presente debe incluir también un análisis del papel que representa la España de hoy en el mundo, asumiendo los compromisos que supone su pertenencia a la Unión Europea y a otros organismos internacionales, y promoviendo en el alumnado una conciencia de seguridad y cooperación nacional e internacional, reconociendo los instrumentos de los que dispone el Estado para preservar los derechos, libertades y bienestar de la ciudadanía, y valorando el papel de instituciones y entidades dedicadas a la cooperación y la ayuda humanitaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM4, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CEC1, CEC2.

7. Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

La perspectiva de género responde a una exigencia ética en las sociedades contemporáneas y tiene por objeto comprender cuál es la situación real de la igualdad entre mujeres y hombres en la España actual, valorar los avances conseguidos y plantear los retos del futuro. Incorporar esta visión a los estudios históricos permite al alumnado situar en un lugar central nuevos conceptos en el estudio de las relaciones sociales, analizando los mecanismos de dominación, control, subordinación y sumisión que se han mantenido a lo largo de la historia. Identificar la ausencia de la mujer, tanto a título individual como colectivo, en la narrativa histórica, exige explorar nuevas fuentes, especialmente literarias y artísticas, y también orales. En ellas, y a través del análisis de estereotipos, símbolos e iconografías relacionados con la mujer y el mundo femenino, en las que se representen espacios, actividades, roles, conductas, imágenes y modos de vida, se pueden contextualizar temporal y espacialmente las relaciones de género y visibilizar su presencia en la historia. Todo ello supone también el rescate de aquellas mujeres que fueron capaces de superar el silencio y el olvido, dotándolas de un protagonismo que la historia escrita les ha negado relegándolas a personajes secundarios e irrelevantes. Finalmente, el estudio de las luchas por la emancipación y de los movimientos feministas permite analizar sus estrategias de acción, su conexión con determinadas culturas políticas y movimientos sociales, identificar sus antagonistas y asociar sus logros a la modernización del país, mostrando una compleja trayectoria que debe promover actitudes informadas frente a la situación secular de desigualdad entre hombres y mujeres.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CEC1, CEC2.

8. Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico, para el desarrollo de la iniciativa, del trabajo en equipo, de la creatividad y de la implicación en cuestiones de interés social y cultural. El alumnado debe conocer que la historia se concibe como un proceso abierto y en constante revisión que se interpreta en función de las preocupaciones e intereses de la sociedad en cada momento. Así, investigando los fines, intereses y usos que, por parte de diferentes entidades e instituciones han condicionado el conocimiento histórico a lo largo del tiempo, se enriquece el conocimiento del pasado.

El alumnado debe comprender que los cambios metodológicos e historiográficos responden, en gran medida, a las transformaciones que se producen en el presente y al modo en el que la investigación puede aportar ideas y soluciones relativas a los retos a los que nos enfrentamos. Esta visión funcional y crítica debe incorporarse al aprendizaje de la Historia de España, integrando el pensamiento histórico y sus métodos a través de la realización de proyectos orientados a una finalidad social o cultural determinada, preferentemente conectada con el entorno real, generándose así planteamientos que acerquen al alumnado a una perspectiva de la «historia desde abajo», así como a «talleres de historia» que le lleven a poner en práctica los procesos de indagación y de investigación. De este modo se consigue identificar el legado histórico como un bien común en cuya construcción y puesta en valor debe participar la comunidad, conservando la memoria colectiva a través del contacto y la solidaridad entre las generaciones. Se trata también aquí de señalar aquellos problemas ecosociales que más preocupan en la actualidad y tomar conciencia histórica de los mismos, elaborando productos creativos y eficaces, transfiriendo ese conocimiento y despertando el interés social. El patrimonio histórico y cultural adquiere, en fin, una nueva dimensión al contextualizar y al contrastar sus diferentes significados, asumiendo como una responsabilidad individual y colectiva su conservación y su utilización para el fortalecimiento de la cohesión social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.2.

3.2.2. SABERES BÁSICOS.

A. Sociedades en el tiempo.

- El trabajo del historiador, la historiografía y la metodología histórica. Conciencia histórica y conexión entre el pasado y el presente. Usos públicos de la historia: las interpretaciones historiográficas sobre determinados procesos y acontecimientos relevantes de la historia de España y el análisis de los conocimientos históricos presentes en los debates de la sociedad actual.

- Identificación, descripción y análisis de información de distintas fuentes, incluida la procedente de las tecnologías de la información y comunicación, prensa y medios audiovisuales, elaborada en formatos diversos, entre otros: textos, mapas, gráficos y estadísticas.

- La argumentación histórica. Síntesis interpretativas de procesos históricos:

causas, consecuencias, cambio y continuidad. Interpretación de las narrativas históricas sobre el pasado.

- El significado geoestratégico de la península ibérica y la importancia del legado histórico y cultural. El Mediterráneo, el Atlántico y la Europa continental en las raíces de la historia contemporánea. De la Prehistoria a las culturas prerromanas, las talasocracias del Mediterráneo, las conexiones atlánticas e Hispania. Origen, evolución y diversidad cultural de las entidades políticas peninsulares en la Edad Media.

- El proceso de construcción nacional en España. De la unión dinástica de los Reyes Católicos a la centralización política y administrativa con los Decretos de Nueva Planta y la formación y desarrollo del estado liberal. La alternativa democrático-republicana: el modelo federal. Surgimiento y desarrollo de los distintos nacionalismos políticos.

- El significado de la monarquía hispánica y de la herencia colonial en la España contemporánea. Descubrimiento, conquista, organización administrativa y explotación económica de las Indias. Estereotipos y singularidades de la historia de España en el contexto internacional. La independencia de los territorios americanos. Pervivencia de la economía esclavista en Cuba y surgimiento del movimiento abolicionista.

- Principales procesos, relaciones y aportaciones de las gentes y territorios de la actual Castilla-La Mancha a la historia común de España.

- Religión, iglesia y estado. El papel del catolicismo en la configuración cultural y política de España y en los movimientos políticos y sociales. La situación de las minorías religiosas. De las tres culturas a la persecución, expulsión y conversión de las minorías. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado liberal. El nacionalcatolicismo. Laicismo, librepensamiento y secularización. El anticlericalismo.

- Crisis del Antiguo Régimen y despliegue de la revolución liberal-burguesa en España. Ideologías y culturas políticas en la España contemporánea: conflictividad, sistemas políticos y usos del poder. Estudio de textos y contextos de las facciones, partidos y movimientos políticos, desde el carlismo y las distintas fuerzas monárquicas al republicanismo y el obrerismo revolucionario. El papel de los exilios en la España contemporánea y su contribución a la construcción de la Europa de las libertades. Crisis del Antiguo Régimen y revolución liberal-burguesa en los territorios de la actual Castilla-La Mancha.

- Estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España: de los inicios del régimen liberal y la constitución de 1812, los orígenes de la democracia, hasta la Constitución democrática de 1931. Términos y conceptos de la historia para el estudio de los sistemas políticos.

- La transición al capitalismo en España. Los debates historiográficos acerca de la industrialización del país y de su dependencia exterior. El modelo de desarrollo económico español, ritmos y ciclos de crecimiento. Transformaciones económicas en los territorios de la actual Castilla-La Mancha.

- Cambios sociales y nuevas formas de sociabilidad: interpretaciones sobre la transformación de la sociedad estamental y el desarrollo del nuevo concepto de ciudadanía.

- Trabajo y condiciones de vida. La evolución de la sociedad española. Población, familias y ciclos de vida. Servidumbre señorial, proletarización industrial, el nacimiento de las clases medias y el estado del bienestar.

- La lucha por la igualdad y la justicia social: conflictividad, movimientos sociales

y asociacionismo obrero. La acción del sujeto y de los colectivos en la historia. La acción del estado y las políticas sociales. – Mundo rural y mundo urbano. Relaciones de interdependencia y de reciprocidad entre el campo y la ciudad desde una perspectiva histórica. De la sociedad agraria al éxodo rural y a la España vaciada.

- De la consolidación a la crisis del Estado Liberal. Regeneracionismos. La guerra colonial en Marruecos. Ruptura del ciclo liberal: la etapa dictatorial. Los territorios y gentes de Castilla-La Mancha: caciquismo, atraso agrario y primeras movilizaciones sociales en el campo.

- La II República y la transformación democrática de España: las grandes reformas estructurales y el origen histórico de las mismas. Realizaciones sociales, políticas y culturales; reacciones antidemocráticas contra las reformas.

- El golpe de estado de 1936, la Guerra Civil y el Franquismo: aproximación a la historiografía sobre el conflicto y al marco conceptual de los sistemas totalitarios y autoritarios. Fundamentos ideológicos del régimen franquista, relaciones internacionales y etapas políticas y económicas. La represión, la resistencia, el exilio y los movimientos de protesta contra la dictadura por la recuperación de los valores, derechos y libertades democráticas.

- Mecanismos de dominación, roles de género, espacios de actividad y escenarios de sociabilidad de las mujeres en la historia de España. Protagonistas femeninas individuales y colectivas. La lucha por la emancipación de la mujer y los movimientos feministas. Fuentes literarias y artísticas en los estudios de género.

- Los territorios de Castilla-La Mancha durante el siglo XX: modernización económica, conflictos sociales y cambios políticos.

B. Retos del mundo actual.

- Memoria democrática: reconocimiento de las acciones y movimientos en favor de la libertad en la historia contemporánea de España, conciencia de los hechos traumáticos y dolorosos del pasado y del deber de no repetirlos. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia y del terrorismo en España. Las políticas de memoria en España. Los lugares de memoria.

- La cuestión nacional: conciencia histórica y crítica de fuentes para abordar el origen y la evolución de los nacionalismos y regionalismos en la España contemporánea.

- Crecimiento económico y sostenibilidad: manejo de datos, aplicaciones y gráficos para el análisis de la evolución de la economía española desde el Desarrollismo a la actualidad. Las crisis económicas en la historia del presente. Desequilibrios sociales, territoriales y ambientales. – La Transición y la Constitución de 1978: Identificación de los retos, logros dificultades, y resistencias del fin de la dictadura y el establecimiento de la democracia. La normalización democrática y la amenaza del terrorismo.

- Los gobiernos democráticos. Cambios socioeconómicos y culturales. Consolidación e institucionalización de los movimientos sociales. Sociedad multicultural, nuevos conflictos sociales y formas de activismo ciudadano.

- La transición democrática en Castilla-La Mancha. Proceso autonómico y construcción regional. El patrimonio histórico de Castilla-La Mancha.

- España en Europa: derivaciones económicas, sociales y políticas del proceso de integración en la Unión Europea, situación actual y expectativas de futuro.

Identidades electivas: la importancia de la ciudadanía europea.

- España y el mundo: la contribución de España a la seguridad y cooperación mundial y su participación en los organismos internacionales. El compromiso institucional, social y ciudadano ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

C. Compromiso cívico.

- Conciencia democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana.

- Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de las identidades múltiples y de los símbolos y normas comunes del estado español.

- Comportamiento ecosocial: compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.

- Los valores del europeísmo: principios que guían la idea de la Unión Europea y actitud participativa ante los programas y proyectos comunitarios.

- Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan a España y al mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.

- La cultura de seguridad nacional e internacional; instrumentos estatales e internacionales para preservar los derechos, las libertades y el bienestar de la ciudadanía.

- Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.

- Valoración de las diferencias culturales y reconocimiento de la historia y cultura del pueblo gitano y de las distintas minorías étnicas presentes en nuestro país para promover su conocimiento y reducir estereotipos.

3.2.3. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La metodología didáctica tiene como punto de partida la explicación por parte del profesor de los conceptos fundamentales, evitando el abuso de las clases expositivas y la transmisión cerrada de las interpretaciones de los hechos y procesos históricos.

Se fomentará que los alumnos construyan su proceso de aprendizaje a partir del análisis crítico de las fuentes, de síntesis y de exposiciones de lo aprendido.

Los alumnos pondrán en práctica los conocimientos adquiridos mediante el trabajo de procedimientos, basados en textos históricos, mapas, cronologías, imágenes y películas de vídeo e Internet.

Se dará especial importancia al comentario de textos, mapas, cuadros, gráficos, imágenes... relacionados con el estudio de la materia, en los que es conveniente utilizar preferentemente fuentes primarias, para que los alumnos tengan un contacto más directo con el pasado.

Es aconsejable plantear a los alumnos pequeños trabajos de investigación, individualmente o en grupo, en los que deban consultar diversas fuentes, plantear hipótesis y llegar a conclusiones.

3.2.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Las competencias específicas marcadas con una “P” serán consideradas procedimentales y se valorarán con hasta dos puntos por evaluación. El resto de competencias serán valoradas mediante la realización de pruebas escritas que tendrán un valor de hasta ocho puntos en cada evaluación.

Competencia específica 1.

1.1 Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los distintos regímenes políticos y sus respectivos textos constitucionales, desde la quiebra de la Monarquía Absoluta y los inicios de la España liberal a la actualidad, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos.

1.2 Identificar y valorar el papel de la Transición en el establecimiento de la democracia actual y de la Constitución de 1978 como fundamento y garantía de los derechos y libertades de los españoles, a través de la elaboración de juicios propios acerca de los principales debates que afectan al sistema constitucional, mediante el dominio de procesos de búsqueda y tratamiento de la información.

Competencia específica 2.

2.1 Contrastar la información y desarrollar procesos de crítica de fuentes analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y regionales que se han formado a lo largo de la historia de España, reconociendo la pluralidad identitaria de nuestro país y respetando los distintos sentimientos de pertenencia. P

2.2 Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del estado y en la construcción de la nación española, analizando críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y las reacciones generadas, conociendo y respetando tanto las identidades múltiples como los símbolos y normas comunes que conforman el marco actual de convivencia. P

Competencia específica 3.

3.1 Analizar la evolución económica de España, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización en el contexto de los países del entorno y los debates historiográficos sobre su desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como formas de afrontar los retos de un entorno económico y profesional en constante cambio.

3.2 Entender los distintos significados de la idea del progreso en sus contextos históricos, desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo económico aplicados a la España contemporánea y analizando críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos en relación a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia, así como reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales. P

Competencia específica 4.

4.1 Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.

4.2 Analizar de manera multidisciplinar la diversidad y la desigualdad social existente en la historia contemporánea de España, la evolución de la población y los cambios en las condiciones y modos de vida, interpretando las causas y motivos de la conflictividad social y su articulación en distintos movimientos sociales, considerando la acción motivada de los sujetos y las medidas de distinto tipo adoptadas por el estado.

4.3 Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y de bienestar, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables. P

Competencia específica 5.

5.1 Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesíásticas en la configuración territorial y política de España, considerando críticamente aquellos momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia contra las minorías étnicas, religiosas o culturales.

5.2 Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado las ideologías en la articulación social y política de la España contemporánea, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través de la lectura de textos historiográficos e identificando las principales culturas políticas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los diferentes proyectos políticos que representaban, expresando actitudes respetuosas ante ideas diferentes a las propias. P

5.3 Emplear el rigor metodológico de la historia en el estudio de las grandes reformas estructurales que acometió la II República, identificando sus logros y las reacciones antidemocráticas que se produjeron y que derivaron en el golpe de Estado de 1936, aproximándose a la historiografía sobre la Guerra Civil y al marco conceptual del estudio de los sistemas totalitarios y autoritarios a través de la interpretación de la evolución del Franquismo.

Competencia específica 6.

6.1 Señalar los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional, así como los que se derivan de su integración en la Unión Europea, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información, así como del reconocimiento de los valores de la cooperación, la seguridad nacional e internacional, la sostenibilidad, la solidaridad, el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía ética digital. P

6.2 Reconocer el valor geoestratégico de la península Ibérica, identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su conexión con procesos históricos

relevantes, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución con respecto a otros países europeos y los estereotipos asociados a las mismas, así como la influencia de las relaciones internacionales.

Competencia específica 7.

7.1 Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica y actual, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, así como los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer.

7.2 Constatar el papel relegado de la mujer en la historia analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas de la historia. P

Competencia específica 8.

8.1 Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiografía, mediante la generación de productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, considerando el patrimonio histórico como un bien común que se debe proteger. P

3.2.5 TEMPORALIZACIÓN:

a) Secuenciación de los saberes básicos.

Se tiene en cuenta el documento informativo de la Universidad de Castilla-La Mancha de cara a la preparación de la PAU.

*** Primera evaluación:**

- La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía Visigoda (711).
- La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474): Al Ándalus y los reinos cristianos.
- La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700): Los Reyes Católicos; el auge del Imperio en el siglo XVI: Carlos I y Felipe II; crisis y decadencia del Imperio en el siglo XVII.
- España en la órbita francesa (cambio dinástico y Guerra de Sucesión): el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788).

Estas primeras unidades serán vistas a modo de introducción de la materia debido a que han perdido, de manera significativa, relevancia en el currículo (especialmente en los criterios de evaluación, elemento curricular clave).

Las siguientes unidades serán trabajadas de manera más profunda y combinando teoría y práctica, y de igual modo de actuará en la segunda y tercera evaluación:

- 1. LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN EN ESPAÑA (1808-1833)**
 - 1.1. La crisis de 1808 y la Guerra de la Independencia.
 1. 2. La Revolución Liberal, las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.

1. 3. El reinado de Fernando VII: sus etapas.
- 2. LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO LIBERAL (1833-1868)**
 - 2.1. Las Regencias y el problema carlista (1833-1843).
 - 2.2. La década moderada (1844-1854).
 - 3.3. El bienio progresista y la vuelta al moderantismo.
- 3. EL SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868-1874). ECONOMÍA Y SOCIEDAD ESPAÑOLAS EN EL SIGLO XIX.**
 - 3.1. La evolución política del Sexenio Democrático.
 - 3.2. La economía española en el siglo XIX: agricultura, industria y transportes.
 - 3.3. La sociedad española en el siglo XIX: del estamentalismo a la sociedad de clases.

* Segunda evaluación:

- 4. EL RÉGIMEN DE LA RESTAURACIÓN (1874-1902)**
 - 4.1. El establecimiento de Alfonso XII como rey, y el funcionamiento del sistema canovista; la Restauración.
 - 4.2. La oposición política al régimen de la Restauración.
 - 4.3. La crisis de 1898 y la liquidación del imperio colonial.
- 5. ALFONSO XIII Y LA CRISIS DE LA RESTAURACIÓN (1902-1931)**
 - 5.1. La primera parte del reinado de Alfonso XIII y los proyectos de Regeneracionismo político.
 - 5.2. La crisis del Parlamentarismo; la neutralidad en la Primera Guerra Mundial.
 - 5.3. La dictadura de Primo de Rivera y la caída de la monarquía. Los problemas económicos.
- 6. LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA (1931-1936)**
 - 6.1. La proclamación de la República, la Constitución de 1931 y el bienio reformista.
 6. 2. El bienio radical-cedista y el triunfo del Frente Popular.

* Tercera evaluación:

- 7. LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA (1936-1939)**
 - 7.1. La sublevación militar. Desarrollo de la Guerra Civil e internacionalización del conflicto.
 - 7.2. La guerra civil: evolución política en las dos zonas y sus consecuencias.
- 8. LA DICTADURA FRANQUISTA (1939-1975)**
 - 8.1. Fundamentos ideológicos y evolución política.
 - 8.2. Sociedad y economía en el franquismo: de la autarquía al desarrollismo.
 - 8.3. Represión y oposición política al régimen franquista.
- 9. HISTORIA DE LA ESPAÑA ACTUAL Y SU INTEGRACIÓN EN EUROPA (1975-2004)**
 - 9.1. Los inicios del reinado de Juan Carlos I y la Transición democrática española (1975-1982)
 - 9.2. La Constitución de 1978 y el sistema democrático español: principios, instituciones y el Estado Autonómico. El ejemplo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
 - 9.3. Los Gobiernos democráticos y la integración de España en la Unión Europea.

b) Exámenes a realizar.

Se realizará un examen por evaluación separando la parte práctica de la parte de contenidos:

- 1ª evaluación:

- La crisis del Antiguo Régimen, la construcción del Estado liberal y el Sexenio Democrático.

- 2ª evaluación:

- El Régimen de la Restauración, Alfonso XIII y la crisis de la Restauración y la Segunda República.

- 3ª evaluación:

- La Guerra Civil, la dictadura franquista y la historia de la España actual y su integración en Europa.

Se recomienda que los exámenes sean tipo PAU siempre que se vea conveniente.

En todos los casos se irán combinando los temas y prácticas asociadas a ellos.

Esta temporalización estará sujeta a los posibles cambios que se introduzcan de cara a preparar adecuadamente el examen de PAU.

Esta temporalización es orientativa y puede variar dependiendo de las circunstancias académicas y pedagógicas.

3.3. HISTORIA DEL ARTE. 2º BACHILLERATO

Atendiendo a lo dispuesto en el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha:

El objeto de la **materia de Historia del Arte** es el análisis del hecho artístico en sus múltiples facetas y dimensiones, no solo desde una perspectiva histórica, mediante la contextualización cultural y temporal de estilos, obras y artistas, sino, entendiéndolo como una manifestación de la inteligencia y la creatividad humana que, a través del lenguaje y la actividad artística, se empeña en comprender y mejorar la realidad que nos rodea.

La Historia del Arte, materia con la que el alumnado ha tomado ya contacto en la Educación Secundaria Obligatoria a través de los contenidos de materias como Geografía e Historia, Filosofía, Latín, Música y Educación Plástica, Visual y Audiovisual, está estrechamente vinculada con el logro de los objetivos de etapa y el desarrollo de las competencias clave, especialmente en lo que compete al cultivo de la sensibilidad artística y al desarrollo de criterios estéticos, entendidos ambos como aspectos esenciales de la formación integral del alumnado y de su enriquecimiento cultural y personal. Dicha formación, en tanto que implica la comprensión de la forma en que ideas y emociones se comunican de forma creativa a través de diversas manifestaciones artísticas y culturales, se relaciona directamente con la competencia en conciencia y expresión culturales. De un modo más indirecto, pero no menos decisivo, el aprendizaje de la Historia del Arte contribuye al logro de la madurez intelectual y emocional del alumnado, favoreciendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo, proporcionándole el conocimiento de códigos y lenguajes en los que reconocerse y expresarse, y promoviendo el desarrollo de su propio juicio, a la par que de una actitud dialogante y respetuosa con respecto a opiniones, gustos y expresiones diferentes a los propios. Además, la contribución de esta materia a las competencias y objetivos mencionados ha de procurar no solo un conocimiento más profundo de las realidades del mundo contemporáneo y de su significado estético, sino de algunas de las claves más importantes para entender la cultura audiovisual de nuestro tiempo, así como la adopción de una actitud crítica, cuidadosa y constructiva con respecto a la interpretación, protección y mejora del patrimonio cultural y del entorno social y natural.

La materia está estructurada en torno a tres ejes fundamentales: el análisis, la comprensión histórica y la apreciación crítica de las principales manifestaciones artísticas y de sus relaciones con el resto de dimensiones y aspectos de la cultura y la experiencia humana; la incorporación de la perspectiva de género y, por ello, entre otros aspectos, de la visibilización de las mujeres creadoras habitualmente excluidas del canon dominante; y la educación para la preservación, mejora y uso sostenible del patrimonio artístico, entendido como elemento de desarrollo económico, social, ambiental y cultural.

Las competencias específicas incluyen el reconocimiento y análisis de las diversas manifestaciones estéticas, el empleo básico de los lenguajes artísticos y del vocabulario de la disciplina, la identificación de las diversas funciones atribuibles a la producción artística, así como su mayor o menor vinculación con diferentes movimientos, géneros, estilos, épocas y artistas, la apreciación de cambios estéticos en las representaciones del ser humano, la comprensión contextualizada de las creaciones

culturales como reflejo de la sociedad que las ha generado, el conocimiento y protección del patrimonio, y, por último, la ya citada incorporación de la perspectiva de género al estudio histórico del arte.

En cuanto a los criterios de evaluación, estos están diseñados para comprobar el grado de consecución de las competencias específicas y, en conexión con los saberes básicos, están también orientados al logro de los objetivos del Bachillerato y de las competencias clave. La aplicación de los mismos supone la necesidad de adaptar las metodologías y acciones educativas, implementando estrategias en las que se ejerciten tanto los procesos instrumentales como las actitudes, e integrando en ellas las pautas metodológicas propias de la historia del arte. Dichos criterios suponen igualmente el diseño de instrumentos múltiples y diferentes con que, teniendo en cuenta la diversidad e individualidad del alumnado, valorar de forma diferenciada las acciones delimitadas por las competencias.

Los saberes básicos se agrupan, a su vez, en cuatro bloques y han sido concebidos para que puedan abordarse desde distintos enfoques didácticos y metodológicos. Así, se han organizado por criterios temáticos, sin ser un obstáculo para que sea posible realizar una aproximación a estos saberes siguiendo un orden cronológico, o combinando ambos aspectos. En el primer bloque, «Aproximación a la Historia del Arte», se presentan saberes relacionados con la complejidad de la definición del objeto de estudio y su evolución en el tiempo, el lenguaje artístico como forma de expresión y comunicación, el reto de la interpretación y el juicio estético, el vocabulario y la terminología específicos que el alumnado debe saber utilizar, así como las técnicas del comentario histórico-artístico. El trabajo con respecto a estos saberes puede concebirse como preámbulo al curso, o bien como actividad a desarrollar a lo largo del mismo.

En el segundo bloque, «El arte y sus funciones a lo largo de la historia», los saberes tratan, desde una perspectiva integradora, las funciones y significados de la actividad artística a lo largo del tiempo. Dicha actividad y las obras de arte a ella debidas constituyen un valioso documento para conocer las culturas que han caracterizado las distintas sociedades humanas a lo largo de distintas épocas. Es por ello que resulta imprescindible el estudio de la obra de arte en su contexto como punto de partida para analizar los factores históricos que intervienen en el proceso de su creación. Se pretende, con todo ello, que el alumnado comprenda el carácter multidimensional y complejo de la relación entre la actividad artística y los fenómenos políticos, sociales, económicos e ideológicos, así como entre dicha actividad y la subjetividad de las personas creadoras, planteando, asimismo, el problema del carácter autónomo y de la propia entidad de la obra de arte.

En el tercer bloque, «Dimensión individual y social del arte», los saberes seleccionados profundizan sobre el papel del arte como expresión de la identidad y de los sentimientos de pertenencia. Se trata aquí de identificar y comprender todos aquellos elementos visuales, icónicos y simbólicos que, presentes en todas las culturas, definen la identidad individual y colectiva de una sociedad. Además, se examina críticamente la participación de las mujeres y se otorga relevancia a la visibilidad a las artistas que han estado marginadas de un canon tradicionalmente concebido desde una perspectiva androcéntrica.

Por último, el cuarto y último bloque, «Realidad, espacio y territorio en el arte», agrupa saberes relacionados con la concepción del arte como representación y reflejo

de la realidad, tales como la creación del espacio arquitectónico, el dominio de la perspectiva en la pintura, el urbanismo, y la relación del arte y el patrimonio artístico con la naturaleza y el desarrollo sostenible.

Finalmente, conviene subrayar que el enfoque competencial del Bachillerato y de la Historia del Arte posibilita diseñar situaciones y contextos de aprendizaje más activos en los que dotar de mayor protagonismo al alumnado y promover el trabajo en equipo, los procesos de indagación e investigación, la creatividad y la transferencia del conocimiento adquirido. Se invita, así, a elaborar propuestas didácticas y metodologías integradoras en las que se apliquen el análisis, la interpretación y la valoración personal y argumentada, el diálogo y la colaboración con los demás y con otras áreas de conocimiento, el uso crítico, ético y responsable de la información, el respeto al patrimonio y a la diversidad de expresiones culturales, y la concepción del conocimiento y el aprendizaje como motor del desarrollo personal, social y cultural, y como garantía para afrontar con éxito los retos y desafíos del siglo XXI.

3.3.1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

1. Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas.

Todas las estrategias y procesos relacionados con la búsqueda, selección, tratamiento y análisis de la información resultan indispensables para el aprendizaje y adquisición de nuevos saberes. Por lo que se hace necesario que el alumnado se ejercite en ellos, procurando un grado suficiente de manejo crítico de fuentes, de precisión en la recogida de datos y de tratamiento contrastado de la información a partir del análisis crítico y riguroso de la misma. Este proceso ha de culminar con la elaboración de síntesis, resúmenes, informes, reseñas o reelaboraciones propias a través de los que organizar, interiorizar y comunicar lo aprendido de forma precisa y creativa.

Otro elemento fundamental es la delimitación de su campo de estudio, algo ligado tanto a los cambios históricos que se han dado en la comprensión de este como a la evolución del significado de sus conceptos fundamentales, empezando por la propia noción de «obra de arte». En último término, es esencial que el alumnado reconozca la diversidad y heterogeneidad, tanto diacrónica como sincrónica de los criterios estéticos, identificando aquellos que son propios a diferentes culturas, sociedades y artistas. A este respecto, se habrá de prestar especial atención al ámbito del arte contemporáneo, de manera que, más allá de las distinciones clásicas, se identifique y aprecie formas de expresión ligadas a los modos actuales de producción y comunicación, tales como el cómic, el arte urbano, el videoarte o el arte digital, entre otros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

2. Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás.

Resulta especialmente relevante que el alumnado reconozca los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión estética, con reglas y pautas propias, que se originan, vulneran y recrean de muy variados modos, a tenor de cada época, cultura, género, estilo o artista individual. Estas reglas pueden referirse a patrones formales y pautas técnicas (simetría, proporción, equilibrio de la composición, tensión entre elementos, ruptura con las propias pautas, etc.) que conviene que se reconozcan. En cualquier caso, el alumnado ha de comprender que la experiencia artística precisa, en muchas ocasiones, del conocimiento previo de los códigos representativos y lenguajes plásticos con los que opera cada arte y cada artista.

Por otro lado, es necesario que el alumnado conozca y utilice con propiedad y corrección la terminología y el vocabulario propio de la materia, lo que le va a permitir realizar y comunicar sus propios comentarios artísticos, trabajos de investigación o reflexiones personales, con fluidez y rigor, tanto en formatos digitales como en otros más tradicionales. El objetivo es que el alumnado pueda expresar y comunicar de forma solvente y original ideas y juicios propios, construir e integrar nuevos conocimientos, movilizar los saberes que ya tiene adquiridos, así como participar con actitud cooperativa en situaciones comunicativas relacionadas con el ámbito artístico, respetando siempre la diversidad de percepciones y opiniones que cabe experimentar y expresar ante la obra de arte.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.2.

3. Distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de la obra de arte, de su producción y su percepción, para promover una apreciación global y un juicio crítico e informado de los mismos.

La producción artística ha adquirido a menudo, de manera intencionada o no, diferentes funciones. Así, el arte ha podido instrumentalizarse en sus orígenes y aún hoy como proceso mágico y ritual. Se ha empleado también como lenguaje para la transmisión de determinadas ideas, creencias y doctrinas religiosas. Ha servido, en ocasiones, a Estados, colectivos e individuos como medio de influencia y control, tanto para generar conformidad con el orden social, como para subvertirlo y transformarlo. Ha sido igualmente utilizado como elemento de cohesión social y representación identitaria de grupos y colectividades. Se ha concebido como actividad económica, confundándose, en la actualidad, con procesos como el diseño industrial o la publicidad. Se ha interpretado también como modo de expresión de la subjetividad y los sentimientos. Por último, ha sido entendida, desde la época moderna, como una actividad esencialmente autónoma, sin subordinación posible a ninguna otra función salvo la de recrearse a sí misma, para volver a vincularse a una concepción problemática y diversa de la realidad en algunas de las corrientes y artistas postmodernos.

Así, es importante que el alumnado identifique y contextualice históricamente las relaciones complejas entre la producción artística y las mentalidades, intereses y acciones de los Estados y otros grupos de poder, de las distintas clases y grupos sociales, así como de las empresas y de otras instancias o sujetos individuales o colectivos, incidiendo en las que se establecen, a día de hoy, en el marco de una cultura audiovisual dominada desde los medios y redes de comunicación. El objetivo último es comprender la producción y percepción artística como un proceso histórico

complejo, vinculado a distintos contextos, intenciones y funcionalidades que resultan finalmente plasmadas en la propia obra de arte.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.

4. Identificar y caracterizar los principales movimientos artísticos a lo largo de la historia, reconociendo las relaciones de influencia, préstamo, continuidad y ruptura que se producen entre ellos, para comprender los mecanismos que rigen la evolución de la historia del arte y fomentar el respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura.

Al final de la etapa de Bachillerato, el alumnado debe haber adquirido una visión general sobre las distintas etapas y movimientos que conforman la historia del arte. Se trata en ese sentido de ir caracterizándolos en sus rasgos esenciales, estableciendo relaciones entre ellos, identificando semejanzas y diferencias y sistematizando de modo crítico la información básica en torno a los mismos. La dificultad de abarcar, dada su amplitud, toda esta secuencia histórica, hace necesaria una selección equilibrada de elementos temáticos que favorezca una aproximación general al desarrollo de la historia del arte, propiciando una concepción global del mismo en la que se complemente la secuenciación lineal con un análisis transversal relativo a las funciones, valores y significados atribuibles a la creación y la experiencia artísticas.

Se concederá, así, especial atención a las relaciones de influencia y los mecanismos de reproducción que hacen que un movimiento artístico se prolongue en el tiempo, como ocurre en la relación entre el arte griego y el romano, que perviva en sí mismo, como el arte islámico, o que, mediante una ruptura, dé lugar a un movimiento nuevo, como es el caso del Neoclasicismo y el Romanticismo. La propia reflexión sobre el lenguaje artístico ayudará al alumnado a entender por qué a un estilo le sigue otro, muchas veces contrapuesto, o por qué dos estilos conviven en el tiempo. Por otro lado, se trata también de identificar las continuas influencias que se dan entre el pasado y el presente, retomándose en ocasiones, y con otros lenguajes, ciertos elementos del pasado, y rompiendo, en otros casos con él para dar lugar, de forma progresiva o más abrupta, a nuevos movimientos artísticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.

5. Identificar y contextualizar espacial y temporalmente a las más relevantes manifestaciones y personalidades artísticas, analizando su entorno social, político y cultural, y sus aspectos biográficos, para valorar las obras y a sus artistas como expresión de su época y ámbito social, apreciar su creatividad y promover el conocimiento de diversas formas de expresión estética.

Es importante que el alumnado identifique y analice las obras más significativas de distintos artistas y movimientos artísticos. Se trata de analizar aquellas que, por su significación y su repercusión a lo largo del tiempo, han marcado un hito en la historia del arte. Es igualmente importante que en la delimitación de las obras y en el proceso mismo del análisis se eviten criterios que, por su carácter ideológico, eurocéntrico, sexista o, en general, discriminatorio, supongan un sesgo injustificado. Para evitarlo es conveniente infundir una visión global y libre de prejuicios de la historia del arte, examinando y apreciando obras de otras culturas o aquellas que, pese a su interés y calidad, hayan sido marginadas de los cánones al uso. Esto mismo es extensible a artistas que, por diversos motivos, y pese al valor reconocido de su obra, hayan sido

olvidados por la historiografía.

Por otro lado, uno de los ejes de la materia debe ser entender las creaciones artísticas como expresión de la actividad humana y sus circunstancias en determinada cultura y momento histórico. El estudio de una obra de arte adquiere, así, todo su significado cuando se la pone en relación con su contexto sociocultural y con la biografía de su autor. Conviene, además, tener en cuenta el carácter bidireccional de dicha relación, de manera que, si bien ninguna obra puede ser plenamente entendida sin considerar los factores y circunstancias espaciotemporales y biográficos que intervinieron en su creación, el estudio de la obra de arte resulta igualmente un factor a tener en cuenta para el conocimiento de la época, la cultura y la personalidad que la gestó.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.

6. Conocer y valorar el patrimonio artístico en el ámbito local, nacional y mundial, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservación, su uso comprometido a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, su promoción como elemento conformador de la identidad individual y colectiva, y como dinamizador de la cultura y la economía.

El reconocimiento del patrimonio artístico como un elemento que nos ha sido legado por las generaciones pasadas y la necesidad de su conservación, su uso sostenible y su promoción, representan un imperativo fundamental para cualquier sociedad y cultura. En este sentido, el papel de la materia de Historia del Arte resulta crucial, pues difícilmente podemos valorar algo que no conocemos. Se trata, pues, de que el alumnado tome conciencia, a través del análisis pormenorizado de casos concretos, del valor simbólico y de la importancia social, ambiental y material del patrimonio artístico y cultural, de la complejidad y el mérito del trabajo de los profesionales encargados de su mantenimiento, y de aquellas repercusiones ecosociales que supone su conservación y puesta en valor.

La expresión de la identidad y de los sentimientos de pertenencia es una de las funciones atribuibles al arte en prácticamente todas las épocas y culturas, pues este suele reflejar en gran medida aquellos elementos visuales, icónicos y simbólicos que definen las singularidades y creencias colectivas. Es importante, pues, que el alumnado reflexione de forma crítica y dialogada acerca de cómo el arte genera y transmite tales sentimientos y creencias a distintas escalas, siendo instrumentalizado, en ocasiones, como un medio propagandístico de representación y de educación al servicio del Estado u otros grupos, mediante la creación, por ejemplo, de instituciones académicas y museísticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.

7. Distinguir y describir los cambios estéticos y los diferentes cánones de belleza a lo largo de la historia del arte, realizando análisis comparativos entre obras de diversos estilos, épocas y lugares, para formarse una imagen ajustada de sí mismo y consolidar una madurez personal que permita mostrar sensibilidad y respeto hacia la diversidad superando estereotipos y prejuicios.

La historia del arte es uno de los mejores escenarios en los que formar al alumnado para el logro de un adecuado concepto de sí mismo, a través, por ejemplo, de la reflexión sobre las distintas formas de representación humana a lo largo del

tiempo. Esta necesidad de hacerse visible, proyectarse e identificarse a través de la imagen es una constante histórico-cultural que conduce a la pregunta recurrente acerca de las formas y propósitos de dicha representación. Es necesario pues que, a través del análisis de géneros como el retrato y otros, se promueva en el alumnado la captación de la psicología y la mirada interior de los personajes, tanto de figuras destacadas de la historia como de personas o grupos de diferentes estratos sociales, la expresión de la diversidad de razas y etnias, o el reflejo del ciclo vital desde la infancia hasta la vejez y la muerte.

Todo lo anterior puede relacionarse, a su vez, con el concepto de belleza y sus opuestos y con su evolución histórica. De este modo, a través del análisis comparativo de obras de distintos periodos, el alumnado puede reconocer cómo han ido cambiando la idea de belleza y los cánones de valoración estética, adquiriendo una concepción compleja y no dogmática de las ideas estéticas y dando ocasión al desarrollo de su propio criterio y gusto. Otro de los propósitos de este análisis es contribuir a que el alumnado adopte un concepto ajustado y asertivo de su propia imagen física, a la vez que una actitud de respeto y reconocimiento de la diversidad humana, tanto en su aspectos psíquicos y físicos como en cuanto a sus manifestaciones culturales, rechazando todo tipo de prejuicios y estereotipos discriminatorios.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

8. Integrar la perspectiva de género en el estudio de la historia del arte, analizando el papel que ha ocupado la mujer y la imagen que de ella se ha dado en los diferentes estilos y movimientos artísticos, para visibilizar a las artistas y promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

La historiografía del arte, gestada a partir de mediados del siglo XVIII, relegó a la mujer de las distintas disciplinas artísticas, negando y ocultando su capacidad creadora, como constata la escasa presencia femenina en las colecciones de los grandes museos. La materia de Historia del Arte puede ser una herramienta muy útil para invertir esta tendencia, recuperando y valorando aquellas figuras artísticas que han sido injustificadamente marginadas del canon del arte por su simple condición de mujer.

Por otra parte, analizando los estereotipos y símbolos relacionados con la mujer y el ámbito femenino en obras de arte en que se representan espacios, roles, actividades y modos de vida, se pueden contextualizar y comprender mejor las relaciones entre ambos sexos a lo largo de la historia. Se trata así de promover en el alumnado actitudes críticas y de rechazo hacia el sexismo y la discriminación de la mujer, a partir de un análisis crítico de aquellas representaciones y de su función como generadoras de conformidad social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.

3.3.2 SABERES BÁSICOS.

A. Aproximación a la Historia del Arte.

- El debate sobre la definición de arte. El concepto del arte a lo largo de la historia.
- El lenguaje artístico: el arte como forma de comunicación. La variedad de códigos y lenguajes. Símbolos e iconografía en el arte. La subjetividad creadora. La complejidad de la interpretación. El juicio estético.
- Terminología y vocabulario específico del arte en la arquitectura y las artes plásticas.

- Herramientas para el análisis de la obra de arte: elementos técnicos, formales, y estilísticos. Estudio iconográfico y significado, identificación, contextualización y relevancia de la obra. El análisis comparativo.
- Influencias, préstamos, continuidades y rupturas en la Historia del Arte.

B. El arte y sus funciones a lo largo de la historia.

- El arte como instrumento mágico-ritual a lo largo de la historia.
- El arte como dispositivo de dominación y control: desde las primeras civilizaciones urbanas hasta la sociedad contemporánea. Arte y romanización. El papel de las Academias en el siglo XVIII. Arte y totalitarismos en el siglo XX. Arte y medios de comunicación en la sociedad contemporánea.
- El arte y su valor propagandístico: desde el Mundo Antiguo hasta la actual sociedad de consumo. El clasicismo griego. Barroco y Contrarreforma. El arte y la sociedad de consumo.
- El arte y su función didáctica y religiosa en las sociedades teocéntricas. Aportaciones de la iconografía clásica y cristiana. El arte prerrománico (visigodo, asturiano y mozárabe), Románico y Gótico. El arte hispanomusulmán.
- Arte, mecenazgo y coleccionismo como elementos de diferenciación social. El arte renacentista. Arte y estatus en la sociedad contemporánea. Modernismo.
- El arte como medio de progreso, crítica y transformación sociocultural desde el pensamiento ilustrado hasta la actualidad. El Neoclasicismo. El Realismo. Arte y crítica social en el siglo XX. El arte urbano.
- El arte como idioma de sentimientos y emociones. El Romanticismo. La pintura impresionista. Vanguardias y nuevas formas de expresión.
- El arte como expresión de los avances tecnológicos: desde la Revolución Industrial hasta la era digital.

C. Dimensión individual y social del arte.

- Arte e identidad individual: la necesidad de representarnos. La imagen del cuerpo humano. El género del retrato. La evolución en la imagen del artista.
- Arte e identidad colectiva: escuelas, regionalismos y búsqueda de identidad.
- La representación de la mujer en el arte desde una perspectiva crítica.
- La mujer como artista. La lucha por la visibilidad a lo largo de la historia del arte.

D. Realidad, espacio y territorio en el arte.

- Arte y territorio. Las principales muestras de cada estilo artístico de carácter local, en el ámbito de Castilla-La Mancha y de España.
- Arte y realidad: imitación e interpretación. La revolución de la fotografía y el cine.
- Arquitectura y espacio: la creación de espacios arquitectónicos.
- Pintura y perspectiva: la conquista de la tercera dimensión.
- Arte e intervención en el territorio: el urbanismo como arte.
- Arte y medio ambiente. La naturaleza y la representación de las emociones. Arquitectura, urbanismo y diseño sostenible. La contribución del arte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- El patrimonio artístico: preservación, conservación y usos sostenibles. Museografía y museología

3.3.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Las competencias específicas marcadas con una “P” serán consideradas procedimentales y se valorarán con hasta dos puntos por evaluación. El resto de competencias serán valoradas mediante la realización de pruebas escritas que tendrán un valor de hasta ocho puntos en cada evaluación.

Competencia específica 1.

1.1 Valorar y respetar la diversidad de manifestaciones artísticas a partir de la investigación y el debate en torno a las diferentes concepciones del arte y el análisis de obras concretas sobre las que comprobar la pertinencia de dichas concepciones. P

Competencia específica 2.

2.1 Elaborar y expresar con coherencia y fluidez juicios y emociones propios acerca de las obras de arte y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás, utilizando la terminología y el vocabulario específico de la materia y demostrando un conocimiento básico de los diversos lenguajes artísticos aprendidos.

Competencia específica 3.

3.1 Distinguir y analizar las funciones y las dimensiones religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de las obras de arte, demostrando una comprensión y un juicio crítico y fundamentado de las mismas y de su producción y su percepción. P

Competencia específica 4.

4.1 Conocer y explicar las principales manifestaciones y movimientos artísticos, identificando y analizando su contexto cultural, su vinculación con las funciones atribuibles al arte, sus características estilísticas fundamentales y su desarrollo en el tiempo.

4.2 Reconocer los mecanismos que rigen la evolución de la historia del arte a partir del análisis comparativo de obras de diversas épocas y de la explicación de las relaciones de influencia, préstamos, continuidad y ruptura que se producen entre estilos, autores y movimientos.

Competencia específica 5.

5.1 Elaborar comentarios histórico-artísticos de distintas obras de arte a partir del conocimiento crítico y argumentado de su contexto histórico, sus funciones y su relevancia social, política y cultural, valorando y respetando distintas obras y formas de manifestaciones artísticas. P

5.2 Identificar y analizar la complejidad del proceso de creación artística, elaborando reseñas biográficas sobre las figuras más destacadas y atendiendo a aquellos aspectos personales que faciliten la comprensión del significado y del valor de la obra, tomando conciencia del papel del artista en el proceso creador. P

Competencia específica 6.

6.1 Comprender la importancia de la conservación y promoción del patrimonio artístico, investigando acerca de los procesos de adquisición, conservación, exhibición y uso sostenible de obras de arte, así como sobre el impacto positivo y negativo de las

acciones humanas sobre ellas. P

6.2 Analizar el papel conformador de la identidad individual y colectiva que poseen el arte y el patrimonio artístico, analizando las autorrepresentaciones humanas y el uso de recursos estéticos e iconográficos en la generación y el mantenimiento de los vínculos grupales.

Competencia específica 7.

7.1 Elaborar argumentos propios acerca de la noción de belleza, comparando cánones y obras de diversos tipos, estilos, épocas y lugares, apreciando la diversidad como fuente de enriquecimiento, superando estereotipos y prejuicios y promoviendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo. P

Competencia específica 8.

8.1 Conocer las principales figuras femeninas de la historia del arte, dando visibilidad a la mujer como artista, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrollaron su producción artística y reconociendo su esfuerzo por hacerse valer en él.

8.2 Conocer y analizar críticamente la imagen que se ha dado de la mujer en la historia del arte mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas en las que se representen figuras, roles, símbolos y temas relacionados con la feminidad. P

3.3.3. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La metodología a seguir tendrá como propósito garantizar la participación activa de nuestro alumnado en la asimilación y adquisición de conocimientos.

No debe desdeñarse ningún modelo metodológico; es importante simultanear clases magistrales, sistemas de descubrimiento y otras.

El punto de partida es en el alumnado la capacidad de observación y percepción de la obra de arte, además de proporcionar un adecuado nivel de información y documentación sobre las obras analizadas.

La metodología debe plantear una visión integradora de las obras de arte, desde la clasificación (título, artista, datación y contexto histórico), el análisis estilístico (materiales y técnicas), estético (nivel iconográfico e iconológico), y las conclusiones, teniendo en cuenta las influencias recibidas y su trascendencia para el arte posterior.

La elaboración de esquemas, pequeños trabajos de documentación individuales, el comentario de textos, la resolución de tareas de forma cooperativa, etc. forman parte de la metodología.

En el aula se usarán todos los recursos que ayuden a visualizar las obras de arte, como los soportes digitales y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Es conveniente que el alumnado conozca las obras en su entorno más inmediato.

3.3.4. TEMPORALIZACIÓN

a) Secuenciación de los saberes básicos.

De cara a preparar el examen de PAU y teniendo en cuenta los contenidos previstos por los coordinadores de la materia, los saberes básicos se distribuirán de la siguiente manera a lo largo del curso:

*** 1ª Evaluación:**

- Características generales de la arquitectura griega.
- La arquitectura griega: La Acrópolis de Atenas.
- La escultura griega.
- La ciudad romana, principales modelos de edificios.
- La escultura romana: el retrato y el relieve histórico.
- Aportaciones del primer arte cristiano: la basílica. La nueva iconografía.
- Orígenes y características del arte islámico.
- La mezquita y el palacio en el arte hispano-musulmán.

*** 2ª evaluación:**

- Características generales de la arquitectura románica.
- Características de la escultura y pintura románicas.
- Características de la arquitectura gótica: catedrales, lonjas y ayuntamientos.
- La arquitectura gótica española.
- Características de la escultura gótica.
- Pintura gótica: Giotto y los primitivos flamencos.
- Características generales de la arquitectura renacentista italiana.
- Evolución de la arquitectura renacentista italiana: Brunelleschi, Alberti, Bramante y Palladio.
- La escultura renacentista: Donatello y Miguel Ángel.
- Características generales de la pintura renacentista italiana.
- Evolución de la pintura renacentista italiana. Siglo XV: Masaccio, Fra Angélico, Piero della Francesca y Botticelli.
- Evolución de la pintura renacentista italiana. Siglo XVI: Leonardo, Miguel Ángel y Rafael. La escuela veneciana.
- La arquitectura del renacimiento en España.
- El Greco.

*** 3ª Evaluación:**

- La arquitectura barroca española: de la plaza mayor al palacio borbónico.
- La escultura barroca: Bernini.
- La imaginería española.
- La pintura barroca: italiana Caravaggio, flamenca Rubens y holandesa Rembrandt.
- La pintura barroca española: Velázquez.
- El Neoclasicismo. Urbanismo y arquitectura.
- El Neoclasicismo en escultura: Canova
- Goya.
- El Romanticismo y el Realismo.

- La arquitectura de los nuevos materiales. Del Eclecticismo al Modernismo. Nacimiento del urbanismo moderno.
- El Impresionismo. Características generales.
- Las Vanguardias. Introducción: su significación, función social del artista y el mercado del arte actual.
- Picasso y el cubismo.
- Expresionismo: Munch. Surrealismo: Dalí.
- El funcionalismo. La Bauhaus. Le Corbusier.
- El organicismo. Wright.
- La arquitectura tardomoderna y posmoderna.
- El expresionismo abstracto y el informalismo. La abstracción pospictórica y el minimal art.
- La nueva figuración. El pop art. El hiperrealismo. Últimas tendencias.
- La fotografía. 9
- El cine.
- El cartel y el diseño gráfico.
- El cómic.
- Las nuevas tecnologías.

b) Exámenes a realizar.

Se realizará un examen por evaluación:

- **1ª evaluación**: Grecia, Roma, arte Paleocristiano y arte hispanomusulmán.
- **2ª evaluación**: Románico, Gótico y Renacimiento.
- **3ª evaluación**: Barroco, siglo XIX y siglo XX.

Es aconsejable seguir el modelo de exámenes de la PAU.

Esta temporalización estará sujeta a los posibles cambios que se introduzcan de cara a preparar adecuadamente el examen de PAU.

La temporalización es orientativa y puede variar dependiendo de las circunstancias académicas y pedagógicas.

3.4. GEOGRAFÍA 2º BACHILLERATO.

Atendiendo a lo dispuesto en el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha:

La **Geografía** explora las complejas interacciones e interdependencias entre las personas y el territorio, contribuyendo al descubrimiento del espacio en el que viven, desde la referencia del entorno local a un contexto global, sirviendo también de guía para comprender una realidad ecosocial en constante transformación y encontrar nuestro lugar en el mundo, reconociendo límites y buscando oportunidades ante los retos del siglo XXI.

El espacio geográfico es el objeto de estudio de la geografía, cuya finalidad es la comprensión y explicación holística de los procesos naturales y humanos que van modelando ese territorio a lo largo del tiempo. Como seres con conciencia espaciotemporal, las personas precisan de esa interpretación de la realidad que les rodea, más allá de la percepción personal y colectiva del territorio y del momento y estructura social en los que se desarrollan las experiencias vitales. En esta materia de Bachillerato, la escala de análisis geográfico se centra en España, aunque dentro de una perspectiva europea y global, necesaria para conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo.

La comprensión de esas realidades próximas y globales es esencial para la construcción de la personalidad e identidad de los alumnos y las alumnas, así como para comprender y respetar las identidades ajenas. Además, debe constituir la base para ejercer una ciudadanía crítica desde los valores democráticos, el respeto por los derechos fundamentales y el ejercicio de la responsabilidad cívica a la hora de construir una sociedad justa y equitativa en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Geografía, por su naturaleza práctica, permite al alumnado desenvolverse en el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación gracias a las funcionalidades de las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Las TIG, además de constituir un recurso básico para desarrollar investigaciones individuales y en equipo, permiten plantear el tratamiento interdisciplinar del territorio y, como herramienta de diagnóstico, presentar y comunicar eficientemente conclusiones y propuestas de mejora en el entorno social del alumnado desde su análisis crítico, fomentando su madurez y participación cívica. La aplicabilidad de la materia de Geografía la convierte en una disciplina clave de la sociedad del conocimiento y del emprendimiento social.

En un contexto de constantes y profundas transformaciones a escala global y local, la materia de Geografía debe aportar una visión integral del medio natural y la sociedad de España, tratando de despertar la curiosidad innata a toda persona y lograr el disfrute de los conocimientos geográficos. Con tal fin, las competencias específicas se fundamentan en un aprendizaje basado en la investigación de los fenómenos naturales y humanos que se desarrollan en el territorio. Estos fenómenos afectan a la vida cotidiana de las sociedades actuales y representan, algunos de ellos, retos clave para afrontar el futuro, igual que, en ocasiones, también constituyeron desafíos en el pasado. Las respuestas a estos retos ecosociales desde el pensamiento geográfico requieren de la aplicación de saberes basados en el rigor científico, la movilización de estrategias y el compromiso ético con la sostenibilidad y la solidaridad en la resolución

de problemas.

Por todo ello, el estudio de la geografía de España debe contribuir al desarrollo personal y a la madurez del alumnado, conformando su identidad y fortaleciendo su empatía al asumir que vivimos en una sociedad diversa y con desequilibrios sociales y territoriales que precisan de un desarrollo sostenible. Como personas formadas y comprometidas con el entorno en el que viven, los alumnos y las alumnas deben aplicar las competencias específicas y los saberes básicos adquiridos para emprender acciones individuales y colectivas que materialicen su capacidad de transformarlo desde criterios éticos basados en los valores que compartimos.

La materia de Geografía contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa de Bachillerato y a la adquisición de las competencias clave, y permite el desarrollo del pensamiento geográfico del alumnado iniciado en la etapa anterior con la materia de Geografía e Historia. Además, promueve su desarrollo en contextos interdisciplinares y en otros cercanos a las experiencias personales, que deben aprovecharse para enriquecer el entorno de aprendizaje del alumnado, tanto de manera individual como grupal, conectando con sus intereses y atendiendo a necesidades específicas.

Los saberes básicos se estructuran en tres bloques que deben tratarse desde sus tres dimensiones de conocimientos, destrezas, y actitudes y valores. Las transferencias entre estas tres dimensiones y la imbricación de los tres bloques son primordiales para enfocar la materia de un modo práctico y fomentar el tratamiento transversal de estos bloques.

El bloque, «España, Europa y la globalización», agrupa los saberes necesarios para asumir la especificidad y diversidad de España y su situación en los contextos mundial y europeo, y valorar la importancia de su pertenencia a la Unión Europea. El bloque, «La sostenibilidad del medio físico de España», propone saberes que ponen en valor la diversidad del relieve, del clima, de la vegetación, de los suelos y de la hidrografía de España. Finalmente, el bloque «La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial», integra saberes sobre el análisis geográfico de los aprovechamientos de los recursos naturales, tratando a las actividades económicas y a la población como el principal factor transformador del territorio, profundizando en las causas y consecuencias de estos procesos y comparando los desequilibrios territoriales resultantes, introduciendo la perspectiva de la sostenibilidad y valorando el impacto de las políticas comunitarias. Es esencial subrayar el tratamiento integrador que la geografía da a los fenómenos espaciales, recordando que la síntesis es un objetivo irrenunciable del pensamiento geográfico, al que deben contribuir el enfoque interdisciplinar y la dimensión ecosocial.

La materia de Geografía es abierta y flexible para que, tomando como eje vertebrador las competencias específicas y los saberes básicos, el profesorado pueda adaptar sus situaciones de aprendizaje a contextos de todo tipo, convirtiendo las posibles respuestas a los retos ecosociales de España y del mundo en un incentivo para el aprendizaje activo del alumnado, para el desarrollo del pensamiento geográfico y para la valoración de la geografía como saber aplicado. En definitiva, para promover la capacidad transformadora de todo saber desde la responsabilidad cívica basada en la autonomía personal y el respeto a las personas y al medio ambiente en el contexto actual de cambios e incertidumbres.

3.4.1. SABERES BÁSICOS.

A. España, Europa y la globalización.

- Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía. Metodologías del pensamiento geográfico.

- España: localización y situación geográfica en el mundo a través de mapas de relieve, bioclimáticos y políticos. El relieve español y castellano-manchego. Posición relativa de España en el mundo según diferentes indicadores socioeconómicos. Geoposicionamiento y dispositivos móviles. Los perfiles topográficos. Análisis del mapa físico de España y de Castilla-La Mancha.

- España en el mundo. España ante la globalización: amenazas y oportunidades. Contexto geopolítico mundial y participación en organismos internacionales. La ONU, la OTAN y otras organizaciones. Cooperación internacional y misiones en el exterior. Diagnóstico de los compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- España en Europa: localización de países y aspectos naturales. Análisis del mapa físico y político de Europa. La Unión Europea en la actualidad: su influencia en situaciones cotidianas. Análisis de desequilibrios territoriales y políticas de cohesión a través del uso de mapas y de indicadores socioeconómicos.

- Organización administrativa de España. El estudio de los desequilibrios territoriales nacionales y autonómicos. Utilidad y análisis del Atlas Nacional de España, de Castilla-La Mancha y de los indicadores socioeconómicos oficiales. Gestión y ordenación del territorio: el debate sobre las políticas de cohesión y desarrollo regional. Situación actual y proyecciones del estado del bienestar. La formación de Castilla-La Mancha como comunidad autónoma. Su situación ante los desequilibrios regionales y la cohesión territorial.

B. La sostenibilidad del medio físico de España.

- Factores físicos y diversidad de paisajes y ecosistemas. Análisis de los condicionantes geomorfológicos, bioclimáticos, edáficos, hídricos y relativos a las actividades humanas y prevención de los riesgos asociados para las personas. La diversidad geomorfológica de la península ibérica y de las islas Baleares y Canarias.

- Diversidad climática de España. Análisis comparativos de distribución y representación de climas. Emergencia climática: cambios en los patrones termopluiométricos; causas, consecuencias y medidas de mitigación y adaptación. Estrategias de interpretación del tiempo y alertas meteorológicas; webs y aplicaciones móviles. Interpretación de climogramas.

- Biodiversidad, suelos y red hídrica. Características por regiones naturales. Impacto de las actividades humanas y efectos sobre las mismas: pérdida de biodiversidad, de suelos y gestión del agua. Interpretación de imágenes, hidrogramas, cliseries, cartografía y datos. Interrelación entre los condicionantes climáticos, los naturales y los humanos en la formación de espacios y paisajes. Riesgos generados por las personas. Castilla-La Mancha y la gestión de los recursos hídricos. Políticas ambientales en España y la Unión Europea: uso de herramientas de diagnóstico. La red de Espacios Naturales Protegidos y la red Natura 2000. Los diferentes espacios protegidos en España y Castilla-La Mancha: delos Parques Nacionales a las reservas naturales. El debate sobre los cambios del modelo de desarrollo: el principio de sostenibilidad. Las cumbres del clima, éxitos y fracasos de la cooperación internacional. El papel de la juventud ante los nuevos retos ecológicos.

C. La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial.

- La población española: análisis de su estructura y desequilibrios. Fuentes demográficas. Distribución de la población. Movimiento natural y movimientos migratorios. Interpretación causal de datos, gráficos y mapas: tendencias pasadas, presentes y proyecciones. Análisis de pirámides de población. Ventajas e inconvenientes de los movimientos migratorios; el respeto por la diversidad étnica y cultural. El futuro de una España más diversa y multicultural. El reto demográfico: envejecimiento y despoblación rural. Castilla-La Mancha y el problema de la España vaciada.

- Los espacios urbanos en España: las grandes concentraciones urbanas en un contexto europeo y mundial. El concepto de ciudad. La ordenación del espacio urbano. Problemas de las ciudades españolas. Funciones de la ciudad y relaciones de interdependencia con el territorio. El sistema urbano español, prestando especial atención al de Castilla-La Mancha. Estructura urbana a través de los planos: repercusiones sobre las formas de vida y los impactos medioambientales. Modelos de ciudades sostenibles. El uso del espacio público. La movilidad segura, saludable y sostenible.

- Los espacios rurales. Identificación de los paisajes agrarios. Transformaciones de las actividades agropecuarias: prácticas sostenibles e insostenibles. El valor socio-ambiental y económico de los productos agroalimentarios y forestales de cercanía: indagación de huellas ecológicas y de la estructura socio-laboral. Influencia de la actual Política Agraria Común en el desarrollo rural y la sostenibilidad. Comentario de paisajes rurales. Estudio de casos: etiquetados diferenciados, ecológico, etc. Castilla-La Mancha y su importancia como región rural en España y Europa.

- Los espacios de la actividad pesquera. Los recursos marinos y la transformación del litoral: pesca, acuicultura y otros aprovechamientos. Sostenibilidad y Política Pesquera Común. Estudio de casos: marisqueo, pesca de bajura y altura, acuicultura, sobreexplotación de caladeros, etc.

- Los espacios industriales y mineros. La evolución de la industrialización en España: retraso, crisis, reindustrialización e innovación tecnológica. Transformaciones en las actividades industriales y los paisajes: materias primas y fuentes de energía. Evaluación de huellas ecológicas; dependencia y transición energéticas; estructura del tejido industrial, sociolaboral y de empleo indirecto. Impacto de la deslocalización sobre sectores de la industria española. Estudio de casos: construcción, automovilístico, agroalimentario, etc., y factores de localización. Comentario de paisajes industrializados. El valor de las energías limpias y renovables como modelo de desarrollo. El debate sobre la influencia de las políticas de la Unión Europea y la globalización. Del mercurio a los sectores industriales punta: la evolución de la minería y la industria en las provincias de Castilla-La Mancha.

- Los espacios terciarizados. El proceso de terciarización y el peso del sector en España. El modelo de economía circular y los servicios: relaciones entre producción, distribución y venta. La importancia de los servicios públicos en el estado del bienestar: del ámbito comunitario al local. Análisis crítico de huellas ecológicas, estructura sociolaboral, responsabilidad social corporativa y de los consumidores. Estudio de casos: competitividad y desequilibrios en transporte, comercio, turismo, servicios esenciales, etc. y factores de localización. Comentario de paisajes turísticos. Modelos insostenibles de servicios y alternativas. El problema de la “gentrificación”. Los servicios

esenciales en un país cada vez más envejecido. La economía digital: impacto de la «economía colaborativa» y nuevos modelos de negocio en el contexto global y de la Unión Europea. Las actividades terciarias en el desarrollo del territorio castellano-manchego.

3.4.2. METODOLOGÍA Y RECURSOS.

La Geografía como ciencia, se rige por cuatro principios metodológicos: localización y distribución, comparación y generalización, relación o conexión y evolución. El mapa se convierte en un instrumento imprescindible en esta ciencia.

La propuesta metodológica es bastante abierta y permite manejarse en un amplio abanico de metodologías:

El estudiante descubre por sí mismo el conocimiento ayudado de su profesor; es parte central del proceso, busca información, explica fenómenos, resuelve ejercicios prácticos, plantea soluciones y participa en debates, expone sus ideas bien individualmente o en grupo.

El profesor se convierte en gestor del aprendizaje que plantea actividades, tareas y recursos, además prevé las dificultades, el tiempo de preparación, la forma de trabajar, plantea los objetivos y las normas.

El fomento de la memoria resulta necesario, ya que es la base de otros procesos mentales e incrementa el poder de aprendizaje permitiendo almacenar mejor la información para poder operar con ella.

La clase magistral cumple también un papel importante combinado con el trabajo autónomo del estudiante.

El profesor evalúa las actividades y tareas en consonancia con la forma de trabajar en el aula.

El uso de los instrumentos propios de esta disciplina, cartográficos, icónicos, textuales, imágenes, gráficos o estadísticos de distinto tipo analógico y digital, aporta la posibilidad de analizar y realizar interpretaciones globales, sistemáticas e integradas de la realidad que nos rodea, identificar las unidades territoriales, los paisajes, los resultados de la actividad humana para poder conocer y comprender mejor el espacio en el que vivimos.

3.4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación, derivados de las competencias específicas y asociados a los saberes básicos propuestos, fomentan la participación activa del alumnado en su propio proceso de aprendizaje, la investigación aplicada, tanto individualmente como en equipo, la elaboración de creaciones propias, contextualizadas y relevantes, y la comunicación eficiente en público. Todo ello desde la valoración crítica y ética del proceso de aprendizaje y el compromiso con la transformación de su entorno vital, el respeto a los Derechos Humanos y el principio de sostenibilidad.

Las competencias específicas marcadas con una “P” serán consideradas procedimentales y se valorarán con hasta dos puntos por evaluación. El resto de competencias serán valoradas mediante la realización de pruebas escritas que tendrán un valor de hasta ocho puntos en cada evaluación.

Los criterios de evaluación de acuerdo con su respectiva competencia son:

Competencia específica 1.

1.1 Cuestionar modos de vida insostenibles mediante el análisis geográfico de todo tipo de fuentes de información que trate de los retos ecosociales presentes y futuros, y desde argumentos fundados en la relevancia y necesidad de las acciones para afrontarlos. P

1.2 Debatir sobre los retos naturales y sociales de España de forma comprometida y respetuosa con opiniones ajenas, utilizando estrategias orales con apoyo digital de gráficos, imágenes y cartografía, y manejando datos rigurosos. P

Competencia específica 2.

2.1 Valorar todo impacto de la acción antrópica desde el principio de sostenibilidad, reconociendo la complejidad sistémica del medio natural y de las propias actividades humanas. P

2.2 Extraer información de paisajes naturales y humanizados, analizando fuentes visuales, distinguiendo elementos geográficos e interpretando la influencia e interrelaciones de factores físicos y humanos. P

Competencia específica 3.

3.1 Reflexionar sobre la percepción del espacio geográfico, localizando y reconociendo en mapas regiones geomorfológicas y bioclimáticas con características comunes y específicas, destacando su aportación a la sostenibilidad del medio.

3.2 Identificar la diversidad y singularidad de paisajes naturales, comparando su distribución, características y contrastes a escala autonómica, de España y de Europa, así como formas humanas de relación con esos entornos.

Competencia específica 4.

4.1 Emplear la escala apropiada para localizar o representar, con apoyo de las TIG, cualquier fenómeno físico o humano, justificando los métodos y datos elegidos, y la delimitación de regiones o categorías de análisis, así como de áreas de transición. P

4.2 Crear productos propios individuales o en grupo con fines explicativos comunicando diagnósticos, proponiendo hipótesis o conclusiones, y aplicando las TIG. P.

Competencia específica 5.

5.1 Valorar la dignidad humana analizando críticamente las consecuencias de nuestras acciones sobre las condiciones laborales y de vida, tanto en España como en otros países, investigando el sistema de relaciones económicas globalizadas y los sectores económicos, y planteando soluciones razonables. P

5.2 Expresar la necesidad de preservar el medio ambiente, indagando sobre los impactos de los modos de producción, distribución y consumo a escala local y global, y proponiendo actuaciones de mejora.

Competencia específica 6.

6.1 Justificar la necesidad de los mecanismos de compensación de las desigualdades individuales y territoriales, identificando los procesos pasados y recientes, así como sus causas y consecuencias sociolaborales y demográficas.

6.2 Argumentar sobre el origen de los desequilibrios socioeconómicos de España

y Europa, analizando los factores de localización de las actividades económicas y de la población en una sociedad terciarizada.

Competencia específica 7.

7.1 Reelaborar saberes sobre fenómenos naturales y humanos relevantes a diferentes escalas y en nuevos contextos, aplicando el pensamiento geográfico, movilizándolo y revisando críticamente conocimientos previos y nuevos, diagnosticando problemas y oportunidades, y razonando sobre posibles previsiones y soluciones.

3.4.4. TEMPORALIZACIÓN

a) Secuenciación de los saberes básicos

Los saberes básicos, se organizan en tres bloques:

- A) España, Europa y la globalización.
- B) Sostenibilidad del medio físico de España.
- C) Ordenación del territorio en el enfoque ecosocial.

Del bloque A: La metodología de investigación de la geografía, se tratará a lo largo de todo el curso y se evaluará en todas las evaluaciones. El resto quedará distribuido de la siguiente manera:

De cara a preparar el examen de PAU y teniendo en cuenta los contenidos previstos por el coordinador de la materia, los saberes básicos se distribuirán de la siguiente manera a lo largo del curso. Para facilitar el estudio al alumno se seguirá el índice del libro de texto de la editorial SM.

* 1ª Evaluación:

- 1. España en el mundo actual.
- 3. El relieve español.
- 4. Diversidad biogeográfica y paisajes en España.
- 5. Problemática ambiental y protección del patrimonio natural y cultural.

* 2ª Evaluación:

- 7. Recursos naturales, actividades agrarias y pesqueras.
- 8. Los espacios de la industria.
- 9. La nueva geografía de servicios.
- 10. La población española y sus cambios recientes.

* 3ª Evaluación.

- 11. El sistema urbano y las redes de transporte.
- 12. El espacio interno de la ciudad.
- 13. La organización territorial del Estado y los desequilibrios regionales.
- 2. España en la Unión Europea.

b) Exámenes a realizar. Se realizarán dos exámenes parciales por evaluación.

*** 1ª evaluación:**

Bloque A: España, localización y situación, mapas de relieve, bioclimáticos y político.

Bloque B: Factores físicos, paisajes y ecosistemas.

Climas

Suelos y red hídrica

Políticas medioambientales

*** 2ª evaluación:**

Bloque C: La población de España.

El espacio rural

El espacio urbano

Las actividades primarias

*** 3ª evaluación:**

Bloque C: La actividad pesquera

La actividad industrial

El sector terciario.

Bloque A: España en el mundo.

España en Europa.

La organización Administrativa de España.

Es aconsejable seguir el modelo de examen de la PAU.

Esta temporalización estará sujeta a los posibles cambios que se introduzcan de cara a preparar adecuadamente el examen de PAU.

La temporalización es orientativa y puede variar en función de las circunstancias académicas y pedagógicas.

□ PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO

La evaluación es un proceso continuo y como tal se organiza y desarrolla a lo largo de todo el curso escolar, con tres momentos determinados: inicial, del proceso y final. En este sentido la prueba extraordinaria queda incluida dentro de un único proceso evaluador. Este carácter facilita el uso formativo de la evaluación pues permite adoptar medidas de refuerzo o de ampliación y las modificaciones pertinentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación tiene un carácter diferenciado lo que conlleva la valoración de las diferentes capacidades y el uso de procedimientos y técnicas adaptados a cada tipo de contenido.

Los criterios de evaluación de las diferentes materias son el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias específicas como la consecución de los objetivos. Dentro de cada uno de los criterios de evaluación se identifican aquellos contenidos que actúan como saberes básicos para realizar la evaluación.

Para hacer efectiva la evaluación, se utilizan diversos instrumentos de evaluación, ajustados a esos saberes básicos, que permiten calificar, con actividades habituales como herramienta, cuál es el nivel de competencia que tiene el alumnado, para conocer de una manera real lo que éste sabe y lo que no sabe, así como las circunstancias en las que aprende. Entre estos instrumentos caben destacar los siguientes: las pruebas escritas, las pruebas orales, los trabajos, el cuaderno de clase, las actividades diarias, la observación directa, las prácticas con recursos tecnológicos, etc.

Se utilizarán, asimismo, cuando sea posible, instrumentos de evaluación que permitan la corrección inmediata del error y la comunicación inmediata al alumnado, mediante la autoevaluación, la evaluación mutua o la coevaluación (evaluación compartida). Estos instrumentos aumentan la implicación del propio alumnado en todo el proceso evaluador, para que pueda aprender del error y asuma la responsabilidad del éxito y el fracaso y contribuyen a fortalecer la objetividad del proceso evaluador.

Un criterio de evaluación se entenderá superado (en evaluación parcial o final) cuando la calificación sea igual o superior a cinco. En caso contrario estará pendiente de evaluación positiva. Para calcular la calificación diferenciada parcial (de cada evaluación) y final ordinaria y extraordinaria se utilizará la media ponderada de los valores obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación

El resultado de cada evaluación (parcial, final ordinaria y final extraordinaria) se obtendrá de la calificación obtenida por el procedimiento anterior mediante redondeo a la unidad más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

La nota final de cada evaluación se extraerá de la suma de la nota media de los exámenes más la puntuación correspondiente a las actividades prácticas. Será requisito indispensable haber obtenido una nota mínima de 4 en cada uno de los exámenes indicados en la temporalización para poder hacer la media.

La evaluación se considerará superada cuando la calificación final sea igual o superior a 5.

Excepcionalmente, las calificaciones decimales entre 0 y 1 serán aproximadas a 1 en las evaluaciones parciales. Se entenderá superada la materia cuando la calificación final (ordinaria o extraordinaria) obtenida sea igual o superior a cinco.

En la evaluación extraordinaria, la calificación de los criterios pendientes de evaluación positiva se obtendrá de la prueba extraordinaria y/o de otras actividades de recuperación propuestas y de la información recogida anteriormente con otros instrumentos de evaluación. Para obtener la calificación final extraordinaria, se tendrá en cuenta la calificación de los criterios de evaluación obtenida de acuerdo a lo establecido en el párrafo anterior y la calificación de los criterios superados en la evaluación final ordinaria.

Todos los saberes básicos se califican de 1 a 10 según la siguiente tabla.

Queda a libre disposición del docente (según la realidad del grupo y alumnado) ponderar las calificaciones de 0 a 10 con todos los guarismos posibles (incluyendo 6, 7 y 9).

0	1	2	3	4	5 (5-6)	8 (7-8-9)	10
En blanco	Apenas pocas palabras o líneas con algún requerimiento mínimo	Realiza algunas pequeñas líneas de respuesta. Falla la expresión escrita u oral	Sólo la mitad de la respuesta, lo que hace incompleto el requerimiento	Potencial para 5 pero no suficiente. Faltan algunos contenidos importantes no desarrollándose convenientemente y cometiendo fallos	Suficiente. Requerimientos casi completos pero faltan algunos contenidos y presentación y expresión	Prácticamente todos los requerimientos. Fallan conceptos irrelevantes, presentación y expresión.	Nivel excepcional de desempeño de las tareas. Contenidos ampliados y sin fallos de presentación y expresión.

Atendiendo al artículo 29.2 del Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: “los resultados de la evaluación reflejados en estas actas se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez, sin decimales, considerándose negativas las calificaciones inferiores a cinco.... Cuando el alumnado no se presente a las pruebas extraordinarias se consignará No Presentado (NP).”

En caso de que un alumno falte a una prueba escrita, excepcionalmente, se repetirá la prueba cuando esta ausencia sea por causa grave y esté debidamente justificada (justificante médico u otros documentos).

En cualquier caso prevalecerá el criterio del profesor.

La simple intención de copiar en una prueba escrita dará lugar a la finalización de la misma y a la mínima calificación.

❑ **RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.**

Los alumnos que no hubiesen superado alguna evaluación tendrán derecho a presentarse a una prueba de recuperación correspondiente a la misma. Los resultados de esta prueba sustituyen totalmente a los de la primera, siendo igual a ella en características.

Se intercalará un razonable espacio de tiempo entre la prueba de evaluación y la recuperación correspondiente.

❑ **RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES.**

a.--¿Para quién?

Alumnos o alumnas que se encuentren en esta circunstancia:

- Tienen materias no superadas de cursos anteriores (alumno/a con asignaturas pendientes).

b-Cuáles son los objetivos?

Se persigue un doble objetivo:

1) Asegurar que todo el alumnado alcance los objetivos de la etapa, proporcionando los apoyos necesarios para un adecuado grado de adquisición de las competencias clave y las específicas de cada materia. Estos apoyos se dirigirán a:

- Preparar al alumno/a con dificultades de aprendizaje en las técnicas instrumentales adecuadas para cursar con garantías de éxito la secundaria obligatoria y postobligatoria.
- Propiciar en los alumnos una actitud positiva y activa hacia el aprendizaje potenciando experiencias de éxito académico.
- Fomentar hábitos de planificación y organización en el trabajo.
- Reforzar la autoestima personal, escolar y social de los alumnos y alumnas con dificultades.
- Implicar a las familias en la mejora académica de sus hijos e hijas.

2) Planificar la intervención coordinada del profesorado y asegurar la colaboración de las familias, para dar respuesta a las necesidades de apoyo de cada alumno o alumna.

c.-¿En qué consiste?

Consiste en un plan de trabajo individualizado centrado en competencias y contenidos no adquiridos en cursos anteriores que se seleccionan para facilitar la evaluación positiva de los contenidos del curso en que el alumno/a se encuentra matriculado (curso actual). Tiene como objetivo la creación de conocimientos previos para facilitar el éxito en el curso actual.

d.- Procedimiento.

El procedimiento y calendario general de seguimiento será el siguiente:

- El Departamento informará a los alumnos con materias pendientes del plan de trabajo que deben seguir para la superación de las mismas.

- Cada profesor informará a sus alumnos de forma oral y también por escrito de los contenidos, calendario de pruebas, etc.
- Así mismo, esta información será expuesta en el tablón de anuncios del centro.
- El plan de trabajo individualizado, debe incluir las secuencias didácticas propuestas, las tareas a realizar por el alumnado durante las tres evaluaciones y el material necesario (si procede) para realizarlas.
- También se indicará en él información sobre las fechas de entrega del proceso y la disponibilidad del profesorado para consultas, etc.
- Los alumnos/as deben firmar la recepción del mismo en la misma plantilla y devolver la copia firmada que se custodiará en el Departamento.

e.-Evaluación.

Finalizada la fecha de entrega de tareas, el Departamento procederá a su corrección y cada profesor informará a sus alumnos de sus respectivas calificaciones. Estas calificaciones serán custodiadas en el departamento.

En la evaluación trimestral (1ª, 2ª y 3ª evaluaciones) se consignará una nota numérica (entre 1 y 10) que representará la evolución del alumnado en el proceso de recuperación de la materia o área correspondiente. Una nota igual o superior a cinco significa que el alumno/a está siguiendo un proceso adecuado para la recuperación del área o materia correspondiente. En cualquier caso, una nota igual o superior a 5 que figure en las evaluaciones parciales no indica la superación total del área o materia por parte de alumno/a.

La recuperación total del área o asignatura pendiente de evaluación positiva se realizará con la nota media de las tres evaluaciones, siempre y cuando exista una nota mínima de 4 en cada una de ellas.

Cualquiera de las evaluaciones con carácter final, es decir, evaluación ordinaria o extraordinaria deberán tener una calificación numérica igual o superior a 5.

f.- Atención al alumnado y resolución de dudas.

Aunque no se dispone de horas de atención a alumnos con asignaturas pendientes, el profesorado del Departamento atenderá a sus alumnos resolviendo todas las dudas que se le planteen con el objetivo de que los alumnos recuperen la materia.

Sería necesario disponer de un tiempo destinado a ello dentro del horario lectivo, para poder así ofrecer una atención de calidad. Como no es así, se hará dentro del horario lectivo.

□ RECUPERACIÓN DE AQUELLOS ALUMNOS QUE NO PUEDAN SER EVALUADOS (POR SUPERAR EL NÚMERO DE FALTAS FIJADO EN EL NCOF).

Aquellos alumnos que, por superar el número de faltas de asistencia a clase fijado por el NCOF, no puedan ser evaluados, deberán examinarse de toda la materia del curso, entregar las prácticas realizadas por sus compañeros, más aquellas que el profesorado considere oportunas.

Esta prueba coincidirá con el calendario de la 3ª evaluación.

▣ EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA. BACHILLERATO.

El alumnado que, una vez concluido el proceso ordinario de evaluación haya obtenido una calificación insuficiente realizará una prueba extraordinaria que tendrá lugar en el mes de junio en las fechas que determine el Centro y dentro de los plazos que establezca la Consejería competente en materia de educación.

La prueba extraordinaria, en todo caso forma parte del proceso de evaluación continua, será elaborada por el Departamento teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos para valorar el desarrollo de los objetivos.

Para obtener la calificación final extraordinaria, se tendrá en cuenta la calificación De los criterios de evaluación obtenida de acuerdo a lo establecido en el párrafo anterior y la calificación de los criterios superados en la evaluación final ordinaria.

4. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Durante el presente curso se proponen las siguientes visitas, especificando para cada nivel los lugares que más se relacionan con los saberes básicos que se van a trabajar. En función de la disponibilidad y el momento del año a realizar la salida, se concretará en cada nivel la actividad extraescolar que se estime más conveniente:

- 1º ESO. Excursión a Segóbriga en el tercer trimestre. Abierto a posibles: visitas a Museos, otros yacimientos de la provincia (Noheda, minas romanas,...), exposiciones temporales y cine.

- 2º ESO. Visitas al casco antiguo y Parque temático Puy de Fou (Toledo) en el tercer trimestre. Abierto a posibles: exposiciones temporales, cine, castillo de Belmonte, Uclés, Villaescusa de Haro,...

- 3º ESO: Visitas al casco histórico/ciudad, museos, exposiciones temporales, cine.

- 4º ESO: Visitas al Archivo histórico provincial, Palacios Reales, museos, Madrid, exposiciones temporales, cine, visitas a lugares de la provincia relacionados con la Edad Contemporánea.

- 1º y 2º de Bachillerato: Visitas al casco histórico, museos, archivos históricos, Palacios Reales, exposiciones temporales, cine y Madrid. En la excursión a Madrid se intentará colaborar en 2º de Bachillerato con otros Departamentos para entorpecer menos las clases.

Si se considera oportuno, y es posible, se podrá impartir alguna clase fuera del aula, siempre que no exceda del tiempo correspondiente. En este sentido se procurará mantener especialmente la actividad relacionada con los testimonios de las víctimas del terrorismo. Los padres serán informados de ello.

5.-PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO.

La investigación educativa y de formación se concretará en los siguientes apartados:

1. Elaboración de materiales curriculares, confección de unidades didácticas complementarias y con destino tanto a la ESO como al Bachillerato.

2. Consideración de la ciudad y del entorno en general como recurso didáctico.

3. Las actuaciones previstas para el perfeccionamiento del profesorado del Departamento estarán en función de la oferta de formación de la Consejería de Educación así como de otras instituciones acreditadas para ello.

- 4.-Las reuniones del Departamento en el curso académico 2023-2024 serán las establecidas en el horario (miércoles a primera hora, de 8.30 a 9,25). En dichas reuniones, que no exigirán convocatoria formal, se intercambiarán puntos de vista para mantener actualizada la metodología didáctica, se revisará y se hará un seguimiento de la programación y se tratarán cuantas cuestiones sean necesarias para el buen funcionamiento del departamento.

5. **La evaluación** de la práctica del profesorado del Departamento y del plan de trabajo será **interna**. Se realizará en las reuniones de departamento, especialmente, al finalizar cada trimestre. En ella se analizarán la consecución de los objetivos, el estudio de los contenidos así como la metodología. Los procedimientos se determinarán a lo largo del curso.

En todo caso, los miembros del Departamento, tanto en sus contactos diarios como en las reuniones formales del mismo, analizan su trabajo y los resultados del mismo, procediendo a confirmar o rectificar el quehacer didáctico a seguir, en lo que constituye un verdadero proceso de evaluación cualitativa continua e interna.

Asimismo, a lo largo de las clases el profesorado del Departamento hace coevaluación o crítica interna de su labor con el alumnado, corrigiendo aquellos aspectos metodológicos que no funcionen adecuadamente. Ello conlleva la adaptación del profesor al nivel de los alumnos y a sus motivaciones, consiguiendo unos mejores resultados.

ANEXO I

▣ LIBROS DE TEXTO:

- 1º, 2º, 3º y 4º de ESO: Revuela. Editorial SM.
- 2º y 4º ESO bilingüe: Savia. Editorial SM.
- 1º de Bachillerato: No hay libro oficial. Este curso se recomendará a los alumnos el de la editorial SM.
- 2º de Bachillerato:
 - Historia del Arte, materiales de la profesora. Se recomendará también el libro de la editorial Vicens Vives.
 - Geografía de España: se mantiene el libro de la editorial Anaya.
 - Historia de España, materiales de las profesoras.

ANEXO II. PLAN DE LECTURA

PLAN DE LECTURA DE CENTRO: LÍNEAS DE ACTUACIÓN				
DEPARTAMENTO: GEOGRAFÍA E HISTORIA.				
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN / RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES
1.-APRENDER A LEER Mejorar la fluidez del alumnado al leer. 2.-LEER PARA APRENDER Utilizar la lectura para comprender mejor la Geografía o la Historia.	1º ESO: -El clan del oso cavernario. Jean Marie Aurel. -La tumba de Tutankamón. H. Carter. -El infinito en un junco. I. Vallejo. (Biblioteca de Alejandría) - Astérix y Obélix. 2º ESO: -Finis Mundi. -La lluvia amarilla. - Endrina y el secreto del peregrino. C. López.	1º ESO: Carmen Checa y Miriam del Río (2ª y 3ª ev.) 2ª ESO: Almudena Saavedra, Laura Palacios, Miguel Arias y Carlos Toboso. 1ª,2ª y 3ª ev.	Comentarios de texto. Lecturas dirigidas en clase. Elaboración de resúmenes o sinopsis.	-Actividades de clase.

	- A litte history of the world. E. Grombrich. -Siete historias para la infanta Margarita. Fernández Pacheco. -El misterio Velázquez. E. Cansino. 3º ESO: -La lluvia amarilla. J. Llamazares. - 153 días de invierno. Xavier Laurent Petit. Colección Alandar. Edelvives. - La vuelta al mundo en 80 días. Julio Verne De forma excepcional durante este curso: -Siete historias para la infanta Margarita. Fernández	3º ESO: Elena Melero (1ª, 2ª y 3ª ev.)		
--	---	---	--	--

	Pacheco. - El misterio Velázquez. E. Cansino. 4ª ESO: - La Guillotina. Simone Van Der Vlugt. - Rebelión en la granja. G. Orwell. - Esta noche la libertad. D. Lapiérre. - Pájaro rojo de Irlanda. S. Gordon. -Un arco iris en la noche. D. Lapiérre. 1º BACHILLERATO. - La guillotina. S. Van der Vlugt. - Germinal. E. Zola. - Sin novedad en el frente. Remarque. - Las uvas de la	4ºESO: Almudena Saavedra, Elena Melero y Carlos Toboso (1ª,2ª y 3º ev.) 1º Bto. Laura Palacios (1ª,2ªy 3ª ev.)		
--	---	--	--	--

	ira. J. Steinbeck. - La prensa como fuente histórica. 2ª BACHILLERATO. - La catedral del mar. Ildefonso Falcones. - Anatomía de un instante. Javier Cercas. - La princesa de Éboli y La vida privada del emperador Carlos V.(A. de Arteaga) - A sangre y fuego. M. Chaves Nogales.	-Almudena Saavedra, Carmen Checa, Laura Palacios y Miriam del Río (1ª-2ª y 3ª ev).		
--	--	---	--	--

Programación de Geografía e Historia
Curso 2025-26

Esta programación ha sido revisada en diferentes reuniones del departamento de Geografía e Historia y aprobada por todos sus miembros el día 18 de octubre de 2023.